

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE QUIMIAG  
CANTÓN RIOBAMBA**

**RESOLUCIÓN  
No. GADPQ-003-2026-APD**

**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -  
PDOT 2024 - 2027 AL PLAN NACIONAL  
DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE  
DETIENE” 2025 - 2029**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADPQ-003-2026-APD****EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG****CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 241 de la Constitución del Ecuador manifiesta que la Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**Que**, el Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: (1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

**Que**, el Art. 272 de la Constitución indica el criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del PND y del plan de desarrollo de cada GAD.

**Que**, el Art. 12 del Código de Planificación y Finanzas Públicas determina que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Que**, el Art. 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas indica los contenidos mínimos de los planes de desarrollo, indicando que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

1. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
2. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
3. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

**Que**, el Art. 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas indica que los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los

recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

**Que,** Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

**Que,** el Art. 46 del Código de Planificación y Finanzas Públicas manifiesta que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que,** el Art. 50 del COPLAFYP manifiesta que los GADs deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer correctivos o modificaciones que se requiera.

**Que,** el Art. 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo-LOOTUGS, manifiesta: Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

**Que,** el Art. 68 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo-LOOTUGS, manifiesta: Los GADs en un plazo no mayor de sesenta días de publicados sus respectivos PDOT Y PUGS, sus reformas o actualizaciones, deberán remitir estos instrumentos a la SOT, solicitando el registro de los mismos. A la solicitud de registro se deberá acompañar al menos los PDOT, LOS PUGS, el proceso de aprobación y la ordenanza debidamente publicada en el Registro Oficial.

**Que,** la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelos-LOOTUGS, indica que Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

**Que,** el Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas numeral 1, determina que el Consejo de Planificación del GAD Parroquial debe Participar en el proceso de formulación de sus

planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

**Que**, Mediante Acuerdo Ministerial Nro SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha 27 de junio del 2023, en su Artículo 1, indica: Aprobar la "Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, Proceso 2023-2027, elaborado por la Subsecretaría de Planificación Nacional (...)

**Que**, Mediante Decreto Ejecutivo Nro 445 de fecha 05 de noviembre del 2024, se emite la Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en su Artículo 4, indica: Sustitúyase la Disposición Transitoria Tercer del Reglamento, por el siguiente texto: Las Autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electos para el período 2023-2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en caso de los GADs Municipales y Metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo del 2025.

**Que**, la Junta Parroquial Rural de Quimiag, en sesiones del **14 y 16 de mayo del 2025**, conoce y aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Quimiag, para el período 2024-2027; en función del informe favorable emitido por el Consejo de Planificación del GAD Parroquial.

**Que**, el Consejo de Planificación Nacional, mediante Resolución **Nro. 012-2025-CNP** de fecha 21 de agosto del 2025, Aprueba el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029.

**Que**, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, mediante Resolución Nro. **SGAPPG-2025-005** de fecha 19 de diciembre del 2025, EXPIDE LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACION de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

**Que**, el Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Quimiag en reunión, realizada el día miércoles 11 de febrero del 2026, emitió informe favorable sobre la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Quimiag 2024-2027, al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029.

**Que**, el Art. 323 del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, indica que para el caso de las Juntas Parroquiales Rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: 1) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial.

**Que**, el Art. 47 del Código de Planificación y Finanzas Públicas determina que para la Aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Que**, la Junta Parroquial Rural de Quimiag, en sesiones del 12 de febrero y 11 de marzo del 2026, conocen y aprueban la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la

parroquia Quimiag, 2024-2027, al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029; en función del informe favorable emitido por el Consejo de Planificación del GAD Parroquial.

**Que**, en ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y, el Art. 267 inciso final de la Constitución de la República del Ecuador:

### **RESUELVE:**

**Artículo 1.- Objetivo y Ámbito de Aplicación.-** La presente Resolución Aprueba la ALINEACION del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT de la parroquia Quimiag 2024-2027 al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029; instrumento de obligatorio cumplimiento, para las unidades o procesos gobernantes, de apoyo, agregadores de valor y desconcentrados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag y referencial para las entidades o instituciones del sector pública con sede o delegación en el territorio parroquial, y, para el sector privado, sociedad civil y demás actores territoriales.

**Artículo 2.- Aplicación e Interpretación.-** Se dispone la obligatoriedad de ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT de la parroquia Quimiag y garantizar que sus contenidos se expresen en los instrumentos del GAD Parroquial: Plan Operativo Anual y demás instrumentos.

En caso de duda, contradicción o imprecisión en la aplicación de los contenidos de esta Resolución, prevalecerá la norma Constitucional y Legal que más favorezcan al desarrollo parroquial y los intereses colectivos.

**Artículo 3.- Contenido.-** Son parte del PDOT Parroquial de Quimiag: La fase preparatoria, el diagnóstico, la propuesta, el modelo de gestión; los mapas, cuadros, gráficos, memorias técnicas y demás anexos relacionados con la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial de la parroquia Quimiag. De igual forma son parte del PDOT, las resoluciones con la ejecución o reformas de la planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial; así como el Informe de Alineación del PDOT Parroquial 2024-2027 al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quimiag, garantizará el derecho a la participación ciudadana en forma individual o colectiva en los procesos de actualización, ejecución, monitoreo y evaluación del PDOT, así como el ejercicio pleno a una información oportuna, mediante la rendición de cuentas y veeduría ciudadana.

**Artículo 4.- Seguimiento y Evaluación.-** El GAD Parroquial Rural de Quimiag, desarrollará e implementará herramientas y mecanismos de monitoreo y evaluación periódica de las metas del PDOT Parroquial; determinará su nivel de cumplimiento y aplicará medidas correctivas. De igual forma reportará a la Secretaría Nacional de Planificación el cumplimiento de las metas del PDOT Parroquial.

### **DISPOSICIONES GENERALES:**

**Primera.-** El responsable de la Unidad de Planificación y Proyectos del GAD Parroquial Rural de Quimiag, coordinará los procedimientos para la ejecución y armonización del PDOT Parroquial.

**Segunda.-** El servidor responsable de la ejecución del PDOT Parroquial, deben hacer cumplir lo establecido en el Art. 68 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: Los GADs en un plazo no mayor de sesenta días de publicados sus respectivos PDOT Y PUGS, sus reformas o actualizaciones, deberán remitir estos instrumentos a la SOT, solicitando el registro de los mismos. A la solicitud de registro se deberá acompañar al menos los PDOT, LOS PUGS, el proceso de aprobación y la ordenanza debidamente publicada en el Registro Oficial.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS:**

**Disposición Final.-** Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición y sanción, sin perjuicio de su publicación en la página Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quimiag [www.quimiag.gob.ec](http://www.quimiag.gob.ec); así como de su publicación en el Registro Oficial.

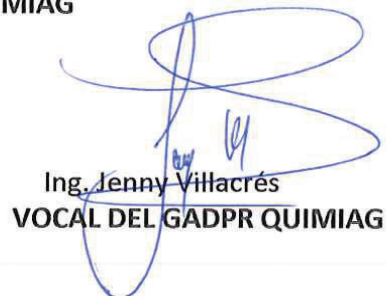
Dado en la parroquia Quimiag, a los 13 días del mes de marzo del año 2026.



Sr. Manuel Lliquín  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL  
RURAL DE QUIMIAG**



Econ. Karina Caguana  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR QUIMIAG**



Ing. Jenny Villacrés  
**VOCAL DEL GADPR QUIMIAG**



Ing. Carina Samaniego  
**VOCAL DEL GADPR QUIMIAG**



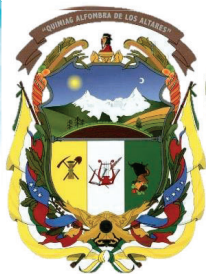
Sra. Ariana Tamayo  
**VOCAL DEL GADPR QUIMIAG**

**Certificación de Aprobación.-** La suscrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Quimiag, **CERTIFICA** que la presente Resolución, fue conocida y aprobada en segunda instancia por el pleno de la Junta Parroquial, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de marzo del 2026.

Quimiag, 13 de marzo del 2026



Ing. Katherine Yáñez Villacrés  
**SECRETARIA GAD PARROQUIA RURAL DE QUIMIAG**



PRESIDENCIA  
**QUIMIAG**

# PD T

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

# QUIMIAG

**2024 - 2027**



## **ACTUALIZACIÓN 2024 - 2027**

## **CRÉDITOS:**

### **GAD PARROQUIAL RURAL “QUIMIAG”**

Administración 2023 – 2027

Sr. Segundo Manuel Lliquín Caguana

**Presidente del GADPR “Quimiag”**

#### **Equipo Técnico**

**Unidad de Planificación del GADPR “Quimiag”**

**Consejo de Planificación Parroquial**

#### **Impresión**

GAD-P-R “QUIMIAG” marzo 2026

*Todos los derechos de reproducción reservados*

*All right reserved ©Copyright-2026*



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “QUIMIAG”**

### **ALINEACION**

DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PARROQUIA RURAL DE “QUIMIAG”, 2024 – 2027  
AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE  
DETIENE” 2025-2029

Sr. Segundo Manuel Lliquín Caguana  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL “QUIMIAG”**

Marzo 2026

## **ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA “QUIMIAG”, PERIODO 2024 – 2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029**

### **AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL “QUIMIAG”**

Sr. Segundo Manuel Lliquín Caguana  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL “QUIMIAG”**

Eco. Karina Maribel Caguana Andino  
**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL “QUIMIAG”**

Ing. Jenny Fernanda Villacrés Lliguay  
Ing. Carina Patricia Samaniego Haro  
Sra. Ariana Ruth Tamayo Calderón  
**VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL “QUIMIAG”**

### **MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GAD PARROQUIAL RURAL “QUIMIAG”**

Sr. Segundo Manuel Lliquín Caguana  
**PRESIDENTE GADPR “QUIMIAG”**

Ing. Carina Patricia Samaniego Haro  
**REPRESENTANTE DE LOS VOCALES GADPR “QUIMIAG”**

Ing. Katherine Pamela Yáñez Villacis  
**SECRETARIA / TESORERA GADPR “QUIMIAG”**

Mgs. Luis Fernando Jaya Moreno  
**TÉCNICO AD-HONOREM GADPR “QUIMIAG”**

Sr. Víctor Hugo Gallegos  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

Sr. Fernando Caguana  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

Sra. Ana Lucia Minaya  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

### **EQUIPO DE APOYO TECNICO**

Lcdo. Rubén Darío Orna S.

### **COORDINADOR TÉCNICO / SISTEMA SOCIO CULTURAL**

Ing. Liliana Castillo  
**SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL**

Ing. Juan Hidalgo  
**SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO Y CARTOGRAFÍA**

Mgs. Antonio Pilco  
**SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

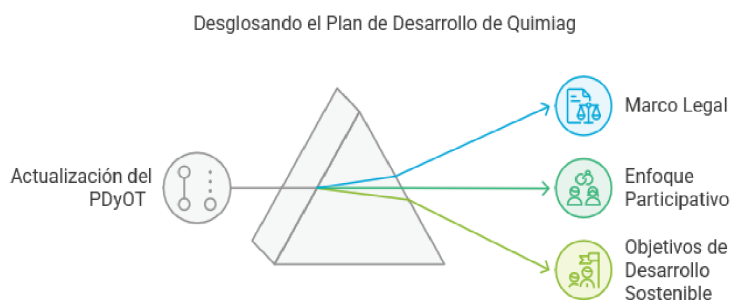
Dr. Patricio Coello  
**JURÍDICO DEL EQUIPO DE APOYO TECNICO**

## PRESENTACIÓN

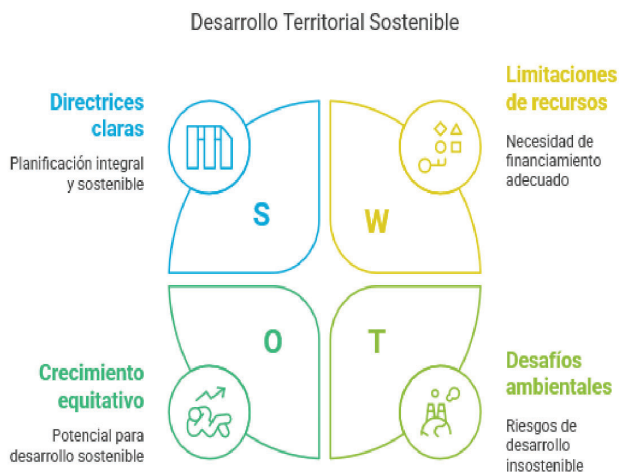
### Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural “Quimiag”



Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos fundamentales de planificación que establecen las directrices principales para el crecimiento y la organización de un territorio. Estos planes consideran aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales, con el objetivo de armonizar las actividades humanas con el entorno natural, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.



En Ecuador, estos instrumentos están previstos en la **Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008)**, el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** y el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)**. A nivel provincial, cantonal y parroquial, contienen las principales directrices de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en cuanto a decisiones estratégicas para el desarrollo territorial. Además, buscan generar cambios significativos en la ciudadanía y fortalecer la articulación institucional en la parroquia.



La **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la Parroquia Rural “Quimiag”** se alinea con las disposiciones constitucionales y normativas del país, tomando como base:

- La Constitución de la República del Ecuador (2008)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- Agendas Nacionales
- Participación Ciudadana

### Marco Legal del Plan de Ordenamiento Territorial

El **Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** define los **planes de ordenamiento territorial** como instrumentos de planificación del desarrollo. Su propósito es ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas relacionadas con:

- Asentamientos humanos
- Actividades económico-productivas
- Manejo de los recursos naturales

Todo esto se realiza en función de las características del territorio y mediante la definición de lineamientos que permitan la implementación de un modelo territorial de largo plazo, acorde con las necesidades de cada nivel de gobierno. uno

### Proceso de Actualización del PDyOT

El **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Quimiag** contrató un **Equipo de Apoyo Técnico** para la actualización del PDyOT de la parroquia. Este proceso se desarrolló entre **noviembre 2024 y febrero de 2025**, con la participación activa de actores locales, comunas, barrios e instituciones vinculadas al desarrollo parroquial. La actualización se realizó en concordancia con la **Guía para la Formulación y Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 - 2027**.

### Seguimiento y Control Ciudadano

El presente documento queda a disposición de la ciudadanía y del pueblo soberano de la **Parroquia Rural de Quimiag**, garantizando el derecho al seguimiento, evaluación y control social del cumplimiento de las metas propuestas para el periodo **2024 – 2027**.

### Marco Legal para la Alineación al Plan Nacional de Desarrollo\_PND

El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

Mediante Resolución No. 012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento de 5 de septiembre de 2025, el Consejo Nacional de Planificación, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Ecuador no se detiene” 2025-2029.

Mediante Acuerdo Ministerial No. SGAPPG-2025-005 de 19 de diciembre del 2025, la Secretaria de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, Expide las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

Sr. Segundo Manuel Lliquín Caguana

**PRESIDENTE DEL GADPR “QUIMIAG”**

## CONTENIDO

Marco Jurídico Referencial:

Instrumentos de planificación:

Marco metodológico:

### 1. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA

1.1 Análisis del PDyOT Vigente de la Parroquia “Quimiag”

1.2 Datos de la parroquia

1.3 Historia de la parroquia

1.4 Símbolos Patrios de la Parroquia “Quimiag”

### 2. DIAGNÓSTICO

2.1 Sistema Físico Ambiental

2.2 Sistema Asentamientos Humanos

2.3 Sistema Sociocultural

2.4 Sistema Económico Productivo

2.5 Sistema Político Institucional

2.6 Análisis Estratégico Territorial

2.7 Modelo Territorial Actual

### 3. PROPUESTA DE DESARROLLO

3.1.1 Visión de desarrollo

3.1.2 Objetivos de desarrollo

3.2.3 Alineación de los objetivos de desarrollo y gestión a los instrumentos de planificación

3.2.4 Alineación de los objetivos de desarrollo a agendas nacionales

3.3 Objetivos de gestión, políticas, indicadores y metas

3.4 Planes, programas, proyectos y presupuestos por sistema

3.5 Modelo territorial deseado

### 4. MODELO DE GESTIÓN

4.1 Inserción estratégica territorial

4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

4.3 Estrategias transversales

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

4.5 Socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis del PDyOT del GADPR “Quimiag”, 2019 – 2023.....	.....
Tabla 2. Formación geológica de la Parroquia “Quimiag”.....	.....
Tabla 3. Unidades hidrográficas en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 4. Zonas de relieve en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 5. Pendientes presentes en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 6. Descripción de tipo de suelo en la Parroquia “Quimiag”.....	.....
Tabla 7. Textura del suelo en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 8. Cobertura natural vegetal en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 9. Amenazas Climáticas en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 10. Condiciones climáticas de la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 11. Hidrografía de la Parroquia de “Quimiag”.....	.....
Tabla 12. Manejo de residuos sólidos en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 13. Asentamientos humanos en la Parroquia “Quimiag”.....	.....
Tabla 14. Relaciones de los asentamientos humanos del Cantón Riobamba .....	.....
Tabla 15. Jerarquía de los asentamientos humanos del Cantón Riobamba .....	.....
Tabla 16. Uso de suelos en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 17. Circuitos viales principales en la Parroquia “Quimiag”.....	.....
Tabla 18. Tramos viales principales que conectan comunas y barrios en “Quimiag” .....	.....
Tabla 19. Medios de comunicación de sintonía en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 20. Tasa de crecimiento de la población de la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 21. Hogares según miembros del hogar en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 22. Evolución de la población de la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 23. Identificación según cultura y costumbres en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 24. Nivel de formación ofertado por instituciones educativas en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 25. Población educativa que asiste a las instituciones en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 26. Analfabetismo en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 27. Sistemas de agua de consumo en la Parroquia “Quimiag”.....	.....
Tabla 28. Listado de manifestaciones culturales registradas en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 29. Pobreza por NBI en la Parroquia “Quimiag” (hogares).....	.....
Tabla 30. Espacios públicos mejorados en la parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 31. Uso agrícola y pecuario por parroquias del Cantón Riobamba .....	.....
Tabla 32. Cultivos principales en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 33. Rendimiento de cultivos en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 34. Costos de Producción del cultivo de Papa en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 35. Costos de Producción del cultivo de Maíz Tierno en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 36. Costos de Producción de Pastos de la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 37. Costos de Producción del cultivo de Haba tierna en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 38. Producción lechera en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 39. Comercialización de leche en la Parroquia “Quimiag” (ltrs/día).....	.....
Tabla 40. Campaña de vacunados contra fiebre aftosa en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 41. Maquiladores/as en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 42. Atractivos turísticos en la Parroquia “Quimiag” .....	.....
Tabla 43. Calendario festivo de barrios y comunas en la Parroquia “Quimiag” .....	.....

Tabla 44. Organizaciones de productores en la Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 45. Superficie de riego en la Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 46. Sistemas de riego en la Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 47. Presupuesto en dólares para ejecución administrativa periodo Mayo a diciembre de 2023 .....

Tabla 48. Desglose del presupuesto para el año 2024 .....

Tabla 49. Resumen del presupuesto para ejecución del año 2024 .....

Tabla 50. Representantes electos del GAD Parroquial Rural “Quimiag” .....

Tabla 51. Personal Administrativo y Operativo del GAD Parroquial Rural “Quimiag” .....

Tabla 52. Integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural “Quimiag” .....

Tabla 53. Mapeo de actores de incidencia en la Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 54. Integrantes del Consejo Parroquial Rural de Planificación .....

Tabla 55. Integrantes de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 56. Integrantes del Consejo Parroquial de Salud de “Quimiag” .....

Tabla 57. Sistematización de potencialidades y problemas según desafío y competencia .....

Tabla 58. Sistematización de potencialidades y problemas .....

Tabla 59. Objetivos de desarrollo de la Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 60. Análisis funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo - GADPCH .....

Tabla 61. Análisis funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Riobamba / Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 62. Objetivos de desarrollo y gestión de la Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 63. Objetivos de desarrollo y gestión de la Parroquia “Quimiag” alineados a las competencias del Gad .....

Tabla 64. Alineación de los objetivos de desarrollo y gestión a instrumentos de planificación .....

Tabla 65. Alineación de los objetivos de desarrollo a agendas nacionales (zonales) .....

Tabla 66. Objetivos, políticas, indicadores y metas por sistemas de la Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 67. Programas, proyectos y metas por sistema para la Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 68. Programas, proyectos, presupuestos, fuente de financiamiento y unidad de intervención por sistema para la Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 69. Articulación institucional programas, proyectos, presupuestos, y unidad de intervención por sistema para la Parroquia “Quimiag” .....

Tabla 70. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....

Tabla 71. Formas de gestión según nivel de gobierno con otros actores presentes en el territorio parroquial .....

Tabla 72. Matriz para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas del PDyOT del GADPR “Quimiag” .....

Tabla 73. Matriz para el seguimiento y evaluación de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos del PDyOT del GADPR “Quimiag” .....

Tabla 74. Matriz para el seguimiento y evaluación del avance presupuestario de los programas y/o proyectos del PDyOT del GADPR “Quimiag” .....

Tabla 75. Estrategias de comunicación del PDyOT del GADPR “Quimiag” .....

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapas 1. Ubicación de la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 2. Formación Geológica de la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 3. Microcuencas presentes en la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 5. Textura del suelo en la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 6. Cobertura natural vegetal en la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 7. Movimientos en masa en la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 8. Riesgo volcánico en la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 9. Susceptibilidad a la erosión en la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 10. Susceptibilidad a la sequía en la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 11. Área Exceso Déficit de agua en la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 12. Hidrología de la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 14. Asentamientos Humanos en la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 15. Uso del suelo en la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 16. Red vial de la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 17. Redes eléctricas de la Parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 19. Ubicación de las unidades educativas de la parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 20. Uso agropecuario del suelo de la parroquia “Quimiag” .....	
Mapas 21. Atractivos Turísticos de la Parroquia “Quimiag” .....	

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Escudo de Armas de la parroquia “Quimiag” .....	
Ilustración 2. Bandera de la parroquia “Quimiag” de .....	
Ilustración 3. Himno a la parroquia “Quimiag” .....	
Ilustración 4. Textura del suelo en la Parroquia “Quimiag” .....	
Ilustración 5. Red vial de la Parroquia “Quimiag” .....	
Ilustración 6. Pirámide poblacional de la Parroquia “Quimiag” .....	
Ilustración 7. Líneas de pobreza urbano / rural a nivel nacional.....	
Ilustración 8. Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural .....	
Ilustración 9. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas .....	
Ilustración 10. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos .....	
Ilustración 11. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual.....	

## ÍNDICE DE FÓRMULAS

Fórmula 1. Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta .....  
 Fórmula 2. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual .....  
 Fórmula 3. Porcentaje de avance presupuestario anual .....

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Organización comunitaria, producción agropecuaria - “Quimiag” .....  
 Fotografía 2. Cascada en “Quimiag”, 2023 .....  
 Fotografía 3. Vista panorámica del relieve de la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 4. Flora y Fauna de “Quimiag” .....  
 Fotografía 5. Zona de recarga hídrica parte alta de “Quimiag” .....  
 Fotografía 6. Cauce hídrico en “Quimiag” .....  
 Fotografía 8. Manejo de residuos sólidos en la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 9. Cultivos agrícolas zona media/baja de la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 10. Tipo de vías en “Quimiag” .....  
 Fotografía 11. Torre de tendido eléctrico en la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 12. Vista de las Unidades Educativas de la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 13. Subcentro y Puestos de salud en la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 16. Unidades Educativas presentes en la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 17. Iglesia y Parque Principal de “Quimiag” .....  
 Fotografía 18. Cultivo de papa en la parte media y alta de la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 19. Cultivo de Maíz en la parte media - baja de la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 20. Cultivo de pastos para cría y engorde de bovinos en la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 22. Galpón de producción de huevos en la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 23. Material vegetal para elaboración de carbón en la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 24. Crianza de cuyes en la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 25. Crianza de cerdos en la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 26. Sistema y formas de riego “Quimiag” .....  
 Fotografía 27. Actividades económicas productivas en la Parroquia “Quimiag” .....  
 Fotografía 28. Vista panorámica de Centro Parroquial de “Quimiag” .....

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Árbol de Problemas del Sistema Físico Ambiental .....  
 Gráfico 2. Árbol de problemas del Sistema Asentamientos Humanos.....  
 Gráfico 3. Árbol de problemas del Sistema Socio Cultural.....  
 Gráfico 4. Árbol de problemas del Sistema Económico Productivo .....  
 Gráfico 5. Árbol de problemas del Sistema Político Institucional .....

**ABREVIATURAS**

<b>ANT:</b>	Agencia Nacional de Tránsito
<b>ARCOM:</b>	Agencia de Regulación y Control Minero
<b>ASIS:</b>	Análisis Situacional de Salud
<b>BE:</b>	BanEcuador
<b>CNT EP:</b>	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
<b>CONAGOPARE:</b>	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
<b>COOTAD:</b>	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización
<b>CRE:</b>	Constitución de la República del Ecuador
<b>EERSA:</b>	Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
<b>EMMPA:</b>	Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”
<b>ENT:</b>	Estrategia Nacional Territorial
<b>ESPOCH:</b>	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
<b>GAD:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado
<b>GADMCG:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba
<b>GADPCH:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo
<b>IESS:</b>	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
<b>IGM:</b>	Instituto Geográfico Militar
<b>INEC:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos
<b>INPC:</b>	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
<b>LOPC:</b>	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
<b>MAATE:</b>	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
<b>MAG:</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MIDUVI:</b>	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
<b>MIES:</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social
<b>MINEDUC:</b>	Ministerio de Educación
<b>MINTUR:</b>	Ministerio de Turismo
<b>MSP:</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>NBI:</b>	Necesidades Básicas Insatisfechas
<b>ODS:</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
<b>ONG:</b>	Organización No Gubernamental
<b>OSG:</b>	Organización de Segundo Grado
<b>PDyOT:</b>	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
<b>PEA:</b>	Población Económicamente Activa
<b>PIB:</b>	Producto Interno Bruto
<b>PE:</b>	Planifica Ecuador
<b>PND:</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>SBU:</b>	Salario Básico Unificado
<b>SIGAD:</b>	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>SNGR:</b>	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
<b>TIC:</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UNACH:</b>	Universidad Nacional de Chimborazo
<b>UPA:</b>	Unidad Productiva Agropecuaria
<b>VAB:</b>	Valor Agregado Bruto

**Marco Jurídico Referencial:**

Para la **ACTUALIZACIÓN** del PDyOT Parroquial, se ha considerado la normativa vigente:

- Constitución de la República del Ecuador, 2008 en sus Artículos: 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 241, 255, 260, 263, 267, 272, y 280.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010), en sus Artículos: 3, 45, 46, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, y 71.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2010), en sus Artículos: 9, 12, 17, 26, 28, 29, 32, 34, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, y 51.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (RCOPFP, 2014), en sus Artículos: 5, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 21, 22 y 23.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus Artículos: 66, 67, 68, 69 y 70.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Reglamento a Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Código Orgánico del Ambiente (COA).
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre.
- Resolución CNP 004-2015. Plazos para el reporte de información en el SIGAD

**Instrumentos de planificación:**

Además, para el proceso de actualización del PDyOT parroquial, se han tomado en cuenta instrumentos de planificación como: agendas y planes de incidencia nacional y global que permitirán fortalecer una articulación con niveles territoriales superiores, así:

**La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS**

Aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron. Esta visión servirá como guía de referencia para el trabajo de la organización en los próximos 10 años.

**Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional, 2024-2025**

Instrumento que apunta a mejorar las condiciones de vida y seguridad integral de los ecuatorianos. El Plan contempla 4 ejes fundamentales, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas:

- Eje Social: enfocado en mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, mediante la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales (falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado).

- Eje Desarrollo Económico: enfocado en fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.
- Eje Infraestructura, energía y ambiente: enfocado en atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.
- Eje Institucional: eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.

La ETN<sup>1</sup> forma parte del PND<sup>2</sup> y posee un carácter vinculante. La ETN, se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República, en su artículo 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

#### **Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025 (MAE, 2012)**

Instrumento que busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, cual implica diseñar acciones, generar arreglos y esfuerzos para implementar de mejor manera los compromisos asumidos, como es: a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia; y, c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

#### **Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias - SNDGR**

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDyOT, mediante la aplicación de políticas y estrategias para reducir potenciales riesgos de desastres, riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

El Plan de Acción ante el fenómeno “El Niño” en Ecuador, ha sido diseñado para establecer las acciones interinstitucionales y de multinivel, entre los actores que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de niveles parroquiales, cantonales y provinciales, en el marco de sus competencias, bajo el principio de descentralización subsidiaria, según lo establecido en el artículo 390 de la Constitución de la República del Ecuador, para identificar y ejecutar acciones destinadas a: I) Mitigación, II) Preparación para la respuesta, III) Respuesta y recuperación temprana frente a los impactos y/o efectos que se generen

producto del desenvolvimiento y materialización de la amenaza Fenómeno de El Niño 2023 – 2024, ello con fin de reducir los impactos y consecuencias de éste, sobre la población, bienes, infraestructuras y medios de vida que se encuentren expuestos.

**Agendas para la Igualdad**

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI<sup>3</sup>), que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: Género, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades, Discapacidades; y, Movilidad Humana, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo**

Actualizado para el período 2019 - 2023

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Riobamba**

Actualizado para el período 2023 - 2035

**Plan de Gobierno del Sr. Segundo Manuel Lliquín Caguana – Presidente del GADPR - “Quimiag”**

Plan presentado al Consejo Nacional Electoral en el 2023, como requisito para el proceso electoral. **Plan**

**de Gobierno de los Vocales del GADPR - “Quimiag”**

Planes presentados al Consejo Nacional Electoral en el 2023, como requisito para el proceso electoral.

**Marco metodológico:**

Proceso que ha seguido lo dispuesto en la Guía para la Formulación / Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, donde se establece una hoja ruta en cinco fases, mismas que se detallan a continuación.



**Fase de elaboración de diagnóstico:**

La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis etapas:

- (1) **Caracterización general.** - Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).
- (2) **Análisis por sistemas.** - Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.
- (3) **Análisis estratégico.** - Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN.
- (4) **Sistematización de problemas.** - Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.
- (5) **Priorización de problemas.** - Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.
- (6) **Modelo territorial actual.** - Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

**1) Caracterización general:**

Busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno.

En la caracterización se detallan los siguientes aspectos:

- Nombre (provincia, cantón o parroquia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.
- Delimitación geográfica y político-administrativa, mediante un mapa con el detalle de sus principales componentes: división política interna, para la provincia, cantones y parroquias que la conforman; para el cantón, las parroquias que lo conforman; y para las parroquias, recintos, comunidades, comunas o barrios que la conforman. Detallar extensión y población para cada unidad.
- Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad.

Análisis por sistemas:

SISTEMA: BIOFISICO AMBIENTAL	
Problemas	Potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relieve de suelo, con pendientes muy pronunciadas, propensas a deslizamientos.</li> <li>• Avance de la frontera agropecuaria, destrucción del páramo y montaña.</li> <li>• Disminución de los caudales de las fuentes hídricas.</li> <li>• Cambio climático: No definidos épocas de sequías y lluvia.</li> <li>• Contaminación de fuentes de agua, por presencia actividades agropecuarias e industriales (queseras)</li> <li>• Riesgos naturales: Movimientos en masa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorio con potencial para implementación de sistemas de riego por aspersión y generación hidroeléctrica.</li> <li>• Existencia del ecosistema de páramo, montaña y humedales, que garantizan la disponibilidad de recursos hídricos para la vida, riego, piscicultura, etc.</li> <li>• Variedad de climas y pisos altitudinales: Templado-Frío-Alta Montaña.</li> <li>• Suelos fértiles, aptos para la producción agropecuaria.</li> <li>• Existencia de áreas de producción minera: Explotación de material pétreo para lastrado de vías.</li> </ul>

SISTEMA: BIOFISICO AMBIENTAL	
TEMÁTICAS	CONTENIDOS
Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.
Recursos naturales Renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.
Ecosistemas	Continental, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.
Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunamis, incendios
Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.
Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.
Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.
Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.
Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

**SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Problemas	Potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente servicio de alcantarillado en los barrios de la cabecera parroquial: descarga a quebradas y ríos sin tratamiento.</li> <li>• La mayor parte de los sistemas de agua de consumo han cumplido su vida útil; agua entubada. *</li> <li>• Limitado servicio de recolección de basura; inadecuado tratamiento de la basura.</li> <li>• Los asentamientos humanos son muy dispersos para acceder a la implementación de servicios básicos.</li> <li>• Inadecuados manejos administrativos de las juntas de agua de consumo: falta de operación y mantenimiento.</li> <li>• Crecimiento desmedido de la parte urbana: No se cuenta con ordenamiento territorial.</li> <li>• Infraestructura comunitaria y deportiva en mal estado; falta de mantenimiento.</li> <li>• Cementerio parroquial colapsado; ausencia de normativa de gestión y administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación geográfica (cabecera parroquial y zona baja) adecuada para la implementación de quintas vacacionales y residenciales.</li> <li>• Presencia de instituciones públicas y privadas: MSP, MINEDUC; MIES; MAG; ONGs.</li> <li>• Emprendimientos diversos: Restaurantes, tiendas de abarrotes, farmacias, farmacias veterinarias, queseras, panaderías</li> </ul>

TEMÁTICAS	CONTENIDOS
Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.
Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.
Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

**SISTEMA: SOCIO CULTURAL**

Problemas	Potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración de la población joven a los centros urbanos y fuera del país. Crecimiento de la población adulta mayor</li> <li>• Pérdida de identidad cultural: tradiciones, valores, conocimientos ancestrales (jóvenes)</li> <li>• Inseguridad en la parroquia: Robos (abigeato); ausencia de UPC.</li> <li>• Maltrato y violencia intrafamiliar.</li> <li>• Morbilidad de los diferentes grupos etéreos: Enfermedades respiratorias</li> <li>• Alta tasa de desnutrición crónica infantil (30%, niños menores de dos años)</li> <li>• Baja calidad de los servicios médico: Carencia de especialistas; deficiente equipamiento e infraestructura.</li> <li>• Baja calidad de la educación: Escuelas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de instituciones educativas en las diferentes zonas. - Dos unidades educativas: Agropecuario y Música</li> <li>• Cobertura de centro de salud y seguro campesino</li> <li>• Presencia de la policía nacional: Circuito Cubijíes - Quimiag</li> <li>• Convivencia de grupos étnico: Mestizo-Indígena.</li> <li>• Presencia de actores territoriales organizados: Gobiernos comunitarios, Juntas de agua de consumo y riego, Grupos de mujeres, Clubs deportivos</li> <li>• Trabajo grupal y comunitario: Mingas</li> <li>• Cultura y tradiciones prevalentes: Rodeo criollo, corrida de toros;</li> </ul>

<p>unidocentes; equipamiento e infraestructura deficientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil organización social, principalmente en el centro urbano.</li> <li>• Patrimonio arquitectónico en mal estado; ausencia de un inventario.</li> </ul>	<p>festividades católicas y paganas</p>
--	---

SISTEMA: SOCIO CULTURAL	
TEMÁTICAS	CONTENIDOS
Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.
Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.
Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.
Seguridad y convivencia Ciudadana	Usos del espacio público, índices de violencias.

SISTEMA: ECONÓMICO – PRODUCTIVO	
TEMÁTICAS	CONTENIDOS
Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.
Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.
Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.
Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo.
Funcionalidad económica del Territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.
Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.
Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.
Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.
Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.
Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.

SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL	
TEMÁTICAS	CONTENIDOS
Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.
Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.
Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.
Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.
Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.
Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024

Elaborado por: Equipo Apoyo

## 2) Análisis estratégico:

En el diagnóstico estratégico, se toma en cuenta elementos identificados en el análisis por sistemas: biofísico ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos, y político institucional; expresa las interacciones, así como la incidencia entre ellos.

Además, nos permite establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esto constituye la base o soporte técnico para, la construcción de la propuesta de desarrollo.

Se toman en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

### Temáticas estratégicas para la garantía de derechos:

- **Servicios públicos y sociales:** Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
- **Seguridad alimentaria:** Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).
- **Movilidad, conectividad e infraestructura:** Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura. Establecimientos de educación, salud,

desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

- Empleo: Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.
- Demografía y población: Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

#### **Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos:**

- Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.
- Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.
- Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.
- Patrones de consumo existente.

#### **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GADPR - "Quimiag"**

- Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.
- Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

#### **La participación ciudadana para el análisis estratégico:**

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto se pueden realizar las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

La estrategia de participación ciudadana para la elaboración **ACTUALIZACIÓN** del PDyOT debe estar determinada durante la fase de organización de trabajo y se realiza a partir de un mapeo de actores integral, que asegure la representatividad de todos los actores del territorio.

Para el diseño de esta estrategia se consideran los espacios de participación ya consolidados en el territorio y, a partir de su análisis, identificar si existe la necesidad de generar nuevas convocatorias para asegurar representatividad. Se incluirá como referente del análisis los enfoques de igualdad con énfasis en edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

### **3) Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio**

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, se aplicarán metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa – efecto, entre otras metodologías que se disponga.

Identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos de largo plazo, de gestión y competencias.

### **4) Priorización de potencialidades y problemas del territorio**

Una vez identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio, se hará una valoración de cada problema/potencialidad, y su correspondiente priorización de acciones de manera participativa con distintos actores y sectores del territorio, y las estrategias de intervención futura.

#### ***En la metodología de priorización, se consideran los siguientes criterios:***

1. Apoyo de sectores involucrados: Conocer nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Cuán inmediata es la intervención o resolución de la potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Desempeño del , en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Las potencialidades y problemas priorizados son un importante insumo para establecer las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, y aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión permitirán alimentar la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.

**5) Modelo actual del territorio**

Se hará una representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permitirá comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

En el modelo territorial actual parroquial, se observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GADPR - “QUIMIAG”.



**Fotografía 1. Organización comunitaria, producción agropecuaria - “Quimiag”**  
 Fuente: Técnico de Turismo GADPR - “Quimiag” Ing. Jhonatan Ilbay

**1. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA**

**1.1 Análisis del PDyOT Vigente de la Parroquia “Quimiag”**

El análisis del PDOT 2019-2023 tiene como fin identificar el nivel de cumplimiento, así como las razones por las cuales no se alcanzaron ciertos objetivos, considerando factores internos y externos que influyeron en dicho cumplimiento. Se han tomado en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión, de articulación y de coordinación con otros niveles de gobierno.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Tabla 1. Análisis del PDyOT del GADPR - “Quimiag”, 2019 – 2023

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
<b>COMPONENTE BIOFISICO AMBIENTAL</b>			
<b>OBJETIVO DEL PDOT:</b>			
Conservar el patrimonio ambiental y los recursos naturales en equilibrio con la sostenibilidad de las actividades productivas.	CUMPLIO	Hasta el momento no se ha dado cumplimiento de creación de una resolución sobre la frontera agrícola en realización a los páramos.	PRIORIZADO
<b>METAS:</b>			
Al 2023 el 10% del patrimonio ambiental y los recursos naturales que posee la parroquia están protegidos.	CUMPLIO	Entregado de 120.000 plantas de especies nativas en comunidades para la protección del ecosistema páramo.	PRIORIZADO
<b>PROGRAMAS/PROYECTOS:</b>			
Protección y cuidado del páramo.	EJECUTADO	Gestión y acuerdos para implementar proyecto de conservación parroquial con el GADM-Riobamba, comunidades y GADPR - “Quimiag”	PRIORIZADO
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
<b>OBJETIVO DEL PDOT:</b>			
Mejorar el acceso a vivienda y la disponibilidad de servicios en el centro parroquial y sus comunidades.	CUMPLIO	El GADPR - “Quimiag”, ha dado cumplimiento al objetivo propuesto.	PRIORIZADO
<b>METAS:</b>			
Al 2023, el 10% del déficit habitacional se reduce.	CUMPLIO	Iniciativas privadas y capital propio para acceso a viviendas y áreas lotizadas.	PRIORIZADO
<b>PROGRAMAS/ PROYECTOS:</b>			
Mantenimiento de casas comunales.	EJECUTADO	70% ejecutado de acuerdo a solicitud presentada.	PRIORIZADO
Readecuación de la casa parroquial, Infocentro	EJECUTADO	80% ejecutado en base a convenio suscrito con el MINTEL.	PRIORIZADO

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Construcción de coliseo parroquial	EJECUTADO	Gestión con el Alcalde del GADM-R,	PRIORIZADO
Construcción de cancha sintética.	NO EJECUTADO	Por la pandemia, reducción de presupuesto, y oferta de campaña del alcalde del GADM-R, no se ha ejecutado hasta el momento.	NO PRIORIZADO
Mantenimiento de espacios públicos centro parroquial.	EJECUTADO	80% ejecutado mediante proyecto con aprobación del seno del GAD.	PRIORIZADO
Ampliación de graderíos, camerinos, viseras, estadio de la parroquia.	NO EJECUTADO	59% ejecutado, cubierta de la cancha construcción de muro y graderío en cancha. Mantenimiento de 10 canchas comunales.	PRIORIZADO
Adecuación y/o Construcción de Casa Barrial.	NO EJECUTADO	Falta de presupuesto y Estudios, se tiene desbanque y nivelación del terreno con maquinaria del GAD parroquial.	PRIORIZADO
Mejoramiento vial comunitario con maquinaria multipropósito del GADPR - "Quimiag".	EJECUTADO	80% de atención a toda la parroquia, con la maquinaria que dispone el GAD.	PRIORIZADO
Construcción de aceras, bordillos, cunetas y adoquinado de centros comunitarios.	EJECUTADO	70% ejecutado en centros comunitarios	PRIORIZADO
Construcción de plaza de toros e infraestructura múltiple.	NO EJECUTADO	Falta de presupuesto, Estudios y espacio físico (terrenos son del GADM-R), falta documentos para legalizar tenencia de la tierra a favor del GADPR - "Quimiag"	PRIORIZADO
Mejoramiento de las condiciones de vida a través de la construcción de plantas de agua potable, distribución, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	NO EJECUTADO	Falta de presupuesto, Estudios	PRIORIZADO
Adoquinado, aceras y bordillos centro parroquial.	NO EJECUTADO	Gestión con apoyo de CONAGOPARE se realice los estudios, convenio con el GADPCH para la fábrica de adoquines.	PRIORIZADO

<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>			
<b>OBJETIVO DEL PDOT:</b>			
Promover una población con valores, activa y participativa identificada con su territorio y con el bien común.	CUMPLIO	El GADPR - "Quimiag", ha dado cumplimiento al objetivo propuesto.	PRIORIZADO
<b>ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE</b>	<b>ESTADO ¿Se cumplió?</b>	<b>OBSERVACIONES ¿Por qué?</b>	<b>Priorizar en la nueva propuesta</b>
<b>METAS:</b>			
Al 2023, el 80% de los pobladores de la Parroquia fortalecen su identidad.	CUMPLIO	Pobladores del sector urbano y rural de la parroquia, fortalecen su identidad cultural, tradiciones y turística.	PRIORIZADO
<b>PROGRAMAS / PROYECTOS:</b>			
Proyecto de fomento turístico	EJECUTADO	70% de señalética y socialización de la oferta turística y gastronómica de la parroquia. Se cuenta con convenio de vinculación con ESPOCH y UNACH para fortalecer los atractivos turísticos, corredor turístico y marca turística de la parroquia "Quimiag".	PRIORIZADO
Proyecto de rescate de la cultura y tradiciones.	EJECUTADO	100% ejecutado antes de la pandemia del COVID-19 y pos pandemia eventos realizados como carnavales, bajada de toros, y gastronomía.	PRIORIZADO
<b>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
<b>OBJETIVO DEL PDOT:</b>			
Fomentar la competitividad y diversificación de la oferta productiva de la parroquia.	CUMPLIO	El GADPR - "Quimiag", ha cumplido con el objetivo propuesto.	PRIORIZADO
<b>METAS:</b>			
Al 2023, se cuenta con un 60% de productores fortalecidos y capacitados.	CUMPLIO	Convenio con el MAG y apoyo de Fomento Productivo del GADPCH, fortalecen capacidades de los productores de la parroquia.	PRIORIZADO
<b>PROGRAMAS/ PROYECTOS:</b>			
Mejoramiento de la producción bovina en convenio con el MAG.	EJECUTADO	70% ejecutado bajo convenio del MAG, y sus técnicos en territorio. Apoyo del GADPCH en desparasitación y vitaminización.	PRIORIZADO

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Impulso al fomento productivo mediante el servicio del tractor agrícola.	NO EJECUTADO	20% ejecutado en beneficio de toda la parroquia. Por alquiler	PRIORIZADO
Riego tecnificado	NO EJECUTADO	GADPCH realizó los estudios, sin la ejecución posterior de obra.	PRIORIZADO
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>OBJETIVO DEL PDOT:</b>			
Consolidar un Gobierno Parroquial de relaciones que promueva la gestión territorial compartida basada en la articulación, la cooperación y la subsidiaridad.	CUMPLIO	El GADPR - "Quimiag", ejecuta la planificación del periodo 2019 al 2023.	PRIORIZADO
<b>METAS:</b>			
Al 2023, el 70% de la gestión territorial del Gobierno Parroquial ha sido puesto en marcha.	CUMPLIO	Coordinación con instancias como: Secretaría Nacional de Planificación, Consejo de Planificación Parroquial, Asambleas Ciudadanas y Comunitarias, Consejo de Salud, e instancias locales de desarrollo.	PRIORIZADO
<b>PROGRAMAS/ PROYECTOS:</b>			
Conformación de la Unidad de planificación del GAD Parroquial	EJECUTADO	100% ejecutado se cuenta con el técnico responsable de la Unidad de Planificación. Contratación de equipo consultor para la actualización del PDOT, capacitación en contratación pública, seguridad industrial.	PRIORIZADO

Fuente: Informes de evaluación de cumplimiento del PDyOT GADPR - "Quimiag" - 2019 - 2023

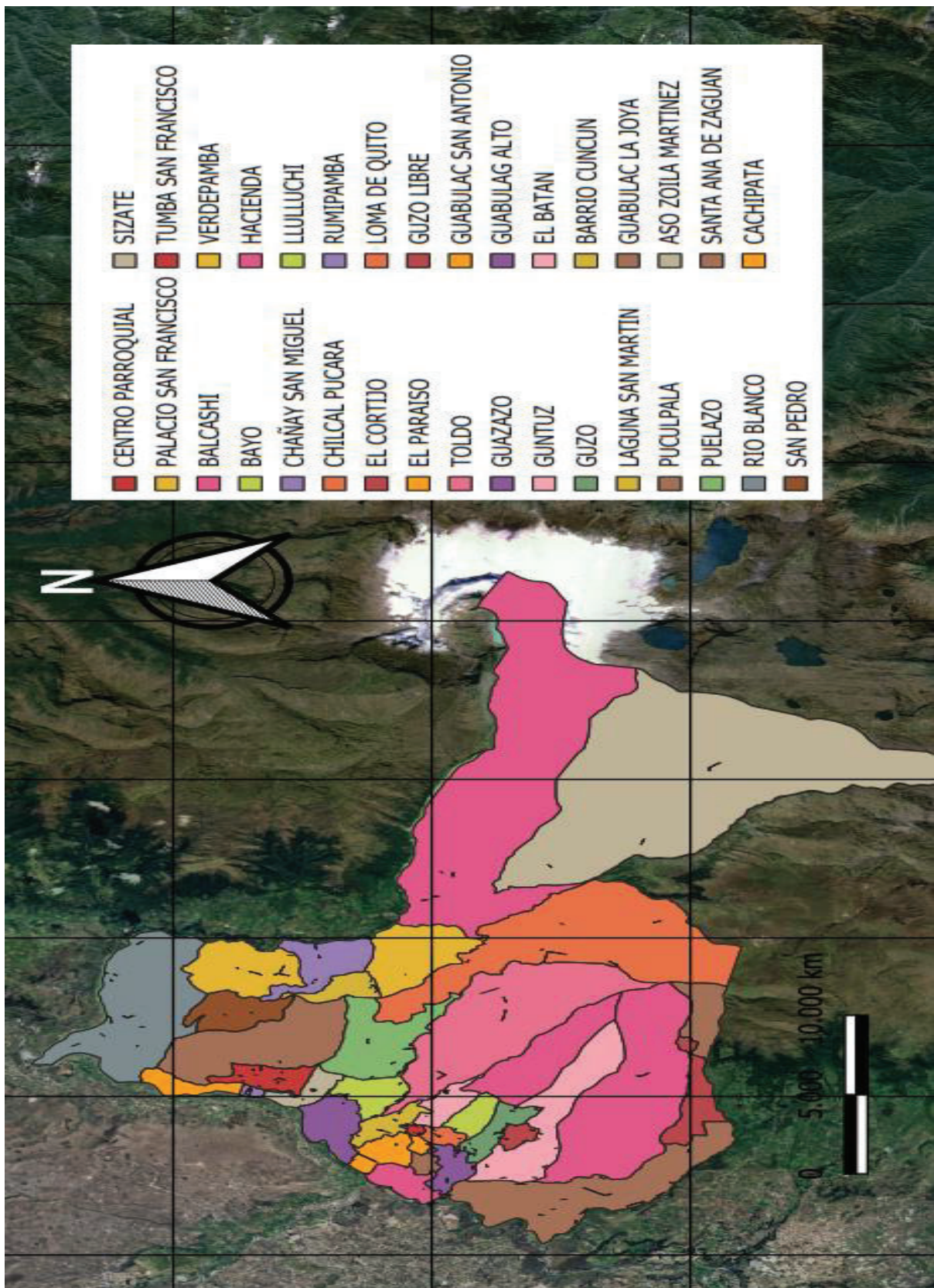
Elaborado por: Equipo Apoyo

1.2 Datos de la parroquia

<b>Parroquia:</b>	SANTIAGO DE QUIMIAG
<b>Fecha de creación:</b>	Fue elevada a la categoría de parroquia civil perteneciente al cantón Guano el 29 de mayo de 1861 y bajo registro oficial número 530, el 22 de abril de 1897 pasa a pertenecer al cantón Riobamba.
<b>Fecha de</b>	Quimiag en tiempos de la fundación de Riobamba (1.534), se caracterizaba por ser una rica comarca, de la cual al tener conocimiento los españoles, estos se dirigieron a conquistarla, se cuenta que los Quilimas defendieron con bravura su patrimonio, ante las armas de fuego de los ibéricos, unos debieron huir hasta las montañas y otros optar por el suicidio sin antes arrasarse con su territorio.
<b>Población:</b>	4479 habitantes censo 2022
<b>Superficie:</b>	13.610 hectáreas – 13 Km <sup>2</sup>
<b>Rango altitudinal</b>	Entre 2.400 msnm – 5.319 msnm
<b>Temperatura</b>	Promedio Anual de Temperatura: -1.5 a 22°C
<b>Clima</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesotérmico semihúmedo</li> <li>• Mesotérmico seco</li> <li>• Nival</li> <li>• Ecuatorial de Alta Montaña</li> </ul>
<b>Limites:</b>	<p><b>Norte:</b> Cantón Penipe</p> <p><b>Sur:</b> Cantón Chambo</p> <p><b>Este:</b> Cantón Guamboya (Prov. Santiago) Parque Nacional Sangay</p> <p><b>Oeste:</b> Parroquia Cubijies</p>
<b>Asentamientos Humanos:</b>	<b>Comunidades:</b> Cabecera Parroquial, El Cortijo, Puculpala, Pucará, Balcashi, Guntuz, Guzo Libre, Guzo, San José de Llulluchi, Batán, Toldo, Cancún, Cachipata, Guabulag La Joya, Guabulag Alto, Guabulag San Antonio, Las Carmelitas, Loma de Quito, Bayo, Sizate, Guazazo, Rumipamba, El Paraíso, Tumba San Francisco, Río Blanco, Puelazo, San Pedro de Iguazo, Santa Ana de Zaguán, Palacio San Francisco, Chañag San Miguel, Laguna San Martín, Chilcal Pucará, Verdepamba.

Elaborado por: Equipo Técnico.

Fuente: Archivos del GADPR - “Quimiag”



Mapas 1. Ubicación de la Parroquia "Quimiag"

Fuente: Cartografía Archivos

Elaboración: Ing. Juan Hidalgo, diciembre 2024

### 1.3 Historia de la parroquia

En lo que hoy es la parroquia Quimiag, antiguamente habitaba la tribu de los Quimaes o Quilimas, que formaba parte de la gran Confederación de los Puruhaes. Los primitivos habitantes de este lugar fueron aguerridos opositores a la conquista española y lucharon tenazmente en defensa de su territorio, etnia, cultura y linaje.

Según datos históricos, los habitantes originales poseían su propia cosmovisión en aspectos culturales, científicos y religiosos. Sus deidades eran el sol, la luna y las estrellas, y rendían culto a las montañas, especialmente al Chimborazo. Realizaban sacrificios humanos y de animales vivos, y adoraban también a los lagos, ríos, montes y nevados.

Al suroeste de Quimiag se encuentra el nevado Quilimas y una laguna del mismo nombre, donde realizaban sus rituales religiosos. Debido a la ubicación geográfica y la cercanía, se considera verosímil la hipótesis de que el nombre "Quimiag" descienda de la tribu Quilimas, ya que los conquistadores solían adaptar los nombres preexistentes al momento de fundar los pueblos.

Tras la conquista española, la localidad pasó a llamarse **Santiago de Quimiag**, convirtiéndose en uno de los pueblos históricos de la zona de Riobamba, en lo que hoy es la provincia de Chimborazo.

Quimiag fue parte de la cultura Puruhá, estudiada por historiadores como Jacinto Jijón y Caamaño. Los nombres de muchos sitios, como Quimiag, Changa, Balcashi y Guntuz, evidencian su relación con esta cultura. Según el historiador Carlos Manuel Larrea, los habitantes del Reino Puruhá tenían origen jíbaro y provenían de la región amazónica. Tras cruzar la Cordillera Oriental, se asentaron en el Callejón Interandino, hoy provincia de Chimborazo.

Este historiador sostiene que los **Puruhaes** destacaban en la industria y la cerámica, y trabajaban el cobre. Probablemente, desde el periodo conocido como Tuncahuan, explotaban yacimientos de oro, plata y cuarzo en la Cordillera Interandina de Cubillín-Aladao. Fabricaban herramientas con huesos y cuernos de venado, utilizaban la cabuya para confeccionar tejidos y sogas, y mantenían relaciones comerciales con la costa, de donde obtenían sal.

### 1.4 Símbolos Patrios de la Parroquia “Quimiag”

#### ESCUDO DE ARMAS:

A sus costados tiene la bandera parroquial, un cuerno de la abundancia como símbolo de la gran producción agrícola y en forma imponente el nevado.

El Altar como testigo de vida del transcurso del cambio y transformación del pueblo, además distinguimos las herramientas que diariamente son los materiales del trabajo y abnegación agrícola como el azadón y el rastrillo.



#### BANDERA:

**Amarillo:** representa la gran producción de sus maizales en tiempo de cosecha, así como el de sus trigales.

**Blanco:** representa el hielo que se encuentra en las estribaciones del nevado El Altar, así como la pureza y nobleza de su gente.

**Verde:** significa el verdor de la producción de los campos y sus páramos que son conocidos como la alfombra verde de los altares.



**Ilustración 2.** Bandera de la parroquia “Quimiag”

**Autor de la Bandera y Escudo:** Sargento SP Ángel Rodríguez Calderón

**Fuente.-** Archivo GADPR - “Quimiag”

**HIMNO A LA PARROQUIA:**

El himno es una recopilación de la Historia, luchas y sobre todo una alegoría al trabajo de hombres y mujeres de Quimiag, fue escrito por el Señor Máximo Samaniego y la música compuesta por el Doctor Abrahán López.

Salve ¡OH! Quimiag, tierra fecunda  
De Amor y de Alegría sin par.  
Salve ¡OH! Quimiag, tierra querida  
de Amor y Belleza sin igual.

I  
Nuestro Himno al cielo se eleva  
Como incienso sublime de amor, Que vibrando cual iris de América  
Y flameando nuestro emblema tricolor **(Bis)**

II  
Salve ¡OH! Quimiag creación de nuestra historia  
Tu nombre es nuestro símbolo de paz.  
Salve ¡OH! Quimiag de nuestro delirio  
Nombre excelso nuestra gloria tú serás **(Bis)**

**Ilustración 3. Himno a la parroquia "Quimiag"**



**PD**  **T** **FASE DE**  
**DIAGNÓSTICO**  
**ACTUALIZACIÓN 2024 - 2027**





## **2. DIAGNÓSTICO**

### **2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL**

El estudio de este componente constituye la base para los PDyOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

#### **2.1.1 Recursos naturales no renovables**

##### **2.1.1.1 Geología**

Riobamba es el tercer cantón en número de concesiones y caudal autorizado, siendo los más importantes los sistemas de riego Guarguallá-Licto con un caudal de 1.300 l/s, Chambo – Guano los Chingazos, Cebadas y el Sistema de riego Río Blanco Quimiag que tiene una autorización de 1740 l/s distribuidos de la siguiente manera:

- 1160 l/s del Río Collanes,
- 80 l/s de la quebrada Gampala y
- 500 l/s del Río Blanco del cual actualmente lo utilizan.

El 70% de riego por aspersión y el 30% de riego a canal abierto, teniendo un déficit de caudal y en tiempo de sequía se ven obligados a realizar hasta 3 turnos a lo largo de todo el sistema.

La parroquia de Quimiag según el inventario hídrico posee algunos sistemas hídricos que se encuentran influenciados por las aguas de la Microcuenca del Río Blanco y las aguas del Río Chambo que son los principales cuerpos de agua que tienen presencia en nuestro territorio, tal y como se lo observa en la matriz del Inventario Hídrico de la provincia de Chimborazo elaborada por el Gobierno Provincial de Chimborazo.

Nombre del sistema	Subcuenca	Código subcuenca	Unidad Hidrográfica U.H	Código U_H	Sector (Quebrada)	Captaciones sistema	Tipo uso del agua	Organismo administrador	Número usuarios	Caudal Total de uso Lit/s
Riego La Laguna	Río Chambo	287602	R. Blanco	27	R. Blanco	1	Riego	Junta de Riego La Laguna	3	167
Sistema multipropósito Río Blanco-Quimiag	Río Blanco	287602	R. Blanco	27	R. Blanco	1	Riego	Junta General de usuarios del Sistema de Riego	2234	1740
Sistema de Riego Bayo-Sizate	Río Blanco	287602	R. Blanco	27	Q. Ithzana Grande y Q. Guntil	1	Riego	Junta de Riego La Laguna Bayo-Sizate	110	71

Sistema de riego Guazazo	Río Blanco	287602	R. Blanco	27	Q. Inthzana Molinos Plata Tinbul-Boliche	1	Riego	Junta de Riego Guazazo	75	33
Sistema de la Corporación de las comunidades del Norte	Río Blanco	287602	R. Blanco	27	Q. Pacchi, Q. Chimborazo	2	Riego	Corporación de las comunidades del Norte	923	107,50
Sistema de riego Puelazo	Río Blanco	287602	R. Blanco	27	Q. Chimborazo	1	Riego	Junta de la Comunidad de Puelazo	92	14
La Hacienda de Casaguaico	Río Blanco	287602	R. Blanco	27	Pucuhuai co	1	Riego	Junta Hacienda de Casaguaico	8	7,50
Junta de agua de consumo humano y saneamiento Quimiag	Río Blanco	287602	R. Blanco	27	Pajon Huguazo y Paquisha	1	Riego	Junta de agua de consumo humano y saneamiento Quimiag	320	4
Junta de Agua Potable Chañag-Puelazo	Río Chambo	287602	R. Blanco	27	R. Blanco	1	Consumo Humano	Junta de Agua Potable Chañag-Puelazo	300	6

Agua de Consumo Verde Pamba	Río Chambo	287602	R. Blanco	27	R. Blanco	1	Consumo Humano	Junta Administradora Agua Potable de Verde Pamba	15	2,00
S.A Entubada de Balcashi	Río Chambo	287602	R. Blanco	26	Q. de Guzo	3	Consumo Humano	S.A Entubada de Balcashi	203	1,50
S. Uso doméstico Calera San Francisco	Río Chambo	287602	R. Blanco	26	Q. de Guzo	6	Consumo Humano	D. Agua Uso Doméstico Calera San Fco.	190	3,80
S.A de Entubada de Guntus	Río Chambo	287602	R. Blanco	26	Q. de Guzo	0	Consumo Humano	S.A de Entubada de Guntus	110	1,80
Sistema de riego Quimiag-Chambo	Río Chambo	287602	R. Blanco	27	R. Blanco	1	Hydroeléctrica	EERSA	3000	463
Sistema de agua de Consumo Puculpala	Río Chambo	287602	Q. Puchucahuán	25	Q. Puchucahuán	1	Consumo Humano	Junta de agua de consumo Puculpala	200	3
Sistema de agua de Consumo Batán	Río Chambo	287602	R. Blanco	27	Ilguzo 1, Guzo 2, Guzo 3, Ithzana Chica	4	Consumo	Junta de Agua de consumo Batán	70	1,80
Sistema de agua de Consumo Toldo	Río Chambo	287602	R. Blanco	27	Guntillas Minas	2	Consumo	Junta de agua de consumo Toldo	35	1,20
Sistema de agua de Consumo La Tranca	Río Chambo	287602	R. Blanco	27	Q. La Tranca	1	Consumo	Junta de agua de consumo La Tranca	28	4

Sistema de las comunidades del Norte					Q. Pacchi-Machay-Chimborazo	2	Riego	Junta de agua de las comunidades del Norte	292	107,5
Sistema de Riego Guabulag	Río Chambo	287602	Q. Guzo	26	Q. Guzo	1	Riego	Junta de Guabulag	158	20

Todas las comunidades y barrios de la parroquia cuentan con el servicio de agua de consumo, pero sólo entubada y con respecto al agua de riego tenemos una cobertura de 2400 ha. Con un potencial de 3200 ha. Teniendo un déficit de caudal para tener cobertura Las condiciones geográficas, producto de los diversos pisos altitudinales, favorece la presencia de ecosistemas heterogéneos como herbazales, matorrales, bosques de páramo; nieves y ríos, que constituyen una potencialidad para servicios ambientes destinados a la regulación del equilibrio en la naturaleza, la regulación del agua y del clima.

Es importante destacar las potencialidades paisajísticas y bellezas escénicas que tiene la parroquia gracias a su geografía. La riqueza turística, espiritual e histórica se concentra en toda la parroquia donde existe un gran patrimonio natural.

La potencialidad de la parroquia por su propia característica geográfica y paisajística, proveedora de servicios destinados a la regulación del ecosistema exige que los esfuerzos vayan encaminados a extender las áreas de protección ambiental, poniendo especial énfasis en las zonas del Nevado El Altar, y zonas altas que ameritan la recuperación de bosques y paramos.

Tipo de uso	Sistema	Caudal utilizado en Litros/segundo	Familias beneficiarias
<b>Riego</b>	Sistema de Riego Rio Blanco Quimiag	1740	2234
<b>Agua para consumo humano</b>	Comunidad Verdepamba	2	30
	Junta de agua de consumo humano y saneamiento Quimiag	4	320
	Sistema Chañag-Puelazo	6	300
	S.A. Entubada de Balcashi	1,5	203
	S. Uso Doméstico Calera San Fco.	3,8	190
	S.A. Entubada de Guntus	1,8	110
	Sistema de agua de consumo Puculpala	3	200
	Sistema de agua de consumo Cachipata	4	320
	Sistema de agua de consumo Batán	1,8	70
	Sistema de agua de consumo Toldo	1,2	35
	Sistema de agua de consumo La Tranca	4	28
<b>Energía</b>	EERSA	463	3000

Por otro lado, en la microcuenca existe una inmensa riqueza de diversidad de plantas y animales silvestres y domésticos que son conocidos por las familias de las comunidades que viven dentro de la microcuenca.

La microcuenca es un área estratégica para la provisión de agua, para mantener áreas importantes de biodiversidad como hábitat del Cóndor (*Vultur gryphus*) y un paisaje clave que favorece actividades de turismo con el cual generan fuentes de empleo local.

Los ecosistemas mantienen amenazas de manera temporal y permanentes, los tipos de amenazas que se presentan son deslizamientos causados por el riego por gravedad, los incendios, el pastoreo de ganado en el páramo, el aumento de la frontera agrícola, deforestación, las plantaciones de pino en el páramo, el uso excesivo de agroquímicos y lavado de bombas en los ríos, deslizamientos y uso de maquinaria agrícola.

Tenemos entre ríos y quebradas las siguientes:

- 1. Ríos y Quebradas
- 2. Rio Collanes
- 3. Rio Tiaco Chico
- 4. Rio Tiaco Grande
- 5. Rio Blanco
  
- 1. Quebrada Gampala
- 2. Quebrada Pacchi
- 3. Quebrad Chimborazo
- 4. Quebrada Tranca
- 5. Quebrada Quillan
- 6. Quebrada Itzhana grande
- 7. Quebrada Guntil
- 8. Quebrada Itzahana Chico
- 9. Quebrada Guzo
- 10. Quebrada Guntus
- 11. Quebrada Balcashi (Guallacan)
- 12. Quebrada Balcashi – Puculpala
- 13. Quebrada Puchulcaguan

**Tabla 4. Zonas de relieve en la Parroquia “Quimiag”**

Zona	Características
Zona alta	En esta zona montañosa, en donde su principal característica es poseer pendientes moderadas a altas, se presenta el ecosistema de tipo páramo.
Zona media	Misma que colinda con estos ecosistemas frágiles antes descritos, posee pendientes moderadas y altas, esta zona se encuentra destinada en la parroquia para el cultivo de pastos y ganadería.
Zona Baja	Con pendientes moderadas en las que es posible distinguir la producción agrícola, zonas que cuentan con riego y en mínimo porcentaje faltan por abastecer.

Fuente: PDyOT GADPR - “Quimiag”  
 Elaborado por: Equipo

En la actualidad el relieve de la parroquia se ha visto afectado por el accionar antrópico, este presenta severos procesos erosivos de acuerdo a la dinámica actual del territorio; en la que se siguen desarrollando actividades de pastoreo de ganado bovino y ovino, cultivos agrícolas, quemadas, entre otras actividades, mermando así la vegetación y se ha dado un proceso de avance en la frontera agrícola hacia el ecosistema páramo.

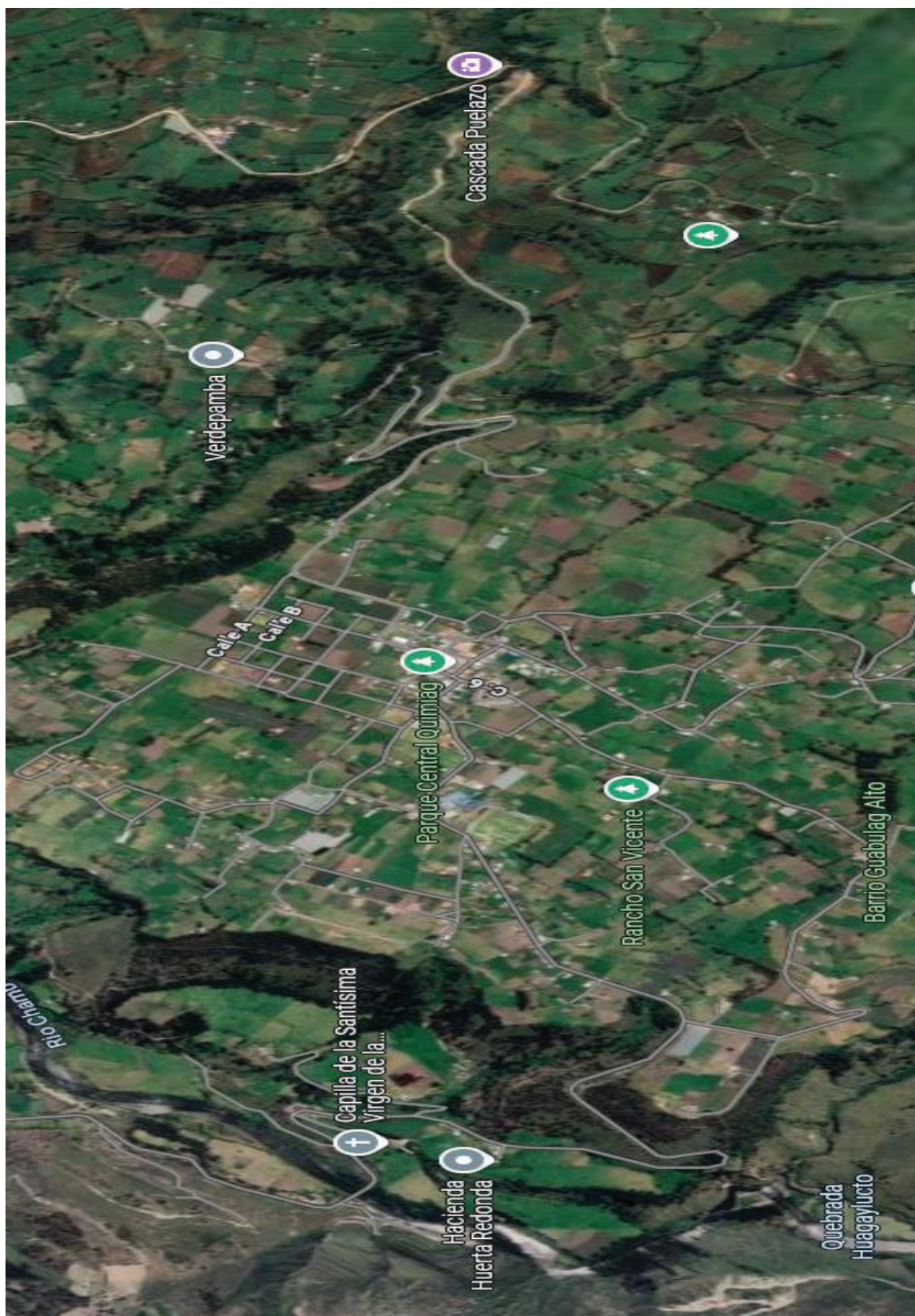
Además, resulta necesario indicar que en la parroquia se pueden encontrar pendientes en su mayor parte de tipo Colinado con un 32,77% del área total del territorio, a continuación, se pueden apreciar una descripción detallada de las pendientes de la parroquia.

**Tabla 5. Pendientes presentes en la Parroquia "Quimiag"**

PENDIENTE	Superficie (Has)	%
MONTAÑOSO MAYOR AL 70%	1755,92	22,67%
ESCARPADO 50-70%	1278,61	16,51%
COLINADO 25-50%	2537,95	32,77%
MODERADAMENTE ONDULADO 12-25%	2133,60	27,55%
SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA 5-12%	38,45	0,50%

Fuente: IGM, GADMC Riobamba, GADPR - "Quimiag"

Elaborado por: Equipo de apoyo Ing. Juan Hidalgo



Fotografía 3. Vista panorámica del relieve de la Parroquia "Quimiag"

Fuente: Google Map

Elaborado por: EQUIPO DE APOYO TECNICO, Ing. Juan Hidalgo

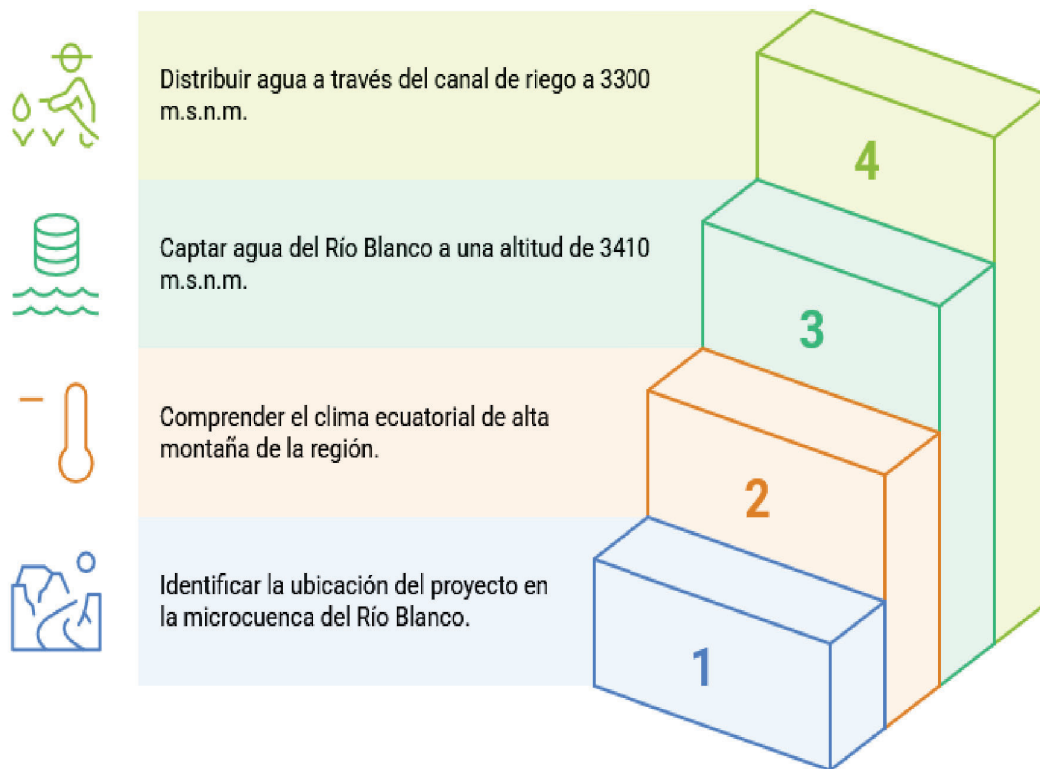
### SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG

El Sistema de Riego Río Blanco Quimiag, está ubicado en la provincia de Chimborazo, Ecuador. Este sistema no solo proporciona riego a una vasta área agrícola, sino que también juega un papel crucial en la generación de energía hidroeléctrica y en el fortalecimiento de la soberanía alimentaria de la región. A través de la colaboración entre la comunidad y las entidades públicas, se busca garantizar la sostenibilidad y el mantenimiento del sistema, a pesar de los desafíos que enfrenta.

El Sistema de riego rio blanco Quimiag se localiza al sureste de Riobamba, en la microcuenca del Río Blanco, que es parte de la subcuenca del Río Chambo. La región presenta un clima ecuatorial de alta montaña, con temperaturas que oscilan entre 15 °C y 22 °C. El caudal se capta en el Río Blanco a una altitud de 3410 m.s.n.m., y el área de riego se extiende desde los 3300 m.s.n.m. en el Tanque de Balance, en la comunidad de Puelazo.

El sistema incluye una planta de generación hidroeléctrica con capacidad de 3 megavatios, y el agua se distribuye a través del canal de riego Río Blanco–Quimiag, que abarca 3000 hectáreas, beneficiando a 2500 familias, con proyecciones de expansión a 4000 hectáreas.

#### Implementación del Proyecto de Riego



El sistema está compuesto por las siguientes obras civiles:

- Canal abierto revestido con hormigón: 15 km y 396 m.
- Túneles: 3 km y 650 m.
- Tubería de acero: 2 km y 970 m.
- Sifón 1: 591 m.
- Sifón 2 de asbesto-cemento: 515 m.
- Tubería de presión (ramales secundarios): 60 km.



El proyecto beneficia a 29 comunidades y/o barrios, constituidos en tres sectores:

- **Sector Norte:** 6 comunidades.
- **Sector Centro:** 17 comunidades y/o barrios.
- **Sector Sur:** 4 comunidades de la parroquia de Quimiag y 2 del Cantón Chambo.

### Beneficios para la Comunidad

El proyecto beneficia a 29 comunidades y/o barrios, distribuidos en tres sectores: Norte (6 comunidades), Centro (17 comunidades) y Sur (4 comunidades de la parroquia de Quimiag y 2 del Cantón Chambo). El recurso hídrico se utiliza para riego, abrevadero de animales y generación hidroeléctrica, contribuyendo a la producción agropecuaria, que incluye aproximadamente 35,000 litros diarios de leche, crianza de animales y producción de hortalizas, frutales, maíz y papas. Esto fortalece la soberanía alimentaria en la región.

### **Gestión del Agua y Alianzas**

La Junta General de Usuarios tiene autorización para el uso del recurso hídrico proveniente del Río Blanco, Río Collanes y Quebrada Gampala, con un total de 1,740 l/s. El sistema multipropósito de aguas del río Blanco se utiliza para generación hidroeléctrica y riego para familias campesinas. En el año 2018, se firmó un convenio de "Alianza Pública-Comunitaria" para la gestión integral del sistema, siendo el primero en el país.

### **Desafíos y Mantenimiento**

A pesar de los avances, el sistema enfrenta desafíos significativos. En el año 2017, se realizó un diagnóstico que identificó problemas como el deterioro del azud, inestabilidad de taludes y déficit de caudal. La falta de infraestructura adecuada para la captación y conducción de caudales es un problema crítico. La Junta General ha tomado medidas para abordar estos problemas, incluyendo la contratación de profesionales para elaborar términos de referencia para el incremento de caudales.

### **Marco Jurídico y Futuro**

Ecuador cuenta con un marco jurídico favorable para las organizaciones comunitarias de servicios de agua, como se establece en la Constitución de la República. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, la masificación de las Alianzas Público-Comunitarias ha sido limitada. La Junta General de Usuarios continúa trabajando para fortalecer la gestión comunitaria del agua y garantizar la sostenibilidad del sistema.

En Ecuador, desde el año 2008, se cuenta con un marco jurídico favorable para las organizaciones comunitarias de servicios de agua, tal como lo establece la Constitución de la República en su artículo 318:

*“El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Se prohíbe toda forma de privatización del agua. La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias. El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y comunitario para la prestación de servicios.”*

### Conclusión

El Sistema de Riego Río Blanco Quimiag es un ejemplo de cómo la gestión comunitaria del agua puede contribuir al desarrollo agropecuario y a la soberanía alimentaria. A través de la colaboración entre la Junta General de Usuarios y las autoridades, se busca enfrentar los desafíos actuales y asegurar un futuro sostenible para las comunidades beneficiadas. La participación activa de los usuarios y la implementación de alianzas son clave para el éxito continuo del sistema.

#### Componentes de la Gestión Sostenible del Agua



***“Hay hombres y mujeres, jóvenes que apostamos y tenemos esperanza en nuestros campos, que apostamos por nuestra tierra y nuestra organización seguirá existiendo y trabajando por sus usuarios para garantizar la soberanía alimentaria.”***

### Clima

El clima de la parroquia Quimiag se centra en 4 tipos de clima definen las características del territorio, en el cual el 62.80% del territorio se encuentra bajo la influencia del clima Ecuatorial de Montaña, el 28.16% por clima Nival el cual es influenciado por la presencia del Nevado el Altar, el 9.01% influenciado por el Ecuatorial Mesotérmico semihúmedo y el 0.04% el clima Ecuatorial Mesotérmico Seco, extensión que es mínima y solo se encuentra en la mínima extensión la cual no influye en la parroquia ya que se encuentra en las laderas del río Chambo

el cual colinda con Riobamba por la parte del sector de Pucara.

#### **Cuadro 6. Tipos de clima**

<b>Id</b>	<b>Descripción</b>	<b>Has</b>	<b>%</b>	<b>% Acumulado</b>
<b>1</b>	Ecuatorial de alta montaña	8778,63	62,93%	100
<b>2</b>	Ecuatorial mesotérmico semihúmedo	1233,37	8,84%	8,84
<b>3</b>	Ecuatorial mesotérmico seco	5,02	0,04%	8,88
<b>4</b>	Nival	3932,67	28,19%	37,07
<b>Total</b>		<b>13949,7</b>	<b>100%</b>	

**Fuente:** Cartografía INHAMI – GAD

**Elaborado:** Equipo técnico GADPR - “Quimiag”

#### **a) Ecuatorial de Alta Montaña**

En las montañas la temperatura disminuye con la altitud, mientras que aumentan las precipitaciones, al menos hasta un cierto nivel altimétrico. La montaña, en este sentido, altera las características de la zona climática en la que se sitúa. Por este motivo, no se pueden establecer unos rasgos con validez universal que lo definan, aunque sus variedades climáticas son fácilmente reconocibles, como el clima alpino. Presenta unas temperaturas invernales negativas y unas estivales positivas, aunque la temperatura media anual se establece en torno a los 0 °C.; la oscilación térmica es inferior a los 20° y las precipitaciones, más abundantes en verano. En invierno, superan los 1 .000 mm anuales. Este clima de alta montaña es el que predomina en la cordillera andina.

Los asentamientos humanos que se encuentran dentro de este clima en la parroquia Quimiag son las siguientes: Cochás de Sali, Verdepamba, Chilcal Pucará.

#### **b) Clima mesotérmico semi – húmedo**

Otro clima del Ecuador y que tiene influencia en la Parroquia de Quimiag, es el mesotérmico semihúmedo. La precipitación anual es de 500 a 2.000 mm, tiene dos estaciones lluviosas que oscilan entre febrero-mayo y octubre-noviembre. Es el clima que más se encuentra en los valles de la Sierra. La temperatura media oscila entre 12 y 20° C. La vegetación original de esta zona ha ido modificándose desde la llegada de los españoles, ya que es el sector donde se asientan las principales ciudades hoy en día.

Los asentamientos humanos que están dentro de la influencia de este clima son las siguientes: Laguna San Martín, Chañag San Miguel, Palacio San Francisco, San Pedro de Iguazo, Santa Ana de Zaguán, Puelazo, Toldo, Batán, Llulluchi, Guzo, Guzo Libre, Guntus, Balcachi, Puculpala, El

Cortijo.

**c) Clima meso térmico seco**

El clima meso térmico seco se presenta en el fondo de los valles de callejón interandino. Las temperaturas y la vegetación son las mismas que las del clima anterior. Las precipitaciones son inferiores a los 500 mm anuales, solo una mínima extensión se encuentra dentro de este tipo de clima como es el de la comunidad Puculpala por la entrada a Pucará con una extensión del 0.04% del total del territorio parroquial. Pucará, Bayo, Sizate, Cuncun, Cachipata, Guabulag la Joya, Guabulag Alto, Loma de Quito, Las Carmelitas, Guabulag San Antonio, Centro Parroquial, Guazazo, Rumipamba, Tumba San Francisco, El Paraíso, Rio Blanco.

**d) Clima Nival**

Temperatura media anual  $-15^{\circ}\text{C}$ , en invierno,  $-26^{\circ}\text{C}$  y en verano,  $3^{\circ}\text{C}$ . Los inviernos son largos y fríos y los veranos cortos y frescos. Las precipitaciones son cercanas a 400 mm. Que caen en forma de nieve, presentando fuertes vientos, Asociación Zoila Martínez y Chiniloma son las que se encuentra dentro de este tipo de clima y también por su influencia al parque nacional Sangay entrada al Nevado el Altar y al Cubillin.

**1.1.1. Isoyetas**

**Precipitación:** Es una parte importante del ciclo hidrológico, llevando agua dulce a la parte emergida de la corteza terrestre y, por ende, favoreciendo la vida en el planeta, tanto de animales como de vegetales, que requieren agua para vivir; en la parroquia la duración de la lluvia se da generalmente en los meses de marzo a junio.

La gran mayoría del territorio Quimiano está dominado por las elevaciones montañosas mayor al 70% de pendiente y el relieve escarpado representa el 22.93% del territorio que hace más dificultoso el tránsito para actividades de producción en los diferentes asentamientos humanos que se encuentran en el sector.

La zona baja de la parroquia está representada por las inclinaciones regulares el clima en esa zona es cálido y es un sector apto para cultivos de frutales y otros productos tradicionales de la zona, pero por estar en la parte inferior de la parroquia están inmersos a sufrir deslaves de las partes montañosas inestables de la zona como es el caso de Tumba San Francisco, Rumipamba, casos que ya fueron reportados y trabajados con antelación.

Las inclinaciones irregulares están mayormente representadas por los asentamientos de la parte urbana de la parroquia como son los barrios aledaños al centro parroquial relieves que

tienden a ser muy planos y elevados en algunos casos, lo cual no dificulta el tránsito de las personas ni de vehículos además se practica la agricultura y ganadería sin ningún problema esto solo representa el 12 al 25% del territorio.

Las zonas que no aplican se refieren al sector donde se encuentra los páramos y están sobre los límites de la frontera agrícola donde podemos observar que se encuentra la asociación Zoila Martínez que se encuentra dentro del programa de **SOCIO PÁRAMO** y que es uno de los puntos de acceso al parque Nacional Sangay y a su complejo lacustre y uno de los principales accesos al Nevado el Altar como estrategia que la parroquia utiliza para la reactivación productiva por medio del turismo comunitario.

**Cuadro 9.** Descripción de actividad por tipo de relieve

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Relieve montañoso	Cochas de Sali, Verdepamba, Chilcal Pucará	3600 – 4000 msnm y pendientes mayores al 70%	Presencia de bosques nativos, especies de flora y fauna propias de la zona, asentamientos humanos, ganado vacuno en zonas sensibles a cambios causados por actividades Humanas, cultivos en zonas sobre la frontera agrícola.
Colinados	Laguna San Martin, Chañag San Miguel, Palacio San Francisco, San Pedro de Iguazo, Santa Ana de Zagan, Puelazo, Toldo, Batán, Llulluchi, Guzo, Guzo Libre, Guntus, Balcachi, Puculpala, El Cortijo.	2800 – 3600 msnm	Zona poblada, actividades de Ganadería y agricultura, Presencia de especies nativas de flora y fauna, áreas de pastos.

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Inclinaciones regulares e irregulares	Pucará, Bayo, Sizate, Cuncun, Cachipata, Guabulag la Joya, Guabulag Alto, Las Carmelitas, Loma de Quito, Guabulag San Antonio, Centro Parroquial, Guazazo, Rumipamba, Tumba San Francisco, EL paraíso, Rio Blanco.	2400 – 2800 msnm con pendientes del 5 al 25%	Áreas de cultivos, asentamientos humanos, especies nativas de flora y fauna, Áreas de Mayor Concentración Urbana, zonas ganaderas, presencia de actividad comercial.
Muy fuertes escarpadas	Guntuz, Balcashi, Toldo, Puculpala, Puelazo, Santa Ana de Zaguan, Palacio San Francisco, Verdepamba, Rio Blanco, Chañag San Miguel, Tumba San Francisco, San Pedro de Iguazo, Zoila Martínez	2400 – 4500 msnm con una pendiente de 50 al 70%	Agricultura y Pastoreo en zonas de alto riesgo, Asentamientos humanos, Bosques, Especies nativas de flora y fauna, lugares protegidos para un mejor cuidado del páramo y manejo del agua.
Zonas no aplicables	Asociación Zoila Martínez, Chiniloma	4500 – 5319 msnm	Zonas de páramos protegidos y acceso al nevado el Altar y al parque Nacional Sangay y su Complejo Lacustre

Fuente: GADPR - “Quimiag”

### Especies de Flora representadas en la zona páramo

Actualmente en la parroquia existen 30 especies en flora y fauna, en su mayoría las especies de flora del páramo presentan una vegetación arbórea y herbácea con 13 especies, las cuales se utilizan para la obtención de leña y medicina.

**Flora en páramos parroquia Quimiag**

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación	Alimentación	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción
Paja			X		X				
Quishuar	X							X	X
Pino	X							X	
Chilca		X						X	
Higuerón	X							X	
Guil	X							X	
Pujín	X							X	
Arrayán	X							X	
Capulí	X							X	
Quila			X						X
Tipo			X				X		
Menta			X				X		
Taraxaco			X				X		
Tipillo			X				X		
Caballo Chupa			X				X		
Ortiga			X				X		
Culantro puzo			X				X		
Maya zanahoria			X				X		
Runlli	X								
Mortño		X		X					
Sacha Capulí	X							X	
Colca	X							X	
Samán	X						X	X	X
Árbol de Quinoa	X							X	
Mora		X		X			X		
Maygua			X				X		
Musgo			X						
Tabalba		X		X					
Chuquiragua		X					X		
Gramma			X		X				

Fuente: PDOT GADPR - "Quimiag"

**1.1.2. Especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas**

La mayoría de las especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas corresponden a vegetación herbácea, con 23 especies, mientras que la vegetación arbórea cuenta con 18 especies. En su mayoría, estas se utilizan para la obtención de leña y con fines medicinales.

Por otro lado, en las zonas de producción, predomina la vegetación arbustiva, con 52 especies, seguida de la vegetación herbácea, con 36 especies. Estas últimas se emplean para la alimentación humana y como forraje para animales mayores y menores.

**Flora ríos y quebradas**

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	alimentación humana	Alimentación animal	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Quishuar	x							x	
Carrizo		x							
Totora		x							
Paja			x						
Chilca		x						x	
Huicundo			x		x				
Retama		x				x		x	
Musgo			x						
Molle	x							x	
Sigse			x						x
Taxo		x		x					
Cedro	x							x	
Mora		x		x			x		
Nogal	x			x				x	
Higuerón	x							x	
Aliso	x							x	
Sacha Capulí	x							x	
Colca			x				x		
Laurel	x						x		
Matico			x				x		
Berro			x	x		x	x		
Caballo chupa			x			x			
Marco			x			x			
Llantén			x		x	x			
Arrayán	x						x		

Pujín	x						x		
Guanto	x								
Tabalba	x								x
Eucalipto	x							x	x
Bejuco		x							x
Quinua de monte	x								x
Ronlle	x							x	x
Ortiga de monte			x				x		
Shanshi			x				x		
Ortiguilla			x					x	
Pino	x								x
Lechero		x							
Gramalote			x		x				
Penco negro		x			x		x		
Tipo		x					x		
Tilo			x				x		
Calaguala			x				x		
Pachalín			x			x			
Retama		x				x		x	
Laurel	x						x		
Ciprés	x							x	
Cabuya		x						x	
Sauco		x					x	x	
Hierbabuena		x			x		x		
Taraxaco			x				x		
Pujín			x				x		
Valeriana			x				x		
Tipillo			x				x		
Pata con yuyo			x				x		
Borraja			x				x		
Hierba Mora		x		x			x		

**Especies de flora presentes en las zonas de bosque**

En las zonas de bosques las especies mayoritariamente reportadas son las herbáceas con 14 especies, las arbóreas con 13 especies y las arbustivas con 11 especies de las cuales la mayoría son utilizadas para medicina y leña.

**Flora en bosques**

Nombre común	Tipo de vegetación			Uso					
	Arbórea	Arbustiva	Herbácea	alimentación humana	Alimentación animal	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Capulí		x							
Pino		x							x
Chilca			x					x	x
Pujin		x							
Laurel		x							x
Ronlle		x					x	x	
Huicundo		x							
Colca				x				x	
Tabalba		x							
Musgo		x							
Pumamaqui		x							
Higuerón	x								x
Bejuco			x					x	
Quilluango				x				x	
Pishi blanco				x				x	
Tipo			x					x	
Mora			x	x					
Maigua				x				x	
Eucalipto		x						x	x
Ciprés		x							x
Arrayán		x						x	
Ortiga				x					
Punín				x			x		
Cachacoma				x					
Puchalin				x	x		x		
Achupalla				x	x			x	
Quilluango		x							x
Gramalote					x	x			
Tuna		x		x					
Pitahaya		x		x					
Sábila		x					x		
Trinitaria	x								
Lechero		x							
Tilo		x					x		
Clahuala			x				x		
Valeriana			x			x			
Cabuya blanca		x			x		x		
Cabuya negra		x			x		x		
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>7</b>

### Especies de flora y sus usos en la parroquia

En la parroquia existen 257 especies de flora distribuidas en los diferentes asentamientos humanos. De estas, el 24,9 % se utiliza para la alimentación humana, el 14,8 % para la alimentación de especies mayores, el 13,2 % para la alimentación de especies menores, el 26,8 % con fines medicinales, el 15,6 % para leña y el 4,7 % para la construcción.

### Uso Flora en la Parroquia

Usos	Páramo		Ríos y quebradas		Zonas de producción		Zonas de bosque		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Alimentación humana	3	1,2	5	1,9	53	20,6	3	1,2	64	24,9
Alimentación animal	2	0,8	5	1,9	27	10,5	4	1,6	38	14,8
Alimentación animal de especies menores	0	0	5	1,9	25	9,7	4	1,6	34	13,2
Medicinal	13	5,1	24	9,3	14	5,4	18	7	69	26,8
Leña	13	5,1	18	1	2	0,8	7	2,7	40	15,6
Construcción de viviendas	3	1,2	7	2,7	0	0	2	0,8	12	4,7
<b>Total</b>							<b>257</b>	<b>100</b>		

Fuente: PDOT, GADPR - "Quimiag"

### Especies de fauna presentes en las zonas de páramo

Las especies de fauna que se encuentran presentes en las zonas de páramo son 12 mamíferos, 12 aves, 3 anfibios y reptiles y una especie de pez. Representando una variedad de fauna en las zonas de páramo, contando con este potencial la parroquia de Quimiag.

**Fauna en la Parroquia**

Nombre común	Tipo				Uso			Abundancia		
	Mamíferos	Aves	Reptil es y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Mucho
Tórtola		x			x					x
Torcaza		x			x				x	
Curiquingui		x			x				x	
Gavilán		x			x				x	
Ratón	x						x			x
Chucuri	x						x	x		
Raposa	x						x			x
Lagartija			x				x		x	
Sapo			x				x		x	
Trucha				x			x			x
Conejo	x				x					x
Sacha cuy	x				x					x
Venado	x				x				x	
Chivi cabra	x				x				x	
Zorro	x				x	x		x		
Lobo	x							x		
Chirote		x						x		
Tiucurpilla		x						x		
Perdiz		x			x				x	
Guarro		x					x	x		
Mirlo		x					x		x	
Leopardo	x						x	x		
Toro bravo	x						x		x	
Buitre		x					x	x		
Cóndor		x					x	x		
Guirauchuro			x							
Colibri		x					x		x	
Gorrion		x					x			x
Cuy	x				x					x
Pucungo		x						x		
Golondrina		x					x		x	

Fuente: PDOT, GADPR - "Quimiag"

**Recursos no renovables existentes de valor económico en el Cantón Riobamba**

Los recursos no renovables son aquellos cuyas reservas, inevitablemente, se acabarán en algún momento ya que no resulta posible producirlos, cultivarlos o regenerarlos para sostener su tasa de consumo.

Matriz de recursos no renovables de valor económico existentes del Cantón Riobamba

Recurso	Descripción	Método De Extracción	Ubicación	Observación
Pétreo	Arena Y Grava	Cielo Abierto, Extracción Con Máquinas	Quimiag	Trabajos Permanentes. Mercado Local, Riobamba Alrededores Y

Fuente: Ministerio de Recursos No renovables, PDOT, Gad Riobamba 2024.

Matriz del catastro minero y concesiones

Nombre	Fase	Ubicación	Material Extraído
El Cisne	Minería Artesanal	Quimiag	Materiales de Construcción
Rio Blanco	Minería Artesanal	Quimiag	Materiales de Construcción
Tumba San Francisco	Minería Artesanal	Quimiag	Materiales de Lastre
Toldo	Minería Artesanal	Quimiag	Materiales de Lastre

Fuente: PDOT, Gad Riobamba 2024.

**Áreas mineras por Libre Aprovechamiento del GADPR - “Quimiag”**

**Área Minera “QUILIHAN” Código: 20000131**

**Fase del Proyecto:** Explotación

**Recurso explotado:** Materiales de construcción **Material utilizado:** Material

para lastrado **Estado:** Activa

**Situación legal:** cuenta con los permisos para realizar actividades mineras. Se cuenta con las autorizaciones del MAE mediante Registro Ambiental No 210435 de fecha 12 de abril de 2016 y no se cuenta con autorización de SENAGUA, en la actualidad llamada MAATE.

**Ubicación Política y geográfica**

El área minera políticamente, se encuentra localizada en la parroquia Quimiag, Cabecera Cantonal, cantón Riobamba, jurisdicción de la provincia de Chimborazo a unos 20 minutos de la ciudad de Riobamba, cabecera Cantonal.

**Ubicación área minera Quillan**

Libre Aprovechamiento "QUILIHAN"			
Código 20000131			
Zona 17			
Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	Quilihan
PSAD 56		WGS84	
X	Y	X	Y
774.200	9'818.200	773.941,14	9'817.824,91
774.000	9'818.200	773.741,14	9'817.824,91
774.000	9'818.300	773.741,14	9'817.924,91
773.900	9'818.300	773.641,14	9'817.924,91
773.900	9'818.400	773.641,14	9'818.024,91
774.200	9'818.400	773.941,14	9'818.024,91
Total, de Hectáreas Mineras: 5			

Fuente: GADPR - "Quimiag"

**Área Minera "TUMBA" Código: 20000132**

**Fase del Proyecto:** Explotación

**Recurso explotado:** Materiales de construcción

**Material utilizado:** Material para lastrado **Estado:** Activa

**Situación legal:** cuenta con los permisos para realizar actividades mineras. No se cuenta con las autorizaciones del MAE y no se cuenta con autorización de SENAGUA, en la actualidad llamada MAATE.

**Ubicación política y geográfica**

El área minera políticamente, se encuentra localizada en la parroquia Quimiag, Cabecera Cantonal, cantón Riobamba, jurisdicción de la provincia de Chimborazo a unos 20 minutos de la ciudad de Riobamba, cabecera Cantonal.

**Área minera Tumba**

Libre Aprovechamiento "TUMBA"			
Código 20000132			
Zona 17			
Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	Tumba – San Francisco
PSAD 56		WGS84	
X	Y	X	Y
773.000	9'820.200	772.741,15	9'819.824,90
773.000	9'820.500	772.741,15	9'820.124,89
773.200	9'820.500	772.941,15	9'820.124,89
773.200	9'820.200	772.941,15	9'819.824,90
Total, de Hectáreas Mineras: 6			

Fuente: GADPR - "Quimiag"

El GADPR - "Quimiag" también cuenta con dos minas que se encuentran en procesos de cierre como son las siguientes:

Plan de Cierre y Abandono de la Autorización de Libre Aprovechamiento temporal de Materiales de Construcción del área EL TOLDO Cód. 20000129, área de explotación 6 hectáreas.

**Imagen 1.** Ubicación mina Toldo



Fuente: GADPR - "Quimiag"

Plan de Cierre y Abandono de la Autorización de Libre Aprovechamiento Temporal de Materiales de Construcción para Obras Públicas del área denominada "Guntil" – Código 20000130, área de explotación 5 hectáreas.

**Imagen 2.** Ubicación mina Guntil



Fuente: GADPR - "Quimiag"

### 2.1.2 Amenazas naturales

Las amenazas naturales, son eventos o fenómenos que tienen el potencial de causar daños significativos a las personas, los bienes y el medio ambiente. Estas amenazas son parte inherente de la naturaleza y pueden ocurrir de manera natural, sin intervención humana directa. Algunas de las amenazas naturales más comunes incluyen: Terremotos, vientos, inundaciones, sequías, incendios forestales, erupciones volcánicas, deslaves, crecientes de quebradas y ríos.

El territorio de “Quimiag”, antiguamente ha sido afectada por movimientos sísmico de magnitud, en la actualidad se han presentado movimientos sísmicos como el de abril del año 2016 que afecto mayormente en la costa ecuatoriana en sectores de Pedernales y Muisne, para el caso de la provincia de Chimborazo y en la parroquia “QUIMIAG”, este evento sísmico no tuvo mayor efecto.

Un fenómeno meteorológico que es recurrente, pero de pequeña magnitud, es la presencia de vientos, que se presentan especialmente en la época de verano, en los meses de agosto a septiembre. En la parroquia “Quimiag”, este evento se presenta, pero sin daños de consideración. En cuanto a la presencia de lluvias en junio del año 2024 tuvimos la presencia de fuertes lluvias produciéndose desbordamiento e inundaciones a las riberas del Rio Chambo y Rio Blanco, la destrucción de una parte del sistema en el sector de boca toma del Rio Blanco quedando sin el servicio de riego y la generación hidroeléctrica.

El régimen climático está totalmente cambiado, el calentamiento global es un fenómeno que está afectando al planeta, de ahí que el régimen climático que tenía un desarrollo cíclico, actualmente es impredecible la presencia de lluvias y el estiaje, en el área de influencia de la parroquia “Quimiag”, la sequía y heladas han ocasionado pérdidas en los cultivos, viéndose afectados los productores que realizan actividades agropecuarias.

### 2.1.3 Amenazas climáticas

Conforme el PDyOT Parroquia 2019, en “Quimiag”, como en cualquier otro territorio por las características diversas existentes de relieve, clima, hidrografía, la parroquia es vulnerable a diferentes riesgos y amenazas naturales y antrópicos, a continuación se describen los que se pueden presentar en esta zona: sequía con un 98%, helada con 98%, vientos fuertes con un 5,32%, deslizamiento 22,76%, los mapas de ubicación de las diferentes zonas del territorio de la parroquia que poseen susceptibilidad a amenazas.

**Amenazas Climáticas en la Parroquia “Quimiag”**

Variable	Problemas	Potencialidades
<b>Relieve</b>	Problemas de pendientes muy pronunciadas que afectan la producción agrícola	Atractivos naturales con potencial turístico por su geografía.
<b>Cobertura de suelos</b>	Uso excesivo de químicos en el suelo	Capacidad para implementar prácticas agrícolas sostenibles (agricultura limpia, fertilización orgánica, rotación de cultivos).
	Avance de la frontera agrícola.	Oportunidad para realizar estudios de aptitud de suelos que permitan diversificar cultivos y fortalecer nuevas cadenas productivas, impulsando la innovación agrícola.
	Falta de análisis de suelos para determinar alternativas productivas y diversificación de productos	
<b>Factores climáticos</b>	Falta de una estación meteorológica que ayude a predecir factores climático en la parroquia.	El clima es un factor determinante para que la mayor parte de los suelos sean productivos y tengan agua para mantener un nivel adecuado de carga hídrica en los páramos existentes.
<b>Agua</b>	Falta de documentación legal por parte de las organizaciones administrativas del agua de consumo.	Potencial para fortalecer la gobernanza del agua mediante la regularización y formalización de las organizaciones, lo cual permitiría acceder a fondos y programas de apoyo estatal.
		Posibilidad de implementar programas de mantenimiento comunitario y gestión participativa de sistemas, mejorando la sostenibilidad y eficiencia de la infraestructura existente.
		Oportunidad de desarrollar proyectos de cosecha de agua y sistemas de riego tecnificado para optimizar el uso del recurso hídrico.
	Falta de mantenimiento de los sistemas de agua de riego y de consumo.	Potencial de implementar esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) que generen ingresos para las comunidades y promuevan la conservación de fuentes de agua y bosques.
	Escasez de agua para los sistemas de riego y consumo.	Potencial para implementar plantas de tratamiento de aguas residuales y promover modelos de economía circular para la reutilización del agua.
	No hay un sistema de compensación económica adecuado para la conservación de los activos ambientales existentes en nuestro territorio.	

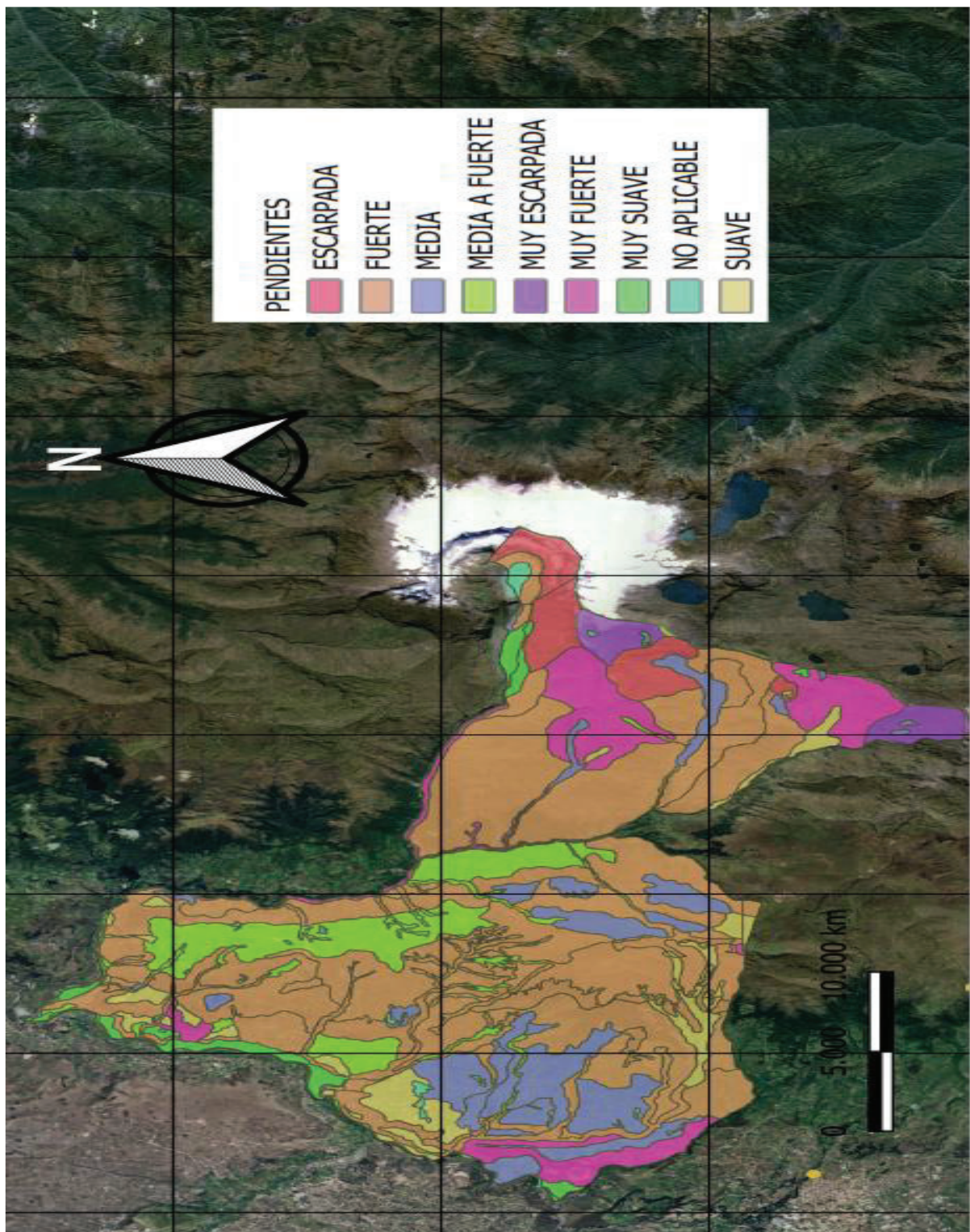
Fuente: Talleres Participativos PDyOT “Quimiag” 2024.

**Análisis Parroquial de amenazas**

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Hidrometeorológicas	Tsunami			
	Licuefacción					
	Avalancha					
	Aluvión					
	Déficit hídrico					
	Desertificación					
	Granizada					
	Inundación					
	Oleaje					
	Sedimentación					
	Socavamiento					
Tormenta eléctrica						
Vendaval						
Antrópicos	Cambio climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	Tecnológico	Accidentes mineros				
		Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de radioactividad				
		Incendio estructural				
		Incendio forestal				
	Degradación ambiental	Contaminación ambiental				
		Desplazo forzosos				
	Sociales	Conmoción social				

Elaborado: Equipo Técnico GADPR - "Quimiag"

Movimientos en masa en la Parroquia Rural de Quimiag – Chimborazo – Ecuador.



Mapas 7. Movimientos en masa en la Parroquia “Quimiag”

fuente: Cartografía Archivos

laboración: EQUIPO DE APOYO TÉCNICO

ing. Juan Hidalgo, diciembre 2024

Ver Anexo Mapa Original.

#### 2.1.4 Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales se producen principalmente por la titularidad de las tierras en áreas protegidas, por desconocimiento, cambio climático, pobreza y desigualdad. Dentro de la generación de estos problemas, está sobre todo la desaparición de fuentes hídricas, la contaminación de suelos, aire y agua, la deforestación y la explotación de los recursos naturales.

En la parroquia “Quimiag”, el avance de la frontera agrícola está causando la desaparición del ecosistema de páramo. Este ecosistema, entre los servicios ambientales que presta, incluye la captación, almacenamiento y regulación del recurso hídrico para el consumo humano y el riego. La tala de remanentes de bosque nativo, los incendios forestales y el cambio de uso del suelo de páramo están provocando que las vertientes de agua desaparezcan, al igual que el páramo, debido a las actividades antrópicas. A este ritmo, en pocos años los centros poblados de “Quimiag” tendrán problemas de acceso al recurso hídrico para el consumo humano, el riego y el abrevadero de animales, lo que se convertirá en un conflicto ambiental de incalculables consecuencias.

Además, existe presencia de zonas degradadas en la parte suroriental de la parroquia debido a malas prácticas agrícolas, sobrepastoreo, quema, cambio de uso del suelo, riego ineficiente, pérdida de cubierta vegetal y fuertes vientos.

#### 2.1.5 Zonas de protección y regeneración y recuperación ambiental

En “Quimiag”, existen Acuerdos Comunitarios para la protección y conservación del ecosistema páramo, dispuesto por las mismas comunas por la reducción en cantidad y calidad del recurso agua hacia las partes bajas donde se sirven de este líquido vital, sea para el consumo y riego.

#### 2.1.6 Calidad ambiental

La calidad ambiental en la parroquia, se cataloga de carácter media, el ecosistema páramo ha sido intervenido por el avance de la frontera agrícola, quedando remanentes de este ecosistema en las comunas. El recurso agua para consumo humano, en las diferentes comunas no es tratada lo que provoca presencia de infecciones gastrointestinales. Los sistemas de agua entubada, tienen varios años de servicio, llegando a cumplir su vida útil, por lo cual habría que **renovar toda su infraestructura.**

Los suelos en la actualidad han cambiado su patrón de uso, pasando de una agricultura tradicional a una agricultura convencional, con la consecuencia del uso de agroquímicos. Esta agricultura incluye en su mayoría en el cultivo de pastos para alimentación de ganado bovino de doble propósito (leche y carne), con el consecuente incremento de cabezas bovinas y sus excretas, produciéndose un **incremento de GEI (Gases de Efecto Invernadero).**

### 2.1.7 Contaminación

La gestión adecuada de los residuos sólidos es un desafío importante para la sociedad, ya que su acumulación y disposición inadecuada pueden tener efectos negativos en el ambiente y la salud pública. Algunos de los problemas asociados con los residuos sólidos incluyen la **contaminación del suelo, el agua y el aire, la proliferación de enfermedades, la emisión de gases de efecto invernadero y el agotamiento de los recursos naturales.**

Según el PDyOT Riobamba 2020, el botadero de basura se encuentra a 1,5 km de la cabecera cantonal, en la vía Riobamba – Porlon; a escasos metros, atraviesa el canal del riego Chambo – Los Chingazos a menos de 1 km de la laguna Valle Hermoso. Ha funcionado por aproximadamente 60 años y recibido 7 toneladas de residuos por día. Botadero que ha recibido su cierre técnico.

#### 2.2.1.1 Acceso a servicios básicos

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
1. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	Viviendas particulares	2047	2493	2574
	Viviendas particulares ocupadas	Viviendas particulares ocupadas	1323	1473	1418
2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo	Déficit habitacional cualitativo		34,1%	45,7%
	Déficit habitacional cuantitativo	Déficit habitacional cuantitativo		36,7%	22,2%
	Hacinamiento	Hacinamiento	28,7%	13,8%	5,3%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	Viviendas con acceso a agua por red pública	56,9%	29,3%	83,4%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	90,2%	93,1%	97,8%

Censo			2001	2010	2022	
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor	
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	2,3%	6,9%	29,3%	
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	7,3%	7,5%	9,7%	
4. Condiciones de la vivienda	Pared de la vivienda	Viviendas con paredes de Hormigón, ladrillo, bloque		84,2%	93,8%	
		Viviendas con paredes de Madera		2,8%	2,3%	
		Viviendas con paredes de Adobe, tapia		12,6%	3,7%	
		Viviendas con paredes de Caña revestida o baraheque		0,4%		
		Viviendas con paredes de Caña no revestida				
		Viviendas con paredes de Panel fabricado				
		Viviendas con paredes de Otro material			0,2%	
	Piso de la vivienda	Viviendas con piso de Duela, parquet, tablón o piso flotante			3,5%	1,1%
		Viviendas con piso de Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón			3,5%	12,1%
		Viviendas con piso de cemento			38,6%	56,3%
		Viviendas con piso de Tabla sin tratar			18,9%	14,5%

		Viviendas con piso de Caña sin tratar u otro material	0,1%	0,3%
		Viviendas con piso de Tierra	35,4%	15,8%
	Techo de la vivienda	Viviendas con techo de Hormigón (losa, cemento)	11,3%	18,5%
		Viviendas con techo de Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	42,4%	44,1%
		Viviendas con techo de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	33,9%	30,7%
		Viviendas con techo de Teja	11,9%	6,3%
		Viviendas con techo de Palma, paja, hoja u otro material	0,5%	0,4%

### 2.2.1.2 Vialidad parroquial

La parroquia “Quimiag”, dispone de:

- Red vial Inter parroquial (Tercer orden) la misma que se articula a la red cantonal que a su vez se articula a la red estatal.
- La red Inter parroquial administrada por el GAD provincial se encuentra a nivel de asfalto y sirve de interconexión. En los siguientes tramos: Cubijies – Quimiag; Quimiag – Chambo; a nivel de lastre Quimiag-Boca Toma, Guasazo – Rio Blanco.
- El resto de la vialidad intra parroquial no dispone de jerarquización asumiéndola a la fecha como del tipo de caminos vecinales. La propuesta será para el asfaltado de las vías

El objetivo a futuro sería la determinación de una red intercomunitaria interna que dinamice la economía local de la parroquia uniendo asentamientos humanos entre sí y trasladando el tráfico generado a la red inter parroquial. Las vías restantes se les denominarían red de caminos vecinales y caminos agrícolas forestales completando la red parroquial, así a continuación se presenta el estado de los circuitos viales y sus características.

Circuitos viales principales en la Parroquia "Quimiag"

Nombre de la vía	Conexión		Estado de la vía				Tipo de vía y longitud (km)									
	Desde	Hasta	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Tierra	Lastre	Adoquinada	Asfaltada	Doble Tratamiento	Alumbrado público	Alcantarillas	Cunetas	Bordillos	Veredas
Quimiag-Norte	Quimiag	Y de Bayo			x			1335,36				x		x		
	Y de Bayo	Puelazo			x			2722,54				x		x		
	Puelazo	Y de Santa Ana			x			3484,95						x		
	Y de Santa Ana	Santa Ana			x			498,548						x		
	Santa Ana	Y de Piñañau			x			1217,49				x		x		
	Y de Piñañau	Piñañau			x			795,051				x		x		
	Piñañau	Y de San Pedro			x			2670,4				x		x		
	Y de San Pedro	San Pedro			x			1910,76				x		x		
	Piñañau	Chañag San Francisco			x			1422,85				x		x		
	Y Chañag San Francisco	Balabug			x			860,173						x		
	Y Balabug	Chañag San Miguel			x			753,908				x		x		
	Piñañau	Laguna San Martin		x				1114,97						x		
	Laguna San Martin	Verdepamba		x				1415,69				x		x		
	Verdepamba	Y Chilcal		x				2617,5						x		
	Y Chilcal	Chilcal		x				1211,3						x		
	Y Chilcal	Y Bocatoma	x					3164,92						x	x	
	Y Bocatoma	Bocatoma	x					1463,86						x	x	
	Y de Santa Ana	Chañag San Miguel			x			2670,4				x		x		
	Y de Chañag San Miguel	Chañag San Francisco		x				1910,76				x		x		
	Y Piñañau	Gulag	x					5826,92						x		
Gulag	Toldo	x					5315,21						x			
	Quimiag	Guazazo		x			3133,96					x		x		

Quimiag-Este	Y Guazazo	Puente Chico de Guazazo		x			1151,24										
	Guazazo	La Mora			x		582,558			x		x					
	La Mora	Tumba San Francisco			x		2069,92			x		x					
	Y Sizate	Sizate			x		129,492			x		x					
	La Mora	Rumipamba			x		1577,05					x					
	Rumipamba	Paraíso			x		786,425			x		x					
	Paraíso	Y Valle Hermoso			x		839,465			x		x					
	Y Valle hermoso	Valle Hermoso			x		799,302			x		x					
	Y de Valle Hermoso	Rio Blanco			x		3127,17			x		x					
Quimiag-Oeste	X Loma de Quito	Llulluchi	x				419,11			x		x					
	Llulluchi	Loma de Llulluchi	x				126,87			x		x					
	Y Llulluchi	Batan		x			1133,67			x		x					
	Batan	Toldo		x			2023,87			x		x					
	Toldo	Casa de Máquinas	x				2125,85					x					
	Y Toldo	Mina de Toldo	x				2636,53					x					
	Mina de Toldo	Túnel del canal	x				1057,28					x					
Quimiag-Sur	Loma de Quito	X Loma de Quito	x				394,221			x		x					
	Salida Quimiag-Chambo	Llulluchi				x		1508,91		x		x					
	Llulluchi	Guzo Libre				x		1028,03		x		x					
	Guzo Libre	Guzo Chico				x		789,487		x		x					
	Guzo Chico	Guntuz				x		576,233		x		x					
	Guntuz	Y de Guapa				x		1167,65		x		x					
	Y de Guapa	Guapa			x		776,849			x		x					
	Y de Guapa	Balcashi				x		920,309		x		x					
	Balcashi	Partidero de Puculpala				x		1552,36		x		x					
	Partidero de Puculpala	Fin de Quimiag				x		1588,08		x		x					
	Partidero de Puculpala	Puculpala				x		1434,52		x		x	x	x			
Puculpala	Y de Puculpala				x		688,572		x		x	x	x				
Y de Puculpala	Cortijo		x				2971,22				x						

	Canal			x		10587,9						x		
	Y de Guabulag Alto-Guzo	Censo	x			685,497				x		x		
	Cruz Loma	Canal		x		1696,65						x		
	Loma de Guntuz	Vía al canal		x		487,745						x		
	Loma de Guntuz	Jaicasa Guntuz		x		860,231				x		x		
	Centro de Guntuz	Magca			x	2206,46				x		x		
	Centro de Guntuz	Vía al canal			x	368,96				x		x		
	Cruz Loma	Vía a Magca		x		728,777				x		x		
	Balcashi	Canal			x	766,525				x		x		
	Balcashi	Corporación Balcashi			x	1206,76				x		x		
	Toldo	Canal			x	1370,61						x		
	Vía a la Iglesia Manantial de Vida			x		935,109				x		x		
	Y Vía Iglesia Manantial de Vida	Canal		x		547,244				x		x		
Quimiag-Centro	Centro de Quimiag				x			305,902		x		x	x	x
	Y Quimiag-Vía Chambo-Loma de Quito	Loma de Quito		x		492,989				x		x	x	x
	Y Quimiag-Vía Chambo-Loma de Quito	Centro de Quimiag		x				323,243		x		x	x	x
	Centro de Quimiag	T Vía a Chambo			x			76,2667		x		x	x	x
	Salida de Quimiag	Guabulag la Joya				x				1136,57		x	x	x
	Guabulag la Joya	Y Guabulag - Guzo				x				483,49		x	x	
	Estadio	Nueva urbanización		x		432,53				x		x		
	Inicio Anillo Vial	Fin Anillo Vial		x				2000		x		x		
	Cachipata	Escuela - Vía Principal				x				391,223		x		
Área de Rodeos			x				205,875				x			

Parque	Mercado		x				215,778			x		x		
Cementerio	Guabulag Alto			x					979,685	x		x	x	
Cementerio	Centro de Quimiag			x			149,947			x		x	x	x
Y Guabulag Alto	Las Carmelitas		x				521,973			x		x		
Y Guabulag - Guzo	Guabulag Alto		x				1220,53		1220,53	x		x		
<b>TOTAL (m)</b>							22984,4	75627,3	892,021	13180,1	2200,22			
<b>TOTAL (Km)</b>							22,98	75,63	0,89	13,18	2,20			

Fuente: Recorridos de Campo, 2024

Elaborado por: EQUIPO DE APOYO TÉCNICO / Ing. Esteban Yupangui

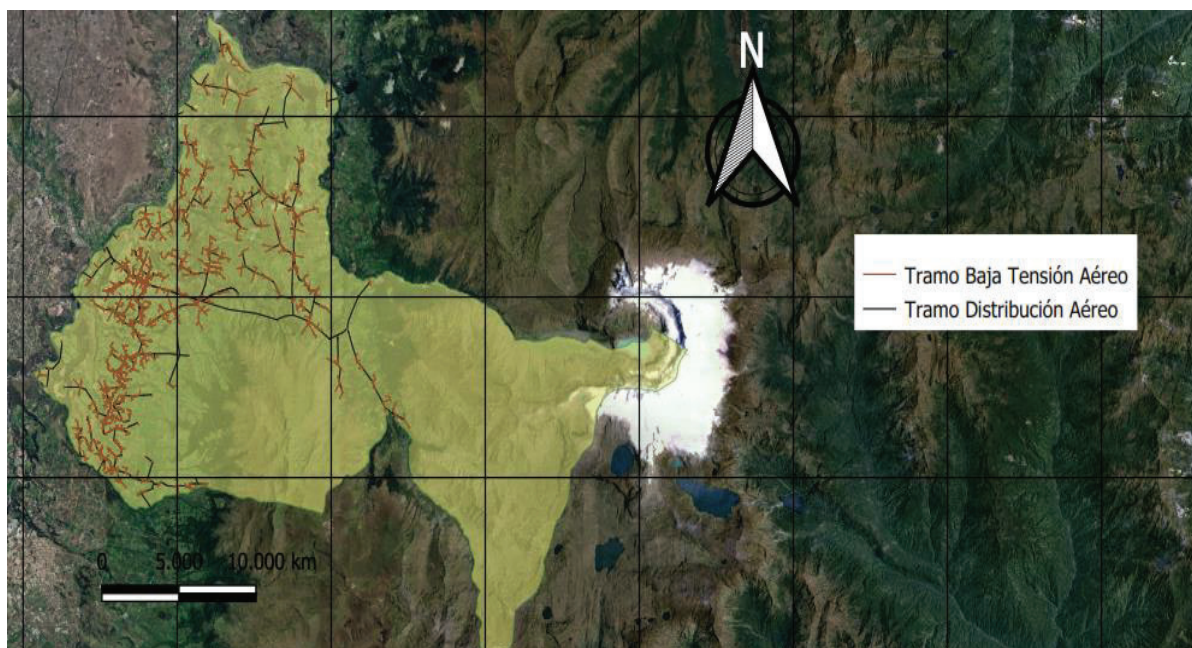
### Energía

El servicio de energía eléctrica de la Parroquia “Quimiag” depende del Sistema Nacional Interconectado, área de concesión de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA) y que actualmente abastece energía eléctrica a este sector. El número de viviendas con el servicio eléctrico de red pública a nivel parroquial es de 1,162 viviendas que corresponde al 90,50%, quedando un 9,5% sin servicio de energía eléctrica.

“Quimiag”, dispone de una central hidroeléctrica denominada Río Blanco forma parte del interconectado 13-8 de la provincia con una capacidad de generación de **3 MW. (Mega Watts)**



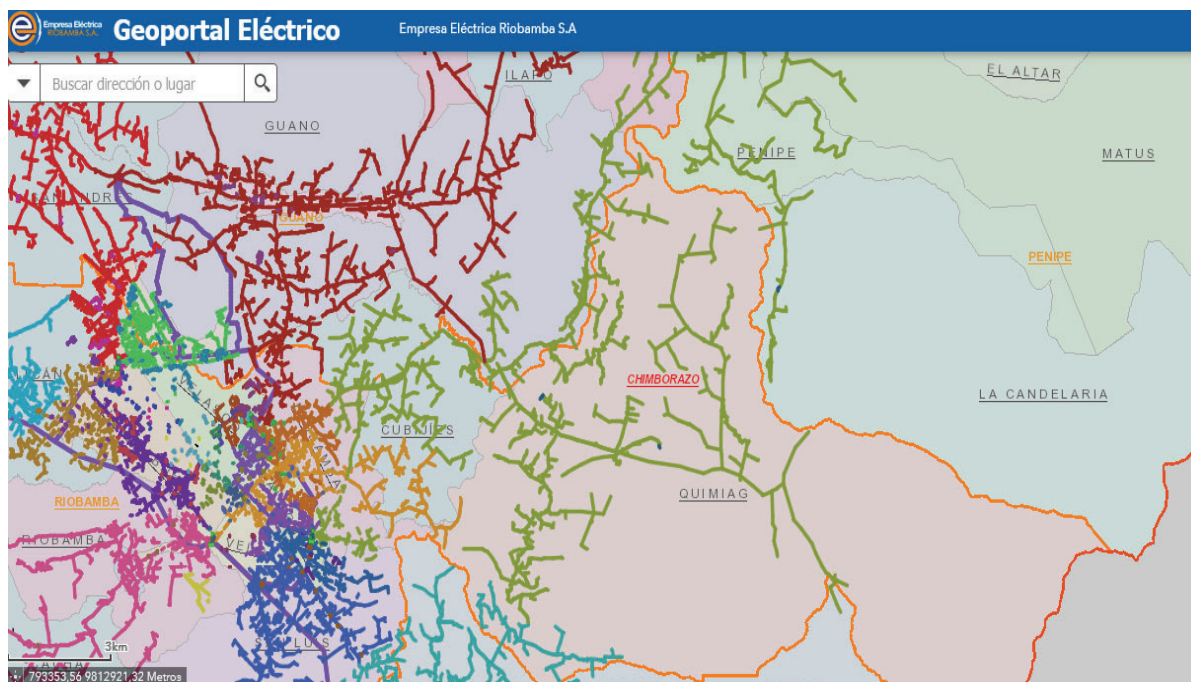
Fotografía 11. Torre de tendido eléctrico en la Parroquia “Quimiag”



Mapas 17. Redes eléctricas de la Parroquia "Quimiag"

Fuente: GADPR - "Quimiag"

Elaborado por: Equipo Ing. Juan Hidalgo



Fuente: EERSA<sup>9</sup>; IGM, GADMC Riobamba, GADPR - "Quimiag"

Elaborado por: Equipo Ing. Juan Hidalgo

<sup>9</sup> <https://portal4arcgis.eersa.com.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=c7bfb17dd21248bbbea20af211b8388e>

**2.2.1.3 Telecomunicaciones**

Televisión y radio: los medios de comunicación presentes en la parroquia de “Quimiag” son los siguientes:

**Tabla 19. Medios de comunicación de sintonía en la Parroquia “Quimiag”**

Comuna / Sector / Barrio	Acceso a medios televisivos			Acceso a medios radiales			Acceso a medios escritos		
	Disponibilidad		Nombre del medio	Disponibilidad		Honda de Frecuencia	Disponibilidad		Nombre del medio
	Si	No		Si	No		Si	No	
Guzo	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Guzo Libre	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Guntus	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Balcashi	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Pucara	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Puculpala	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
El cortijo	x	-	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Santa Ana de Zaguán	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
San Pedro de Iguazo	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Palacio san Francisco	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Chañag San Miguel	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Laguna San Martin	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Chilcal Pucara	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Verde Pamba	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Bayo	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Sizate	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Guazazo	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Rumipamba	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Paraíso	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Tumba San Francisco	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Rio Blanco	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
San José de Llulluchi	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
El Batan	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Toldo	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Cuncun	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Cachipata	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Guabulag la Joya	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Guabulag Alto	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Loma de Quito	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Guabulag San Antonio	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gama TV, TVS Canal 13, Canal 29,	X	--	FM, AM	--	X	--
Centro Parroquial	X	--	TV Amazonas, TC, RTU, Gamavisión	X	--	FM, AM	--	X	--

Fuente: GAD, 2024

Elaborado por: EQUIPO DE APOYO TÉCNICO, Ing. Juan Hidalgo

Acorde a la información establecida por el INEC, 2020 se determina que 244 familias cuentan con telefonía fija de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT EP, (Corporación Nacional de Telecomunicación – Empresa Pública) mientras que 1,043 familias en la actualidad no disponen de este servicio, que se ubican en las diferentes comunas.

Telefonía móvil: en la parroquia “Quimiag”, debido a la modernización de las comunicaciones los habitantes han accedido a un teléfono móvil con la finalidad de mantenerse comunicados es así que gracias a los avances tecnológicos los pobladores de la parroquia, cuenta con cobertura celular a través de las Operadoras de Movistar, Claro y CNT -EP.

De la misma forma mediante recopilación de información a través de entrevistas de acceso a servicios básicos en los talleres correspondientes se ha determinado que 578 familias de la parroquia “Quimiag”, cuentan con telefonía móvil en un 40% con cobertura de las Operadoras Claro y Movistar.

***El 60% de la población se deberá mencionar que no existe buena señal o está fuera de cobertura.***

Censo			2001	2010	2022
Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor	Valor	Valor
<b>1. Tamaño y composición del hogar</b>	1.0 Total de hogares	Total, de hogares	1325	1480	1484
	1.1 Tamaño promedio del hogar	Tamaño promedio del hogar	4,13	3,55	3,02
	1.2 Hogares con representante mujer	Hogares con representante mujer	23,7%	25,3%	34,0%
	1.3 Hogares con representante hombre	Hogares con representante hombre	76,3%	74,7%	66,0%
<b>2. Acceso a TIC</b>	2.1 Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional		10,7%	6,3%
	2.2 Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	Hogares que disponen del servicio de teléfono celular		54,9%	69,8%
	2.3 Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	Hogares que disponen del servicio de televisión pagada		1,3%	2,5%
	2.4 Hogares que disponen del servicio de internet fijo	Hogares que disponen del servicio de internet fijo		0,8%	36,1%
	2.5 Hogares que disponen de computadora	Hogares que disponen de computadora		3,4%	13,7%
<b>3. Composición del hogar</b>	3.0 Personas por hogar	Hogares con 1 persona	12,5%	17,3%	19,1%
		Hogares con 2 personas	16,8%	19,9%	26,8%
		Hogares con 3 personas	15,2%	16,4%	21,1%

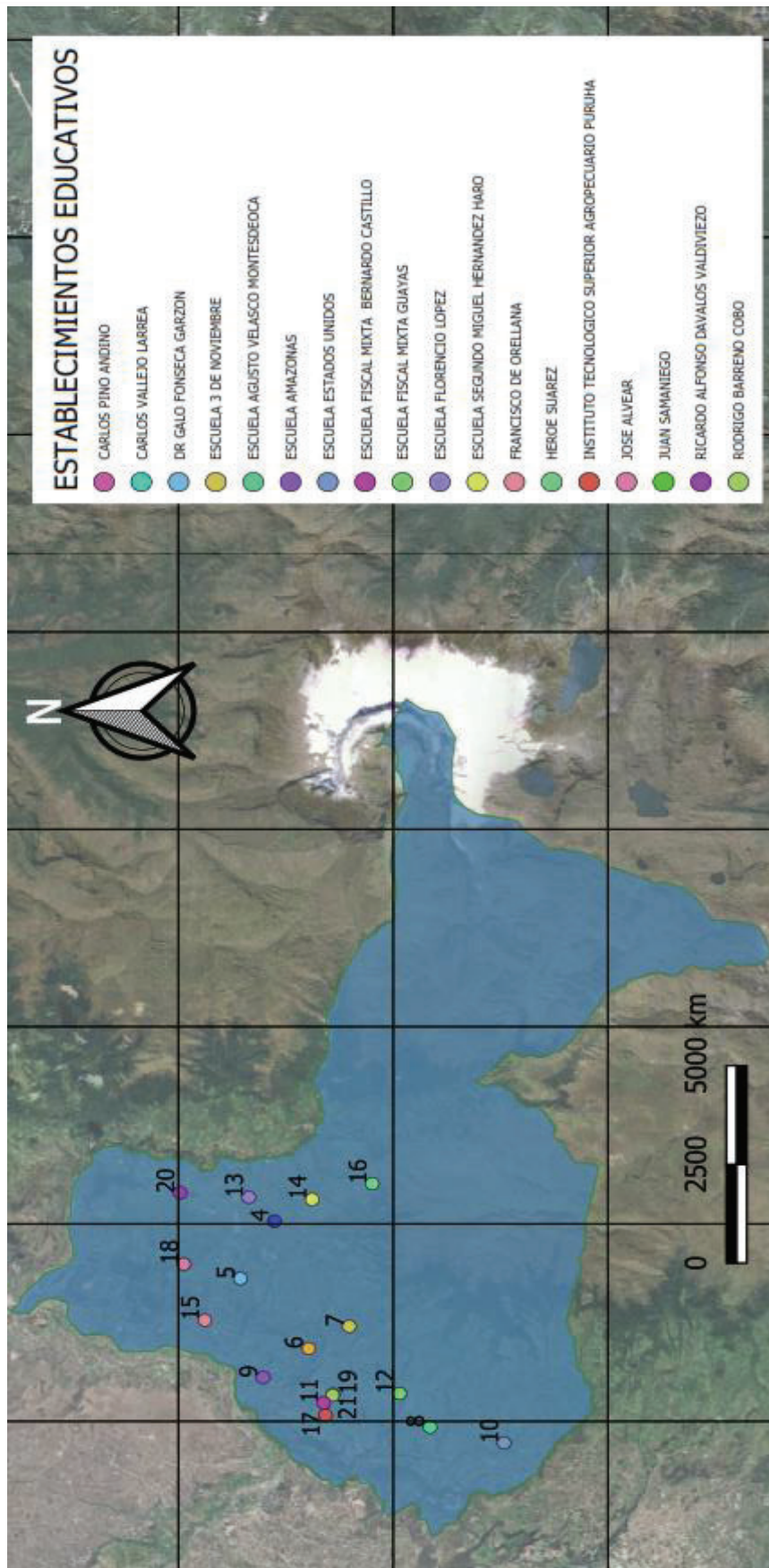
		Hogares con 4 personas	16,8%	18%	15,2%
		Hogares con 5 personas o más	38,9%	28,3%	17,9%
<b>4. Tenencia de mascotas</b>	4.0 Hogares con mascotas	Hogares que tienen perros y gatos			53,4%
		Hogares que tienen solo perros			23,7%
		Hogares que tienen solo gatos			5,3%
<b>5. Condiciones de la vida</b>	5.1 Hogares que dan tratamiento al agua para beber	Hogares que dan tratamiento al agua para beber		35,1%	33,2%
	5.2 Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	Hogares que no dan tratamiento al agua para beber		64,9%	66,8%
	5.3 Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	Hogares que beben el agua tal como llega al hogar		63,3%	59,6%
	5.4 Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)	Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)		1,6%	7,3%
	5.5 Hogares que hierven el agua para beber	Hogares que hierven el agua para beber		33,9%	32,1%
	5.6 Hogares que ponen cloro al agua para beber	Hogares que ponen cloro al agua para beber		1%	0,7%
	5.7 Hogares que filtran el agua para beber	Hogares que filtran el agua para beber		0,2%	0,2%
	5.8 Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber	Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber			0,1%
<b>6. Prácticas ambientales</b>	6.1 Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	29,8%	57,1%	75,6%
	6.2 Hogares que separan residuos	Hogares que separan residuos			91,4%
	6.3 Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos	Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos			83,3%
	6.4 Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas	Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas			88,4%

	6.5 Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar			47,1%
--	--	--	--	--	-------

Actualmente en la parroquia “Quimiag”, se localizan dos Puntos de Encuentro al servicio de la comunidad en general, en especial a la población estudiantil, que acceden a los servicios de internet gratis, servicios en línea, capacitación sobre las TIC’s, y emprendimientos, uno de ellos está ubicado en la cabecera parroquial, también existen varios locales particulares de multiservicios disponibles sobre todo en la cabecera parroquial.

**2.2.1.4 Unidades Educativas**

Nombre la institución	Tipo de institución				Funcional	
	Primaria	Secundaria	Instituto	Universidad	Si	No
Unidad Educativa Puruhá		X			X	
Unidad Educativa Bernardo Castillo	X				X	
Colegio De Música Rodrigo Barreno		X			X	
Escuela Estados Unidos	X				X	
Escuela 12 De octubre	X				X	
Escuela Florencio López	X				X	
Escuela Ricardo Dávalos	X				X	
Escuela Carlos Vallejo	X				X	
Escuela José Alvear	X				X	
Escuelas 3 de noviembre	X				X	
Escuela Segundo Miguel Hernández	X				X	



Fuente: PDOT, GADPR - “Quimiag” 2024, MINEDUC EQUIPO DE APOYO TÉCNICO, Ing. Juan Hidalgo

**Patrimonio Cultural Tangible e Intangible. Calendario festivo de las comunidades**

ENERO	FEBRERO	MARZO
<p>Día 1/ 31 dic Año nuevo</p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b> Participan todas las comunidades barrios, cooperativas, instituciones educativas, organizaciones, delegaciones cantonales y provinciales.</p> <p><b>EVENTOS Y TRADICIONES PRINCIPALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bandas de pueblo, Disfraces</li> <li>• Toros de pueblo, danza folclórica</li> <li>• Juegos pirotécnicos</li> </ul> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papas, cuy, gallina, habas, arroz, chicha y mote</li> </ul> <p><b>Día 1</b> <b>Año Nuevo, Reyes</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b> Centro Parroquia, Barrio Guzo Libre, Bayo, Batán, Cachipata</p> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gallina, Cuy, chicha, fritada, mote, papas, buñuelos, dulce de higos, papas con cuy y conejo.</li> </ul> <p><b>Día 20</b> <b>Campaña evangelista</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b> Comunidad Chilcal Pucará</p> <p><b>COMUNIDAD Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chiguiltes</li> </ul>	<p><b>Día 14</b> <b>San Valentín</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b> Todos los asentamientos humanos.</p> <p><b>COMIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arroz, papas con cuy y conejo</li> </ul> <p><b>Domingo de carnaval</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b> Centro parroquial participan todas las comunidades, barrios, instituciones educativas, organizaciones de la parroquia, delegaciones de quimianos residentes en otras ciudades.</p> <p><b>EVENTOS Y TRADICIONES PRINCIPALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toros y bandas de pueblo</li> <li>• Danza folklórica</li> <li>• Juegos pirotécnicos, banda de pueblo</li> <li>• Juegos con agua, carioca, polvo de maicena</li> <li>• Entierro del carnaval (Comunidades Guzo y el Paraíso)</li> <li>• Concurso de coplas y rodeo nacional</li> </ul> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fritada, gallina, chicha, mote y tostado, papas con cuy y conejo</li> </ul> <p><b>RODEO DEL CHAGRA</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b> La cabecera parroquial y todas las comunidades.</p> <p><b>LUNES DE CARNAVAL.,</b> Guazazo, Loma de Quito, Tumba, Puelazo.</p> <p><b>MARTES DE CARNAVAL.,</b> Balcashi, Toldo, Cachipata.</p>	<p><b>Día 15</b> <b>San José.</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b> Comunidad Guntuz y Barrio San José de Lllulluchi</p> <p><b>EVENTOS Y TRADICIONES PRINCIPALES:</b> Juegos pirotécnicos, convite de gallos, banda de pueblo, toros de pueblo, danzas folclóricas, vacas locas</p> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fritada, gallina, papas con cuy y conejo y chicha</li> </ul> <p>Semana Santa</p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b> Guzo, Centro Parroquial, Guazazo, Sizate, Tumba San Francisco, El Paraíso, Rumipamba, Bayo.</p> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b> Chiguiltes, fanezca.</p>

ABRIL	MAYO	JUNIO
<p><b>FESTIVIDAD</b>  <b>Día 22</b>  <b>Semana Santa</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Barrio Cachipata, Barrio Cuncún, Barrio El Batán, Barrio Guabulag La Joya, Centro Parroquial, Comunidad Guazazo, Cooperativa Rumipamba, Comunidad El Cortijo, Comunidad Guntúz, Comunidad Tumba San Francisco, Comunidad Sizate, Comunidad Balcashi, Comunidad Chañag San Miguel, Comunidad Puculpala, Comunidad Puelazo, Comunidad Río Blanco y Barrio el Paraíso</p> <p><b>EVENTOS Y TRADICIONES PRINCIPALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cucuruchos, santo varón, recorrido de procesión del viernes santo y recorrido de procesión de domingo de ramos</li> <li>• Estudios bíblicos, coros de iglesia evangélica y música</li> </ul> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fanesca, dulce de frutas, café y chiguiltes</li> <li>• Jucho de capulí</li> <li>• Arroz con leche</li> </ul>	<p><b>FESTIVIDAD</b>  <b>Día 8</b>  <b>Día de la madre y mes de la madre</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Todas las comunidades, barrios, cooperativas, instituciones educativas, organizaciones, delegaciones cantonales y provinciales.</p> <p><b>EVENTOS Y TRADICIONES PRINCIPALES:</b></p> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gallina, papas con cuy y conejo, choclo, arroz</li> <li>• Pastel, queso, humitas y café</li> </ul> <p><b>Día 29</b>  <b>FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Todas las comunidades, barrios, cooperativas, instituciones educativas, organizaciones, delegaciones cantonales y provinciales.</p> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gallina, papas con cuy y conejo, choclo, arroz y fritada.</li> </ul>	<p><b>FESTIVIDAD</b>  <b>Día 15</b>  <b>Fiesta de San Antonio de Padhua</b></p> <p><b>EVENTOS Y TRADICIONES PRINCIPALES:</b>                      Toros de Pueblo y banda de pueblo</p> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papas con cuy y conejo, fritada.</li> <li>• Caldo de gallina</li> </ul> <p><b>Día 20</b>  <b>Día del padre</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Todas las comunidades, barrios, cooperativas, instituciones educativas, organizaciones, delegaciones cantonales y provinciales.</p> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fritada, gallina, chicha, papas con cuy y conejo</li> </ul> <p><b>Día 29</b>  <b>Corpus Cristi y San Pedro</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Barrio San José de Llulluchi, Comunidad de Sizate, Comunidad Guazazo y Comunidad San Pedro de Iguazazo</p> <p><b>EVENTOS Y TRADICIONES PRINCIPALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quema de chamisa</li> <li>• Toros de pueblo y banda de pueblo</li> </ul> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papas con cuy y conejo, fritada, gallina, chicha y pan.</li> </ul>

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
<p>En este mes la mayoría de los asentamientos humanos de la parroquia realizan labores preculturales para la siembra de, los diferentes productos que se cultiva, entre los cuales tenemos: maíz, papa, habas, tomate de árbol, pastos para la producción lechera y fréjol.</p> <p>En la parroquia aún se conservan ciertas costumbres de convivencia comunitaria como son: la tumina, la minga y el presta manos, al momento de realizar labores culturales o actividades propias de los asentamientos humanos como la construcción de viviendas, obras y mantenimiento de vías.</p>	<p><b>FESTIVIDAD</b>  <b>Día 29</b>  <b>San Miguel</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                  Comunidad Chañag, San Miguel, Sizate.</p> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fritada, papas con cuy y conejo, habas, chicha y mote.</li> </ul> <p><b>Día 29</b>  <b>Santa Rosa y San Ramón</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                  Barrio San José de Llulluchi, Barrio Guzo Libre, Comunidad Puculpala y Comunidad San Pedro de Iguazo</p> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fritada, gallina, papas con cuy y conejo, chicha</li> </ul> <p><b>Día 30</b>  <b>Virgen del Cisne</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                  Comunidad Guzo</p>	<p>.</p> <p>En este mes la mayoría de los asentamientos humanos de la parroquia realizan labores preculturales para la siembra de, los diferentes productos que se cultiva, entre los cuales tenemos: maíz, papa, habas, tomate de árbol, pastos para la producción lechera y fréjol.</p> <p>En la parroquia aún se conservan ciertas costumbres de convivencia comunitaria como son: la tumina, la minga y el presta manos, al momento de realizar labores culturales o actividades propias de los asentamientos humanos como la construcción de viviendas, obras y mantenimiento de vías</p>

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<p><b>FESTIVIDADES</b>  <b>DÍA 5</b>  <b>San Francisco</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Comunidad Palacio San Francisco, Comunidad Tumba San Francisco y Barrio Loma de Quito</p> <p><b>EVENTOS Y TRADICIONES PRINCIPALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toros de pueblo, banda de pueblo, vacas locas y chamiza</li> </ul> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caldo de gallina, papas. Cuy y fritada</li> </ul> <p>Día 25  <b>Conmemoración de la Virgen del Puente.</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Barrio Guabulag La Joya, Centro Parroquial, Cooperativa El Toldo</p> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fritada, hornado, mote, tostado y papas.</li> </ul>	<p><b>FESTIVIDADES</b>  <b>Día 2</b>  <b>Día de los difuntos</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Todos los asentamientos humanos</p> <p><b>EVENTOS Y TRADICIONES PRINCIPALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Animero</li> <li>• Visita a los cementerios</li> </ul> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colada morada y pan</li> </ul> <p>Día 8 al 30  <b>Virgen del Cisne</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Comunidad Guzo</p> <p><b>Virgen del Puente, Señor de los Milagros</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Centro Parroquial, Barrio Guabulag La Joya y Barrio San José de Llulluchi</p> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gallina, fritada, papas con cuy y conejo, chicha</li> <li>• Habas, queso y ají</li> </ul>	<p><b>FESTIVIDADES</b>  <b>Día 12</b>  <b>Fiesta de la Virgen de la Providencia</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Comunidad Balcashi</p> <p><b>EVENTOS Y TRADICIONES PRINCIPALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Castillos, vacas locas, danzas folklóricas, toros de pueblo y banda de pueblo</li> </ul> <p><b>COMIDA Y BEBIDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gallina, papas con cuy conejo, chicha, fritada y mote y ensaladas.</li> </ul> <p>Día 25  <b>Navidad</b></p> <p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE LO CELEBRAN:</b>                      Centro Parroquial, Barrio El Batán, Barrio Guzo Libre, Comunidad Puelazo, Comunidad Verdepamba y Palacio San Francisco.</p> <p><b>EVENTOS Y TRADICIONES PRINCIPALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pases de niños, yumbos, baile de curiingue y procesión del rosario de María.</li> <li>• Estudios bíblicos, coros de iglesia evangélica y música.</li> <li>• Pase del niño, danza folklórica y vacas locas.</li> <li>• Banda de pueblo, quema de chamiza juego de ollas encantadas.</li> <li>• Repartición de caramelos a niños.</li> </ul> <p><b>COMIDA Y BEBIDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buñuelos, pan, dulce de higo.</li> <li>• Fritada, papas con cuy y conejo, chicha.</li> </ul>

Fuente: PDOT, GADPR - "Quimiag"

Cuentos y Leyendas

Poblado asentamiento humano	Nombre del cuento o leyenda	Breve descripción
Comunidad Balcashi	El ñaco	Comentan que en el bosque de la Hacienda de Balcashi lloraba frecuentemente un niño por las noches
	Los sombreros	Comentan que en la quebrada de Guayacán existían muchos sombreros de lana y que en lugares específicos de la quebrada se prendía la candela
	El cóndor	Cuentan que un cóndor con aspectos de humano y su vestimenta tradicional, lleva con engaños a una que se dedicaba a pastar los ovinos
	Am tum Haya	Comentan que una chica subió a vivir sola en el páramo, entonces el espíritu Am Tum se le aparece, ella le invita
Comunidad Bayo		
Comunidad Chañag San Miguel		

Fuente: PDOT, GADPR - "Quimiag", 2024

**2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL****2.3.1 Demografía y población****2.3.1.1 Población**

Grupo de Edad	Total Personas	% del Total	% Hombres	% Mujeres	Interpretación Principal
Niños/as 0-9 años	621	13,86%	14,96%	12,89%	Población infantil moderada, ligeramente más hombres.
Adolescentes 10-14 años	375	8,37%	9,74%	7,16%	Grupo más reducido, más varones que mujeres.
Jóvenes 15-29 años	1028	22,95%	22,76%	23,13%	Alta proporción juvenil, equilibrio entre sexos.
Adultos/as 30-64 años	1651	36,86%	34,11%	39,30%	Grupo predominante, con mayoría femenina.
Adultos/as mayores 65+	804	17,95%	18,43%	17,52%	Segmento envejecido significativo.
<b>TOTAL</b>	<b>4479</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**Interpretaciones Clave**

- La población está compuesta mayoritariamente por adultos jóvenes y adultos medios (15 a 64 años), que en conjunto suman 59,81% del total.
- Las mujeres superan a los hombres en todos los grupos etarios, especialmente en edades adultas (30-64 años).
- La población infantil y adolescente (0 a 14 años) representa un 22,23%, lo cual indica un nivel moderado de nacimientos y potencial demanda de servicios educativos.
- La proporción de adultos mayores (17,95%) refleja una tendencia de envejecimiento que podría tener implicaciones para la **atención médica y servicios sociales**.

**Distribución por Grupos de Edad y Sexo****1. Niños/as de 0-9 años**

- Total: 621 (13,86%)
- Hombres: 315 (14,96%)
- Mujeres: 306 (12,89%)

→ Representan un grupo infantil importante pero no mayoritario.

**2. Adolescentes de 10-14 años**

- Total: 375 (8,37%)
- Hombres: 205 (9,74%)
- Mujeres: 170 (7,16%)

→ Es el grupo etario menos numeroso.

**3. Jóvenes de 15-29 años (resaltado en amarillo)**

- Total: 1.028 (22,95%)
- Hombres: 479 (22,76%)
- Mujeres: 549 (23,13%)

→ Es un grupo clave en la población, con ligera mayoría femenina.

4. **Adultos/as de 30-64 años** (resaltado en amarillo)

- Total: 1.651 (36,86%)
- Hombres: 718 (34,11%)
- Mujeres: 933 (39,30%)

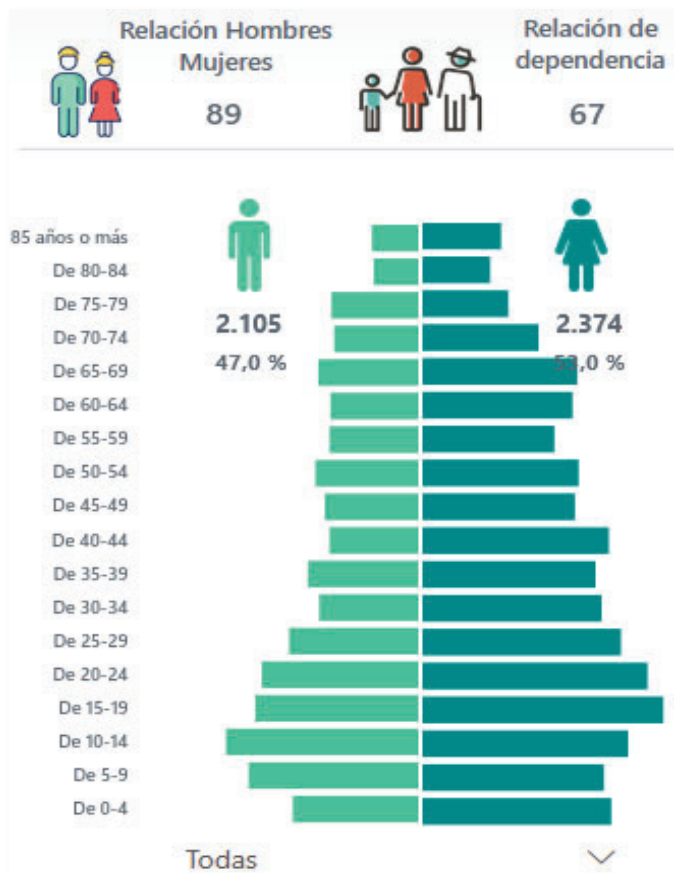
→ Es el grupo más numeroso, predominan las mujeres.

5. **Adultos/as mayores de 65 años y más**

- Total: 804 (17,95%)
- Hombres: 388 (18,43%)
- Mujeres: 416 (17,52%)

→ Segmento de población envejecida significativo.

Gráfico 1. Pirámide poblacional de Quimiag



Fuente: Datos obtenidos CENSO 2022

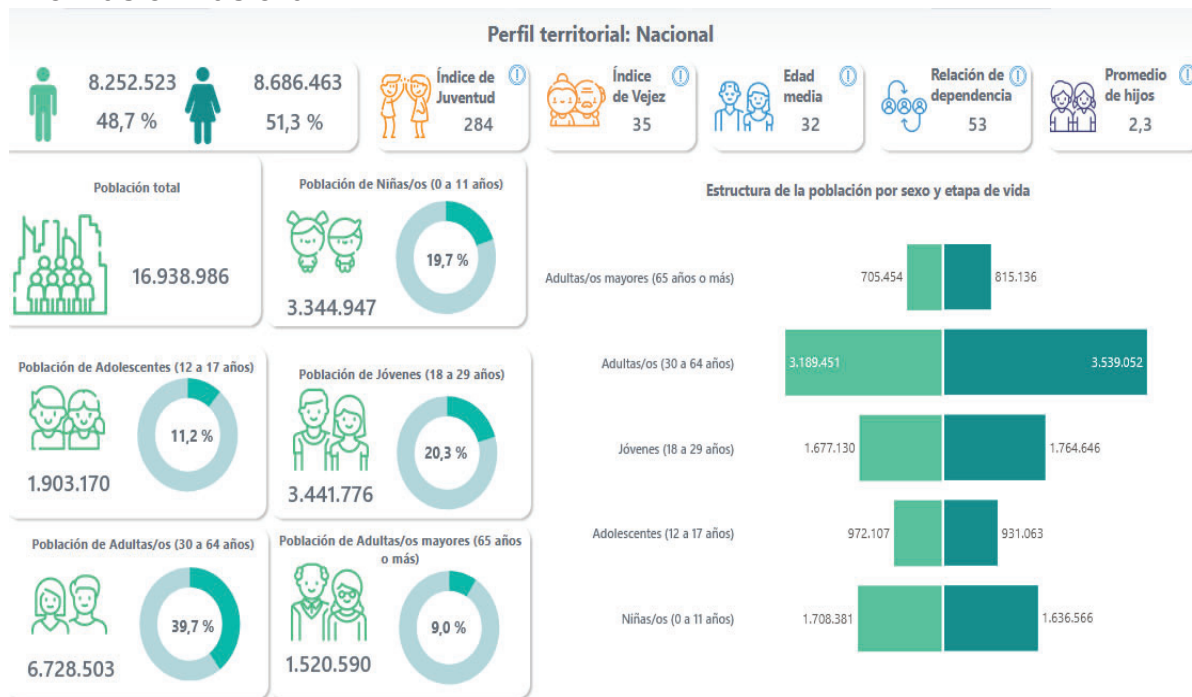
**Grupos Étnicos**

ETNIAS	HOMBRES		MUJERES		TOTALES	
Indígena	781	37,10%	910	38,33%	1.691	37,75%
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	-	-	-	-	-	-
Negra/o	-	-	-	-	-	-
Mulata/o	1	0,05%	-	-	1	0,02%
Montubia/o	5	0,24%	3	0,13%	8	0,18%
Mestiza/o	1.306	62,04%	1.450	61,08%	2.756	61,53%
Blanca/o	12	0,57%	11	0,46%	23	0,51%
<b>Número total de personas</b>	<b>2.105</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.374</b>		<b>4.479</b>	<b>100,00%</b>

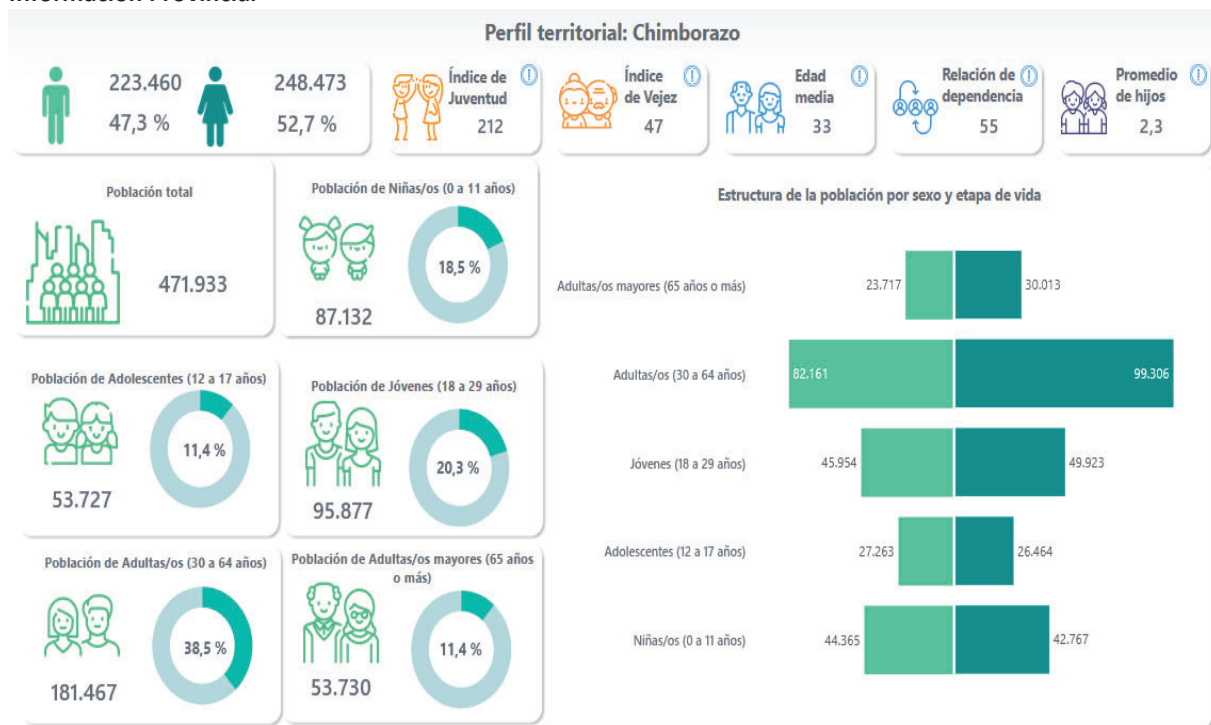
**Cuadro 24.** Grupos étnicos CENSO 2022

**Densidad demográfica**

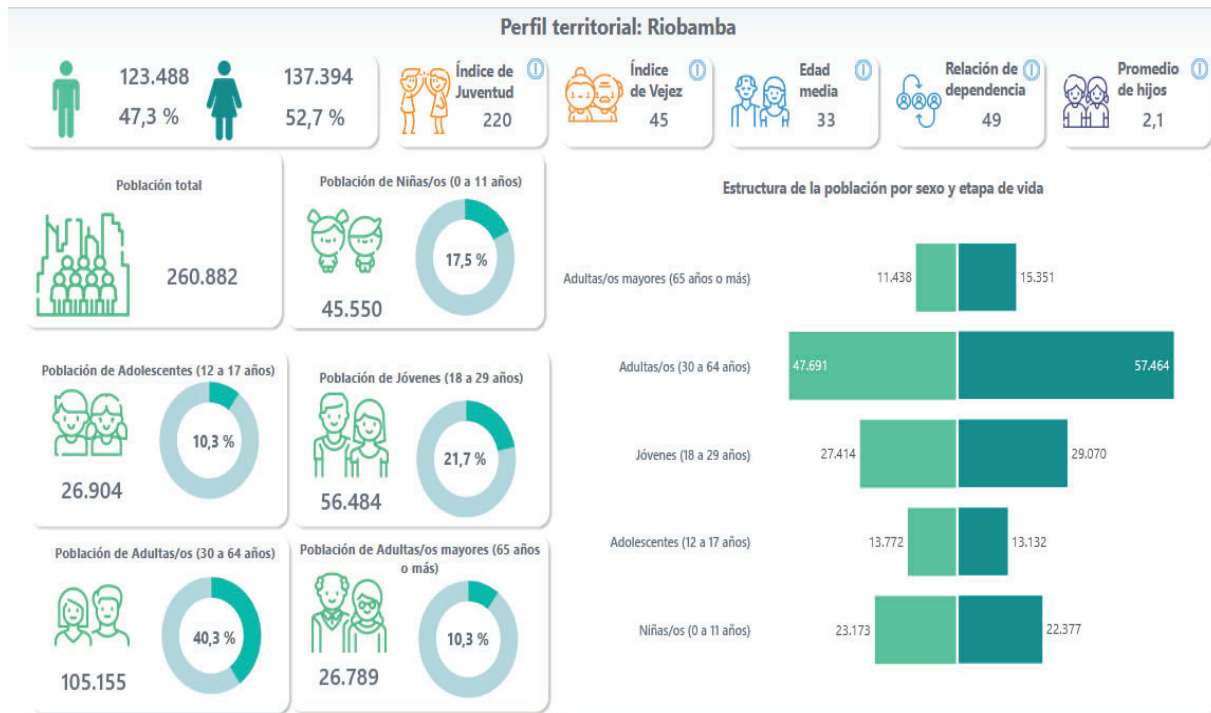
**Información Nacional**



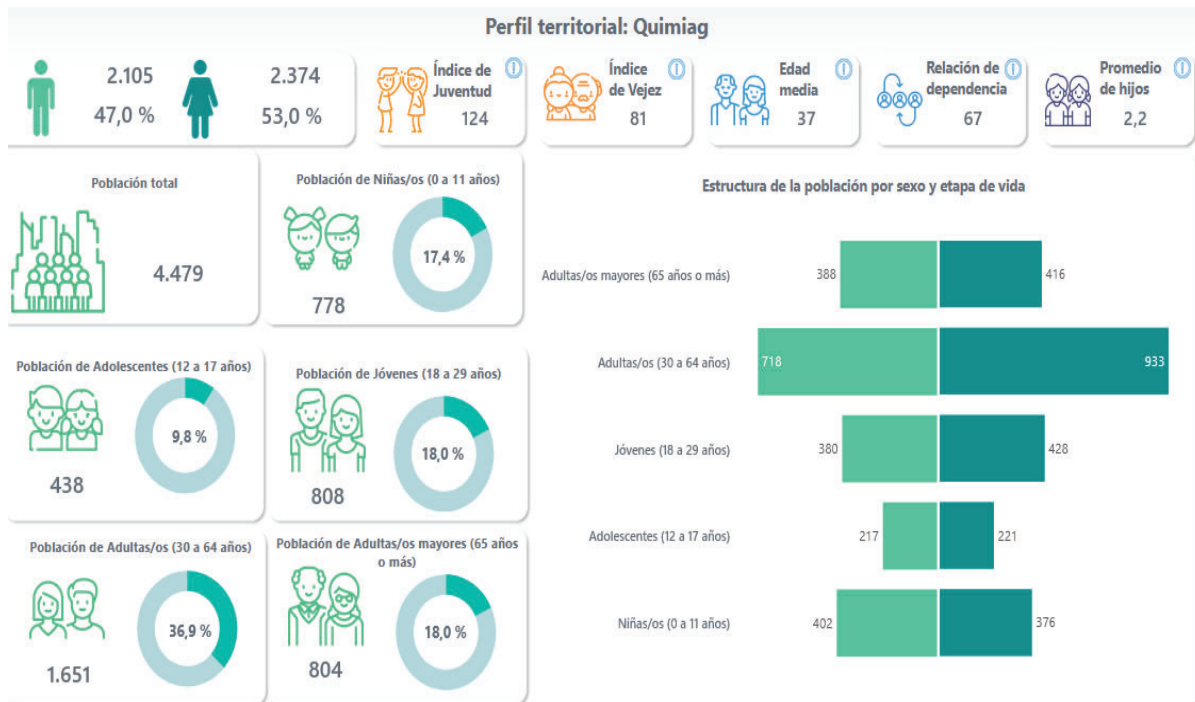
### Información Provincial



### Información Cantonal



**Información Parroquial**



**Análisis Demográfico – Parroquia Quimiag**

**1. Población Total:**

La parroquia Quimiag cuenta con una población total de 4.479 habitantes, de los cuales 47% son hombres (2.105 personas) y 53% mujeres (2.374 personas).

**2. Estructura por Etapas de Vida:**

- Niñas/os (0-11 años): 778 personas (17,4%)
- Adolescentes (12-17 años): 438 personas (9,8%)
- Jóvenes (18-29 años): 808 personas (18,0%)
- Adultos (30-64 años): 1.651 personas (36,9%)
- Adultos mayores (65 años o más): 804 personas (18,0%)

**3. Indicadores Demográficos Clave:**

- Edad media: 37 años
- Índice de juventud: 124 (por cada 100 personas mayores hay 124 jóvenes)
- Índice de vejez: 81 (por cada 100 jóvenes hay 81 personas mayores)
- Relación de dependencia: 67 (por cada 100 personas en edad productiva hay 67 dependientes: niños, adolescentes y adultos mayores)
- Promedio de hijos por mujer: 2,2

**4. Distribución por Sexo y Etapa de Vida:**

- Niños (0-11 años): 402 hombres y 376 mujeres
- Adolescentes (12-17 años): 217 hombres y 221 mujeres
- Jóvenes (18-29 años): 380 hombres y 428 mujeres
- Adultos (30-64 años): 718 hombres y 933 mujeres
- Adultos mayores (65+): 388 hombres y 416 mujeres

**Estructura Familiar – Parroquia Quimiag**

**1. Promedio de hijos por mujer:**

- El promedio es de **2 hijos por mujer**, lo que indica **familias de tamaño moderado**, típico de una población en transición demográfica, donde se comienza a reducir el número de hijos por hogar.

**2. Composición etaria de los hogares:**

- La población presenta una **estructura balanceada entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores**, lo que sugiere que **muchos hogares son intergeneracionales**, con presencia de abuelos, padres e hijos.
- Con un **18% de adultos mayores (804 personas)** y un **índice de vejez de 81**, es probable que varios hogares incluyan personas de la tercera edad, fortaleciendo los lazos de cuidado intrafamiliar.

**3. Relación de dependencia (67):**

- Por cada 100 personas en edad productiva (30 a 64 años), hay **67 dependientes** (niños, adolescentes y adultos mayores), lo que indica una **carga familiar moderada** sobre los hogares y cuidadores.

**4. Predominio femenino en la población:**

- Las mujeres representan el **53% de la población total**, y predominan en todos los grupos etarios, lo cual puede influir en una **estructura familiar con liderazgo femenino** o con mujeres como cuidadoras principales del hogar.

La estructura familiar en Quimiag parece caracterizarse por:

- Hogares con **dos hijos en promedio**.
- **Presencia significativa de adultos mayores**, lo que podría implicar hogares extensos o multigeneracionales.
- **Responsabilidad compartida**, pero con un **peso mayor sobre mujeres**, tanto en número como posiblemente en roles de cuidado.
- Una **transición demográfica** que apunta a una reducción progresiva del tamaño familiar, aunque aún con rasgos de familia tradicional rural.

**Pobreza**

Número total de hogares	No pobres	Composición de la pobreza por NBI					
		Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes
1.484	304	24		9	780	12	355

**Necesidades Básicas Insatisfechas**

Análisis de la Pobreza por NBI – Parroquia Quimiag

**1. Total de hogares:**

- En Quimiag existen 1.484 hogares.

**2. Hogares no pobres:**

- 304 hogares (20,5%) no presentan carencias en los componentes evaluados, es decir, satisfacen adecuadamente sus necesidades básicas.

**3. Hogares pobres por NBI:**

- Un total de 1.180 hogares (79,5%) presentan al menos una carencia en necesidades básicas, clasificándose como pobres por NBI.

**Desglose de la pobreza según el tipo de carencia:**

Tipo de carencia	Número de hogares	Porcentaje respecto al total de hogares
Dependencia económica (hogares con alta relación de dependientes por cada activo)	24	1,6%
Niños fuera del sistema escolar	24	1,6%
Características físicas inadecuadas de la vivienda	9	0,6%
Falta de servicios básicos en la vivienda (agua, saneamiento, electricidad)	780	52,6%
Hacinamiento	12	0,8%
Carencia en dos o más componentes	355	23,9%

**Interpretación General:**

- El principal problema estructural de la parroquia es la carencia de servicios básicos, afectando a más de la mitad de los hogares (52,6%), lo que representa una prioridad para intervenciones en infraestructura y servicios públicos.
- Un número importante de hogares (355) enfrenta múltiples carencias simultáneas, lo cual los coloca en una situación de pobreza más severa.
- Las otras formas de pobreza (dependencia económica, no asistencia escolar, vivienda inadecuada, hacinamiento) presentan porcentajes relativamente bajos, pero siguen siendo relevantes para el diseño de políticas específicas.

**Conclusión:**

La parroquia Quimiag enfrenta una pobreza multidimensional profunda, donde el acceso a servicios básicos y la combinación de varias carencias son los factores más críticos. Se requieren estrategias integrales que mejoren la infraestructura básica, fomenten la escolarización infantil y fortalezcan las capacidades productivas del hogar para reducir la pobreza de forma sostenible.

Quimiag		
Número total de hogares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	
	No pobres	Pobres
1484	304	1180

**DATO PROVINCIAL DE POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD**

Provincia de residencia y grupos quinquenales de edad		Número total de personas	Sexo al nacer	
			Hombres	Mujeres
Chimborazo	Total, Chimborazo	471.933	223.460	248.473
Chimborazo	De 0-4	32.462	16.594	15.868
Chimborazo	De 5-9	37.505	19.082	18.423
Chimborazo	De 10-14	43.821	22.151	21.670
Chimborazo	De 15-19	44.970	22.537	22.433
Chimborazo	De 20-24	42.081	20.493	21.588
Chimborazo	De 25-29	35.897	16.725	19.172
Chimborazo	De 30-34	32.618	14.967	17.651
Chimborazo	De 35-39	31.339	14.100	17.239
Chimborazo	De 40-44	28.923	12.949	15.974
Chimborazo	De 45-49	25.604	11.485	14.119
Chimborazo	De 50-54	23.569	10.680	12.889
Chimborazo	De 55-59	21.095	9.598	11.497
Chimborazo	De 60-64	18.319	8.382	9.937
Chimborazo	De 65-69	16.170	7.464	8.706
Chimborazo	De 70-74	13.053	5.856	7.197
Chimborazo	De 75-79	10.567	4.705	5.862
Chimborazo	De 80-84	7.132	3.042	4.090
Chimborazo	85 o más	6.808	2.650	4.158

Fuente: CENSO 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), **DATOS NACIONALES, Provincial, Cantonal y Parroquial**

Elaborado por: Equipo Ing. Juan Hidalgo

**DATO PARROQUIA QUIMIAG DE POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD**

Provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad				Número total de personas	Sexo al nacer	
					Hombres	Mujeres
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	Total, Quimiag	4.479	2.105	2.374
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 0-4	290	134	156
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 5-9	331	181	150
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 10-14	375	205	170
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 15-19	373	174	199
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 20-24	353	167	186
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 25-29	302	138	164
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 30-34	254	106	148
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 35-39	261	118	143
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 40-44	249	95	154
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 45-49	226	100	126
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 50-54	239	110	129

Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 55-59	204	95	109
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 60-64	218	94	124
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 65-69	235	107	128
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 70-74	186	90	96
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 75-79	164	93	71
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	De 80-84	104	48	56
Chimborazo	Riobamba	Quimiag	85 o más	115	50	65

Fuente: CENSO 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), **DATOS NACIONALES, Provincial, Cantonal y Parroquial**

Elaborado por: Equipo Ing. Juan Hidalgo

### Tasa de crecimiento promedio anual

Evolución de principales indicadores			
Indicador	2001	2010	2022
Población total	5.460	5.242	4.479
Hombres	2.623	2.518	2.105
Mujeres	2.837	2.724	2.374
Relación hombres/mujeres	92	92	89
Relación dependencia	85	70	67
Índice juventud	347	233	124
Índice vejez	29	43	81
Edad media	29	32	37

Fuente: CENSO 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

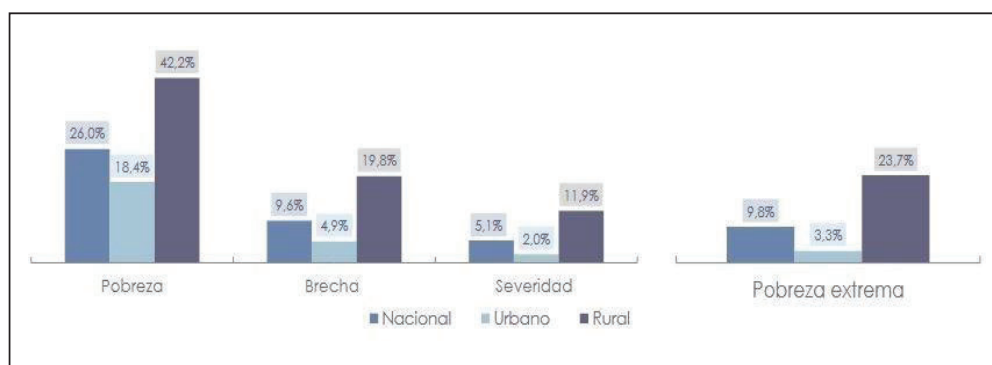
Elaborado por: Equipo Ing. Juan Hidalgo

### 2.3.2 Pobreza y desigualdad

#### 2.3.2.1 Líneas de pobreza y pobreza extrema

Según el INEC, para diciembre 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD \$ 90,8 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD \$ 50,76. A diciembre del año 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en el 26% y la pobreza extrema en el 9,8%. Para el caso del área urbana la pobreza llegó al 18,4% y la pobreza extrema al 3,3%. En tanto que en el área rural la pobreza alcanzó el 42,2% y la pobreza extrema el 23,7%.

Ilustración 7. Líneas de pobreza urbano / rural a nivel nacional



Fuente: Indicador de pobreza INEC, 2023

**2.3.2.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI**

En la parroquia “Quimiag”, al igual que en el resto de las parroquias rurales de la provincia de Chimborazo, persisten las inequidades sociales entre los habitantes de la cabecera parroquial y los habitantes del sector rural, así como entre hombres y mujeres. Varias comunas del territorio aún no cuentan con acceso a servicios básicos, principalmente agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica, transporte público, salud, seguridad pública, telecomunicaciones; y, tanto niños/as como jóvenes deben desplazarse a la cabecera parroquial o cantonal para acogerse al derecho a la educación.

Problemas comunes se evidencian en todas las comunas rurales de la parroquia “Quimiag”, relacionado con el déficit de vivienda; mala calidad del agua o insuficiente SIN cobertura de agua potable; inexistente servicio de alcantarillado; escaso manejo de residuos sólidos; nulo servicio de transporte comunitario regularizado; deficiente acceso a servicio de salud y educación; deficientes y obsoletos espacios públicos; infraestructura de telecomunicaciones con una escasa cobertura y baja de capacidad, y servicio de energía eléctrica insuficiente.

Según datos del INEC, en diciembre 2023, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas fue de 30,8% a nivel nacional; 21,0% en el área urbana, y 52,0% en el sector rural.

Para el caso de la parroquia “Quimiag” el 95,1% de hogares se encuentran bajo este indicador - NBI, siendo superior al promedio del cantón y provincia (INEC, 2023).

**Tabla 29. Pobreza por NBI en la Parroquia “Quimiag” (hogares)**

Área	Porcentaje
País Ecuador	30,8 %
Provincia de Chimborazo	64,88 %
Cantón Riobamba	81,00 %
Parroquia “Quimiag”	95,1 %

Fuente: INEC 2010, 2023

Elaborado por: EQUIPO DE APOYO TÉCNICO, Ing. Juan Hidalgo

**2.3.2.3 Pobreza multidimensional**

La tasa de pobreza multidimensional, según datos del INEC, en diciembre 2023, fue de 30,8% a nivel nacional; 21,0% en el área urbana, y 52,0% en el sector rural. En tanto que la tasa de pobreza extrema multidimensional, fue de 16,1% a nivel nacional; 4,8% en el área urbana, y 40,2% en el sector rural. Finalmente, que el índice de pobreza multidimensional fue de 19,0 puntos a nivel nacional; 9,9 en el área urbana, y 38,4 en el sector rural.

**2.3.2.4 Coeficiente de Gini**

Este coeficiente, mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad

está en términos del ingreso per cápita del hogar.

Según datos del INEC, en diciembre 2023, el coeficiente de Gini, a nivel nacional, fue de 0,457. A nivel del área urbana, se ubicó en 0,432, y para el área rural, se ubicó en 0,470.

### 2.3.3 Seguridad y convivencia ciudadana

#### 2.3.3.1 Uso de espacios públicos

El mejoramiento de la imagen de la parroquia y la regeneración urbana son prioridades para casi todos los gobiernos parroquiales rurales.

#### 2.3.3.2 Índices de violencias

La Tenencia Política en la parroquia “Quimiag”, representan al ejecutivo provincial, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones legales que le rigen y propenden a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades.

Según información de la Tenencia Política de la parroquia “Quimiag”, al año 2024, reporta que ha procedido a la resolución de conflictos vecinales y comunitarios relacionados con:

- ✓ 4 demandas por cobro de dinero.
- ✓ 29 demandas por daños y perjuicios.
- ✓ 9 demandas por agresiones verbales.
- ✓ 17 demandas por linderos.
- ✓ 2 conocimientos por robo, abigeato y hurto.
- ✓ 26 demandas por violencia intrafamiliar.
- ✓ 1 conocimiento de escándalos y algazaras por ingesta de alcohol.

Dentro de los planes y programas de seguridad ciudadana que coordina la Tenencia Política de la parroquia “Quimiag”, tenemos:

**Mesa técnica de seguridad:** Se la realiza trimestralmente en coordinación con la Tenencia Política, GAD Parroquial, Policía Nacional, Empresa Eléctrica de Riobamba S.A., ECU-911, Cuerpo de Bomberos del cantón Riobamba, Comisaría Nacional de Policía; y, Departamento de Seguridad Ciudadana del GADMC Riobamba, en dónde participan los presidentes/as de las comunidades y barrios, en donde se tratan temas de seguridad como operativos de control, rondas nocturnas, falta de electrificación.

**Asambleas comunitarias:** Se realizan por sectores en coordinación con la Tenencia Política, Policía Nacional y GADPR - “Quimiag” cada que se necesita capacitar a toda la ciudadanía en donde se trata los temas de botón de pánico, chats comunitarios, encargo del domicilio.

**Junta del campesinado:** La junta del campesinado se instala en el año de 1952 en el gobierno del presidente Clemente Yerovi Indaburu, cuya función es cuidar los bienes muebles e inmuebles, entre otros como detener el cuatrero y robos que se dan en el territorio, así como también conflictos intrafamiliares y comunitarios, controlar el orden a través de rondas nocturnas y dar seguridad comunitaria, además de aplicar la justicia indígena por haber cometido infracciones en el territorio y ser entregados a la justicia ordinaria para el juzgamiento pertinente. La Junta del campesinado de la

parroquia “Quimiag” pertenece a la Junta Provincial del Campesinado y coordinan con autoridades locales y la Policía Nacional para resolver problemas comunitarios.



Fotografía 17. Iglesia y Parque Principal de “Quimiag”

## 2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre sí.

### 2.4.1 Actividades económicas y productivas

#### 2.4.1.1 Uso del suelo

Conforme el PDyOT del cantón Riobamba 2020, el cantón Riobamba tiene una superficie total de 46.522,87 hectáreas, de las cuales el 57,72%, corresponde a la categoría tierras agropecuarias (26.851,59 hectáreas) en las cuales están incluidas cultivos solos (4.742,75 ha); mosaico agropecuario (10.795,86 ha, más de un cultivo en la misma superficie); pastizales (11.256,08 ha); y otras tierras agrícolas (56,90 ha). La vegetación arbustiva alcanza las 7.682,73 ha (16,51% de la superficie cantonal); los páramos, 5.611,47 ha (12,06%); las plantaciones forestales, 2.680,79 ha (5,76%). Un 5,70%, es decir 2.649,85 ha corresponde a **eriales (Sin cultivar ni labrar.)** y glaciares. Las zonas pobladas y los cuerpos de agua en su conjunto ocupan el 2,1%.

El sector agrícola de la parroquia “Quimiag” tiene como sus principales cultivos a la papa (*Solanum tuberosum*), habas (*Vicia faba*), maíz (*Zea maíz*), alfalfa (*Medicago sativa*) y pastos que es una combinación forrajera de ray grass (*Lolium multiflorum*), pasto azul (*Dactylis glomerata*), llantén (*Plantago major*), y trébol (*Trifolium repens*). (Árboles frutales: Aguacate, Durazno, Claudia, Chirimoya)

Estos rubros a su vez, constituyen la base de los ingresos de los productores de la parroquia. Además de ser la base para la alimentación de la población y venta. Los rendimientos son muy variables y dependen del nivel tecnológico aplicado por sus propietarios. Sin embargo, los rendimientos están por debajo de la media nacional, siendo este un indicador importante a mejorar.

Para la siembra se utiliza semillas seleccionadas y clasificadas artesanalmente, en especial para cultivos de papa, habas y maíz. Las variedades nativas están tendiendo a desaparecer por el uso de semillas comerciales.

En las asambleas comunitarias realizadas, el promedio de tierra por UPA en la parte alta es de 3,00 Ha concentradas en 723 familias, parte media 1,50 Ha con 415 familias y en la parte baja 0,7 Ha con 346 familias. La superficie productiva a nivel parroquial asciende a 3264,40 Has. Los cultivos predominantes en la parroquia son papa, habas, zanahoria, pasto y maíz.

**Tabla 32. Cultivos principales en la Parroquia “Quimiag”**

CULTIVO	SUPERFICIE PRODUCTIVA PARROQUIAL (HA)	% CULTIVO	SUPERFICIE CULTIVO (HA)
PASTO	3.264,40	75,32	2458,70
PAPA		9,87	322,28
MAIZ		3,95	128,90
HABA		2,96	96,60
OTROS		4,94	161,14

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2025

Elaborado por: EQUIPO DE APOYO TÉCNICO, Ing. Juan Hidalgo

A continuación, se describen los rendimientos y costos de producción de los principales cultivos.

**Tabla 33. Rendimiento de cultivos en la Parroquia “Quimiag”**

CULTIVO	COSTO DE PRODUCCION (USD/HA)	RENDIMIENTO (TM/HA)
PAPA	3648,55	18
MAIZ TIERNO	2156,25	9
PASTO	2731,50	29
HABA TIERNA	1943,00	3,6

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2025

Elaborado por: EQUIPO DE APOYO TÉCNICO, Ing. Juan Hidalgo

Tabla 34. Costos de Producción del cultivo de Papa en la Parroquia “Quimiag”

COSTOS DE PRODUCCION DE 1 Ha DE PAPA SEMITECNIFICADO – DICIEMBRE 2024							
	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	C.U. USD \$	SUBTOTAL	TOTAL, USD \$	%
A	<b>COSTOS DIRECTOS</b>						
	<b>1. PREPARACION DEL SUELO</b>						
	Arada	Hora/tractor	4	15	60		
	Rastrada	Hora/tractor	2	15	30		
	Ragua	Yunta	8	1,25	10		
						100,00	2,74
	<b>2.MANO DE OBRA DIRECTA</b>						
	Siembra	Jornal	10	15,00	150,00		
	Fertilización	Jornal	5	15,00	75,00		
	Controles Fito sanitarios	Jornal	10	15,00	150,00		
Ras cadillo	Jornal	8	15,00	120,00			
Medio Aporque	Jornal	10	15,00	150,00			
Aporque	Jornal	10	15,00	150,00			
					795,00	21,79	
<b>3. MANEJO DEL CULTIVO</b>							
<b>a. Semilla (Fripapa)</b>	qq	25	30	750,00			
<b>b. Controles Fito sanitarios (3)</b>							
Cuprofix (500 gr)	Funda	1	2,95	2,95			
Orthene (100 gr)	Funda	2	3,5	7,00			
Kristalón (Kilo)	Funda	3	3,2	9,60			
Lanchafin (500 gr)	Funda	2	4,90	9,80			
Engeo (250 gr)	Funda	2	17,50	35,00			
Nutri-lesf (Kilo)	Funda	2	2,90	5,80			
Newfol-Boro (250 cc)	Funda	2	2,70	5,40			
					825,55	22,63	
<b>c. Fertilizantes</b>							
18-46-00	qq	8	43,00	344,00			
Muriato de potasio	qq	1	37,00	37,00			
Urea	qq	1	37,00	37,00			
					418,00	11,46	
<b>4. COSECHA</b>							
Cosecha	Jornal	80	15,00	1.200,00			
Comercialización	Jornal	2	15,00	30,00			
Recolección	Sacos	400	0,40	160,00			
Transporte	Sacos	400	0,30	120,00			
					1.510,00	41,39	
	<b>TOTAL, COSTOS DIRECTOS</b>				<b>3.648,55</b>		
B	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>						
	Uso de la tierra						
	Administración y Asistencia Técnica						
	<b>TOTAL, COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
	<b>COSTOS TOTALES</b>				<b>3.648,55</b>	<b>100</b>	

BENEFICIO NETO	
CONCEPTO	USD
<b>A. EGRESOS</b>	
Costos directos	3.648,55
Costos indirectos	0,00
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>3.648,55</b>
<b>B. INGRESOS</b>	
Rendimiento esperado en sacos	400
Valor de venta en s/.saco	15,00
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>6.000,00</b>
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>2.351</b>

BENEFICIO COSTO	
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>6.000,00</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>3.648,55</b>
<b>BENEFICIO/COSTO</b>	<b>1,6</b>
<b>RENTABILIDAD</b>	<b>64,45</b>

INGRESOS TOTALES / COSTOS TOTALES

(INGRESOS TOTALES- COSTOS TOTALES) / COSTOS TOTALES X 100

Fuente: Asambleas Comunitarias - MAG Chimborazo, 2025

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 35. Costos de Producción del cultivo de Maíz Tierno en la Parroquia “Quimiag”

COSTOS DE PRODUCCION DE 1 Ha DE MAIZ -SEMITECNIFICADO – DICIEMBRE 2024							
	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	C.U. USD \$	SUBTOTAL	TOTAL, USD \$	%
A	<b>COSTOS DIRECTOS</b>						
	<b>1. PREPARACION DEL SUELO</b>						
	Arada	Hora/tractor	4	15	60		
	Rastrada	Hora/tractor	2	15	30		
						90,00	4,17
	<b>2.MANO DE OBRA DIRECTA</b>						
	Surcada	Jornal	8	15,00	120,00		
	Siembra	Jornal	4	15,00	60,00		
	Riegos	Jornal	4	15,00	60,00		
	Rascadillo	Jornal	8	15,00	120,00		
Medio Aporque	Jornal	6	15,00	90,00			
Aporque	Jornal	6	15,00	90,00			
Controles Fitosanitarios	Jornal	3	15,00	45,00			
Fertilización	Jornal	3	15,00	45,00			
					630,00	29,22	
	<b>3. MANEJO DEL CULTIVO</b>						
	<b>a. Semilla</b>	Kg	30	2	60,00		
	<b>b. Controles Fito sanitarios</b>						
	Vitavax	Kg	0,5	2,50	1,25		
	Tilt	Lt	2	45,00	90,00		
	Orthene	Kg	0,5	35,00	17,50		
	Curacron	Lt	1,5	30,00	45,00		
						213,75	9,91
	<b>c. Fertilizantes</b>						
	Urea	Qq	2	37,00	74,00		
	10-30-10	Qq	3	59,00	177,00		
	Materia Orgánica	Camión	1	600,00	600,00		
	Sulpomag	Kg	250	0,21	53,00		
						904,00	41,92
	<b>4.COSECHA</b>						
	Cosecha	Jornal	6	7,00	42,00		
	Comercialización	Jornal	2	7,00	14,00		
	Recolección	Sacos	250	0,15	37,50		
	Transporte	Sacos	250	0,20	50,00		
						143,50	6,66
	<b>TOTAL, COSTOS DIRECTOS</b>					1.981,25	
B	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>						
	Uso de la tierra	Ha	1	100,00	100,00		
	Administración y Asistencia Técnica	%	15	5,00	75,00		
	<b>TOTAL, COSTOS INDIRECTOS</b>					175,00	8,12
	<b>COSTOS TOTALES</b>					2.156,25	100

BENEFICIO NETO	
CONCEPTO	USD
<b>A. EGRESOS</b>	
Costos directos	1.981,25
Costos indirectos	175,00
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>2.156,25</b>
<b>B. INGRESOS</b>	
Rendimiento esperado en Sacos	250
Valor de venta en s/.saco	15,00
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>3.750,00</b>
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>1.594</b>

BENEFICIO COSTO		
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>3.750,00</b>	
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>2.156,25</b>	
<b>BENEFICIO/COSTO</b>	<b>1,7</b>	
<b>RENTABILIDAD</b>	<b>73,91</b>	<b>%</b>

Fuente: Asambleas Comunitarias - MAG Chimborazo, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Fotografía 19. Cultivo de Maíz en la parte media - baja de la Parroquia "Quimiag"



Tabla 36. Costos de Producción de Pastos de la Parroquia “Quimiag”

COSTOS DE PRODUCCION DE 1 Ha PASTOS SEMITECNIFICADO – DICIEMBRE 2024							
RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	C.U. USD \$	SUBTOTAL	TOTAL, USD \$	%	
<b>A COSTOS DIRECTOS</b>							
<b>1. PREPARACION DEL SUELO</b>							
Arado	Hora/tractor	4	15	60			
Rastra	Hora/tractor	2	15	30			
					<b>90,00</b>		<b>3,29</b>
<b>2.MANO DE OBRA DIRECTA</b>							
Limpieza y preparación del suelo	Jornal	2	15	30			
Siembra	Jornal	3	15	45,00			
Fertilización	Jornal	2	15	30,00			
Deshierbas	Jornal	3	15	45,00			
Eliminar plantas enfermas (Roding)	Jornal	2	15	30,00			
					<b>180,00</b>		<b>6,59</b>
<b>3. MANEJO DEL CULTIVO</b>							
<b>a. Semilla certificada</b>	Mezcla	1	350	350,00			
Rey Grass Peremne Visión	Lbs	43					
Pasto Azul Grwn	Lbs	25					
Alfalfa Granada	Lbs	10					
Trébol Blanco	Lbs	5					
Trébol Rojo	Lbs	5					
<b>b. Control de malezas</b>							
Herbicida	lt	4	4,00	16,00			
					<b>366,00</b>		<b>13,40</b>
<b>c. Abono y Fertilizantes</b>							
10-30-10 (50 Kg)	qq	6	59,00	354,00			
Materia Orgánica	Camión	2	600,00	1.200,00			
Urea	qq	4	37,00	148,00			
					<b>1.702,00</b>		<b>62,31</b>
<b>4.COSECHA</b>							
Cosecha (Para Venta)	Jornal	8	7,00	56,00			
Transporte	Cargas	650	0,25	162,50			
					<b>218,50</b>		<b>8,00</b>
<b>TOTAL, COSTOS DIRECTOS</b>					<b>2.556,50</b>		
<b>B COSTOS INDIRECTOS</b>							
Uso de la tierra	ha	1	100,00	100,00			
Administración y Asistencia Técnica	%	15	5,00	75,00			
<b>TOTAL, COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>175,00</b>		<b>6,41</b>
<b>COSTOS TOTALES</b>					<b>2.731,50</b>		<b>100</b>

BENEFICIO NETO	
CONCEPTO	USD
<b>A. EGRESOS</b>	
Costos directos	2.556,50
Costos indirectos	175,00
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>2.731,50</b>
<b>B. INGRESOS</b>	

Rendimiento esperado Cargas	800
Valor de venta en s/..carga	3,50
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>2.800,00</b>
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>69</b>

BENEFICIO COSTO		
INGRESO TOTAL	2.800,00	
COSTO TOTAL	2.731,50	
<b>BENEFICIO/COSTO</b>	<b>1,0</b>	
<b>RENTABILIDAD</b>	<b>2,51</b>	<b>%</b>

Fuente: Asambleas Comunitarias - MAG Chimborazo, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Fotografía 20. Cultivo de pastos para cría y engorde de bovinos en la Parroquia “Quimiag”



REDMI NOTE 9 PRO  
AI QUAD CAMERA

Tabla 37. Costos de Producción del cultivo de Haba tierna en la Parroquia “Quimiag”

COSTOS DE PRODUCCION DE 1 Ha HABA TIERNA SEMITECNIFICADO – DICIEMBRE 2024							
	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	C.U. USD \$	SUBTOTAL	TOTAL, USD \$	%
<b>A</b>	<b>COSTOS DIRECTOS</b>						
	<b>1. PREPARACION DEL SUELO</b>						
	Arada-rastra	Hora/tractor	3	15	45		
	cruza-surcada	Hora/tractor	1	15	15		
						<b>60,00</b>	<b>3,09</b>
	<b>2.MANO DE OBRA DIRECTA</b>						
	Limpieza del suelo	Jornal	3	15	45,00		
	siembra	Jornal	4	15	60,00		
	abona dura	Jornal	1	15	15,00		
	aporques, deshierbas	Jornal	6	15	90,00		
	aplicación fito sanitarias	Jornal	1	15	6,00		
	riego	Jornal	1	15	15,00		
						<b>231,00</b>	<b>11,89</b>
	<b>3. MANEJO DEL CULTIVO</b>						
	<b>a. Semilla</b>	qq	1	100	100,00		
	<b>b. Controles Fito sanitarios</b>						
	Plagas (Decís)	controles	3	50,00	150,00		
	Enfermedades (Orthocide-Captan)	controles	3	50,00	150,00		
						<b>400,00</b>	<b>20,59</b>
	<b>c. Fertilizantes</b>						
	Urea	qq	2	37,00	74,00		
	10-30-10	qq	2	59,00	118,00		
	Materia Orgánica	Camión	1	600,00	600,00		
	Sulpomag	kg	100	0,40	40,00		
						<b>832,00</b>	<b>42,82</b>
	<b>4.COSECHA</b>						
	Cosecha	Jornal	10	15,00	150,00		
	Embalaje	Jornal	4	15,00	60,00		
	Transporte	Sacos	70	0,50	35,00		
						<b>245,00</b>	<b>12,61</b>
	<b>TOTAL, COSTOS DIRECTOS</b>					<b>1.768,00</b>	
<b>B</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>						
	Uso de la tierra	ha	1	100,00	100,00		
	Administración y Asistencia Técnica	%	15	5,00	75,00		
	<b>TOTAL, COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>175,00</b>	<b>9,01</b>
	<b>COSTOS TOTALES</b>					<b>1.943,00</b>	<b>100</b>

BENEFICIO NETO	
CONCEPTO	USD
<b>A. EGRESOS</b>	
Costos directos	1.768,00
Costos indirectos	175,00
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>1.943,00</b>
<b>B. INGRESOS</b>	
Rendimiento esperado en Sacos	100
Valor de venta en s/..saco	35,00
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>3.500,00</b>
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>1.557</b>

BENEFICIO COSTO		
INGRESO TOTAL	3.500,00	
COSTO TOTAL	1.943,00	
BENEFICIO/COSTO	1,8	
RENTABILIDAD	80,13	%

Fuente: Asambleas Comunitarias - MAG Chimborazo, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor



Fotografía 21. Cultivo de haba en la parte media y alta de la Parroquia “Quimiag”

La comercialización de estos cultivos, los productores lo realizan mayormente en la Empresa Municipal Mercadode Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” – EEMPA. Se debe mencionar que existe muchos impases con los productores intermediarios, además de la venta en la misma localidad.

Existen iniciativas por incrementar los ingresos de los productores en general, instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería; el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, que implementan varios proyectos tendientes a mejorar la productividad y la comercialización del territorio. Sin embargo estos esfuerzos institucionales son aislados y sin coordinación y no dan los resultados que los productores esperan.

#### 2.4.1.4 Producción pecuaria

Respecto de la producción lechera, el cantón Riobamba aporta a nivel nacional con 143.655 mil litros por día de leche fresca; considerando a la provincia de Chimborazo que produce al día 471.000 litros; el cantón Riobamba aporta con el 30,5% de la producción diaria de leche. A nivel parroquial en relación al cantón Riobamba, San Luis aporta con el 56,03%, seguido de “Quimiag” con el 21,11%; y en menor proporción el resto de parroquias.

**Tabla 38. Producción lechera en la Parroquia “Quimiag”**

Localidad	Unidad Bovina (UB)	Producción Ltrs/día	%
Parroquia “Quimiag”	6.065	30.325	21,11

Fuente: Asambleas Comunitarias, Encuestas  
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La comercialización de la producción de leche en la parroquia “Quimiag”, el 68,6% se ha destinado a los comerciantes externos de la parroquia, el 6% para el autoconsumo y el 25,4% para la industria láctea local.

**Tabla 39. Comercialización de leche en la Parroquia “Quimiag” (ltrs/día).**

Producción total de leche (Ltrs/día)	Comerciantes	Autoconsumo	Industria Láctea Local
30.325	21.025	1.839	7.800

Fuente: Asambleas Comunitarias, Encuestas  
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Por concepto de venta de la leche ingresa diariamente un total de USD \$ 12.613,75 dólares **APROXIMADAMENTE** que vienen a mejorarla economía familiar de los pobladores de “Quimiag”.

**Tabla 40. Campaña de vacunados contra fiebre aftosa en la Parroquia “Quimiag”**

Cantón	Parroquia	Número de Bovinos	N° Predios
Riobamba	“Quimiag”	6.196	806

Fuente: Asambleas Comunitarias, Encuestas  
 Elaborado por: Equipo Consultor

La Fiebre Aftosa (FA) es una enfermedad viral, altamente contagiosa y de rápida difusión que afecta al ganado doméstico y animales silvestres. Durante la campaña desarrollada en las siete semanas del año 2023, se ha logrado vacunar en la parroquia “Quimiag” alrededor de 1.339 animales (bovinos) con un 0,62% en relación a la meta provincial.

**2.4.1.5 Otras actividades económicas de la parroquia**

**a) Plantel avícola**

En El Barrio Paraíso, se encuentra un plantel avícola conformado por tres galpones donde se alojan 5000 gallinas ponedoras por cada uno, con una producción de huevos de 3800 a 4100 unidades diarias. Para esta producción avícola se requieren de 3 TM de alimento balanceado por día.

El costo por cubeta de 30 unidades va desde los 3,75 a 4,25 dólares, cuales se comercializan en los depósitos de huevos de Ambato y Riobamba, provincias de Tungurahua y Chimborazo respectivamente.



Fotografía 22. Galpón de producción de huevos en la Parroquia “Quimiag”

**b) Producción de cuy**

Con respecto de la producción de cuy en la parroquia “Quimiag” en base al levantamiento de campo, cada familia cuenta con un promedio de 10 cuyes, existiendo 2 criaderos artesanales en la cabecera parroquial que cuentan con un volumen de producción de 100 cuyes criollos mejorados, los mismos que son alimentados en su mayoría con pastos, hojas y caña de maíz. Los cuyes se destinan para autoconsumo y para comercialización en los cantones de Riobamba y Ambato, de las provincias de Chimborazo y Tungurahua respectivamente.



Fotografía 24. Crianza de cuyes en la Parroquia “Quimiag”

**c) Producción de porcinos**

A nivel general de la parroquia “Quimiag”, se cuenta con un promedio de 1 cerdo criollo cada 7 familias, los mismos que son alimentados en su mayoría con desechos de cocina, suero, balanceado de cría y engorde, y residuos de cosechas. Estos cerdos, se destinan para autoconsumo en fiestas familiares y para comercialización en las plazas de rastro de Riobamba de la provincia de Chimborazo.



Fotografía 25. Crianza de cerdos en la Parroquia “Quimiag”

#### 2.4.1.6 Recursos turísticos

- Quimiag se encuentra a 14 km de la ciudad de Riobamba
- Para llegar a la parroquia se debe tomar un bus de la cooperativa de Transportes “Santiago de Quimiag” desde el terminal Oriental.
- La parroquia cuenta con una variedad de manifestaciones y representaciones culturales propias de la zona, las mismas que se demuestran en el desarrollo de sus festividades como el Animero que se pone en manifiesto en la época de los santos difuntos.
- La Iglesia del centro parroquial Santiago de Quimiag, es el escenario en el que se celebran la mayoría de sus fiestas tradicionales.
- Existen también varios atractivos como la cascada de Puelazo, la misma que es la más cercana a la ciudad de Riobamba con un tiempo aproximado de llegada de 30 minutos y las caídas de agua en la comunidad Tumba San Francisco.

#### 2.4.1.7 Lugares Turísticos de Quimiag

El Altar, denominado “Kapak Urku” que en Kichwa significa “El Señor de las Montañas”. Está ubicado en la cordillera oriental, con una altitud máxima de 5.319 msnm del pico del obispo; su forma es admirada por la conformación de varios picos. Desde el centro parroquial se debe tomar una camioneta para llegar a la Bocatoma e iniciar con una caminata hacia las lagunas y posteriormente alcanzar las diferentes cumbres del altar.

- **Pico Obispo.** Ubicado en la cordillera oriental, con una altitud máxima de 5.319 msnm, su forma es admirada por la conformación de varios picos.
- **Laguna Amarilla.** Esta laguna de color amarillento debido a las rocas volcánicas de los glaciares a su alrededor, está ubicada a una altitud de 4.150 msnm. Desde aquí su paisaje ofrece una vista impresionante de los glaciares de El Altar y los deshielos que forman riachuelos, dando vida al río Blanco.
- **Laguna Azul.** Esta laguna es considerada como la más hermosa del complejo lacustre del volcán El Altar, por sus diversas y espectaculares cascadas que nacen del deshielo de los glaciares y por su gran tamaño en forma de caldera de roca volcánica, además de sus aguas color azul. Se encuentra en la parte posterior del nevado a 4.189 msnm, con un espejo de agua de 500 m. de diámetro.
- **Laguna Mandur.** Su color azul oscuro se debe a la profundidad y al color de las rocas del sector. Para llegar se debe seguir el sendero de la laguna Estrellada. Mandur, está ubicada al sur del nevado, a 4.600 msnm.
- **Laguna Verde.** Se la denomina así por el color de sus aguas, las cuales llegan al río cóllanes Chico. A poca distancia de esta laguna se encuentra la cueva Machay que es usada por los caminantes para acampar.
- **Laguna Estrellada.** Contiene aguas claras y está rodeada de paja alta, es conocida así por su forma de estrella. Se encuentra a una altitud de 4.050 msnm, muy cerca de las puertas de El Altar, a 5 horas de camino desde el sector Inguisay (La Bocatoma).
- **Laguna Pintada.** Se encuentra en la base del Pico Obispo a 4.200 msnm, con un espejo de agua de 50 m. de diámetro.

En la parroquia Quimiag existen varios atractivos turísticos los cuales captan la atención de visitantes y turistas siendo el principal el nevado “El Altar”. Según Narváez 2000, Al nevado “El Altar” se lo conoce también como Collanes o Capac Urco que en quichua significa "el poderoso o el señor de las montañas", existe la leyenda de que este, fue destruido por un gran golpe que, por celos, le propinó el nevado Chimborazo.

El Nevado “El Altar” se encuentra ubicado dentro de los límites territoriales de los cantones Riobamba y Penipe en la provincia de Chimborazo y en la provincia de Morona Santiago en el cantón Huamboya. En el cantón Riobamba se encuentra en la parroquia rural de Quimiag; en el cantón Penipe, en la parroquia de Candelaria y en la provincia de Morona Santiago, en el cantón Huamboya, parroquia Pablo VI.

Además, esta majestuosa elevación pertenece al Parque Nacional Sangay declarado por la UNESCO como Patrimonio Natural de la Humanidad en el año de 1983.

Ya que El Altar es un volcán extinto, su principal atractivo es el cráter, en el cual se ha formado una gran laguna conocida con el nombre de Laguna Amarilla cuya área aproximada es de 41,44 ha, el acceso con menor grado de dificultad es por el sector de la Bocatoma de Inguisay o la Asociación Zoila Martínez en la parroquia Quimiag, cantón Riobamba.

Los deshielos de este coloso han formado 17 lagunas registradas, según la cartografía del INEC y el IGM. La laguna Amarilla, la laguna de Mandur cuya área es de 5,4 ha y una laguna que no tiene denominación de 2,6 ha, pertenecen a la parroquia Quimiag, 9 pertenecen a la provincia de Morona Santiago y 1 a la parroquia Pungalá, cantón Riobamba. Quimiag es el lugar que permite una conexión inmediata a todas las lagunas mencionadas.

#### **Cuadro 69.** Extensión del Parque Nacional Sangay

Parque Nacional Sangay cuadro comparativo		
Unidad Administrativa	Área (Ha)	Área (Km2)
Parque Nacional Sangay	70430	704.3
Parroquia Quimiag	477	0.477

Fuente: MAE

Parque Nacional Sangay, Área que ocupa con respecto a la Parroquia Quimiag es de 477 hectáreas un 1.05% se encuentra en nuestra parroquia. Ver anexo del Mapa.

La Iglesia del centro parroquial “Santiago de Quimiag”, y por supuesto el nevado altar y las lagunas ya mencionadas en sus alrededores, entre sus principales atractivos. Existe además una diversidad de ecosistemas y microclimas, flora y fauna nativa debido a que su rango altitudinal varía entre los 2400 msnm a los 5319 msnm.

Inventario turístico sin categorización o jerarquización definida de la Parroquia Quimiag

Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo
Iglesia Santiago De Quimiag	Manifestación Cultural	Histórico	Histórico Arquitectura Religiosa
Iglesia De La Anunciación Del Puente	Manifestación Cultural	Histórico	Histórico Arquitectura Religiosa
Parque Central	Manifestación Cultural	Histórico	Histórico Arquitectura
Central Hidroeléctrica Rio Blanco	Manifestación Cultural	Histórico	Arquitectura Tecnológico
Santuario Del Hermano Gregorio Rio Blanco	Manifestación Cultural	Histórico	Histórico Arquitectura Religiosa
Hacienda Balcashi	Manifestación Cultural	Histórico	Arquitectura Productiva
Cascada De Puelazo	Natural	Natural	Natural
Mirador De Santa Ana De Sagan	Natural	Natural	Natural
Mirador De Verdepamba	Natural	Natural	Natural
Mirador De Leonan Puculpala	Natural	Natural	Natural

Fuente: GADPR - “Quimiag”, Unidad de Planificación 2024

### Sector Inguisay o Bocatoma

Es el principal acceso que tiene la parroquia hacia el complejo lacustre donde se tiene el sendero denominado “Tiaco Chico”, el cual es utilizado por turistas extranjeros y nacionales hacia las lagunas y en los picos del nevado el Altar.

Los lugares de estudio se delimitan en la parroquia Quimiag, sector Bocatoma de Inguisay, se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas proyectadas en UTM Zona 17 S.

**Datum WGS84:**

**X:** 780279 E

**Y:** 9873466 N

**Altitud:** 3.369 m.s.n.m. a 4.500 m.s.n.m.

**Poblados cercanos**

Poblados cercanos a la ruta Inguisay-Las Puertas

Poblados cercanos a la Ruta Inguisay - Las Puertas		
Poblado	Distancia	Tiempo Riobamba - la Bocatoma
Riobamba- Bocatoma	33 km	1h
Cubijíes – Bocatoma	25 km	
Quimiag – Bocatoma	20 km	

**Fuente:** Tesis, PROPUESTA DE MANEJO DE VISITANTES PARA EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL ATRACTIVO VOLCÁN EL ALTAR, TRAMO INGUISAY- LAS PUERTAS, PARQUE NACIONAL SANGAY, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ESPOCH 2024

**Análisis de la demanda Sendero Tiaco Chico**

Para cuantificar el universo de estudio se tomó en cuenta los datos referidos por el (MAE, 2018), los datos que presenta la guardianía La Candelaria es de 1788 personas que han ingresado, del cual el 20% representa el ingreso a la ruta Inguisay-Las Puertas, se toma este porcentaje, por lo que presenta limitada accesibilidad, facilidades, y servicios turísticos de dicha ruta.

Para la presente investigación se utilizó información de los 5 primeros feriados del primer semestre del 2018, se toma esta información por lo que la afluencia es mayor en dichas fechas (Tesis, PROPUESTA DE MANEJO DE VISITANTES PARA EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL ATRACTIVO VOLCÁN EL ALTAR, TRAMO INGUISAY- LAS PUERTAS, PARQUE NACIONAL SANGAY, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ESPOCH 2020,

**Cuadro 72.** Datos de turistas que ingresaron por el sendero Tiaco Chico

Periodo	Datos de guardianía de Quimiag	Turistas	Porcentaje
Carnaval	344	30	22%
Semana santa	301	42	30%
Feriados 1 y 24 de mayo	13	3	2%
Independencia	319	64	46%
<b>Total</b>	694	139	100%

**Fuente:** Ministerio del Ambiente, 2024

La parroquia Quimiag como se ve en los cuadros anteriores posee el sendero Tiaco Chico o Inguisay el cual posee atractivos naturales el cual no se ha encontrado o determinado según las normativas actuales del MINTUR, para lo cual la ESPOCH ha realizado un estudio de aprovechamiento turístico donde han categorizado algunos elementos dentro del sendero con apoyo del MAE, el cual se detalla a continuación:

**Cuadro 73.** Jerarquización atractivos naturales Tiaco Chico

N.º	Sitio de visita	Atractivo	Jerarquía
1	EL ALTAR	Nevado El Altar	3
2	0	Pico La Monja	2
3	0	Pico El Obispo	2
4	0	Laguna Estrellada	2
5	0	Laguna Plateada	2
6	0	Laguna Mandur	2
7		Laguna Verde	2
8	0	Laguna Azul	2
9	0	Bosque De Patguazo	2
10	0	Rio Blanco	2
11	0	Rio Tiaco Chico	2
12	0	Dormideros	2
13	0	Cascada Mandur	2
14	0	Cueva De Las Puertas	2

**Fuente:** Tesis, PROPUESTA DE MANEJO DE VISITANTES PARA EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL ATRACTIVO VOLCÁN EL ALTAR, TRAMO INGUISAY- LAS PUERTAS, PARQUE NACIONAL SANGAY, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ESPOCH

#### 2.1.4.2 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

En la Parroquia “Quimiag”, existe la presencia de diferentes riesgos de la naturaleza, entre ellos los más importantes son: sequias, helada, vientos fuertes, deslizamientos, granizadas, movimientos telúricos de menor incidencia. Además, el avance del tiempo hace que esta infraestructura se vaya deteriorando.

#### 2.1.4.3 Análisis financiero

En la parroquia “Quimiag”, las actividades económicas productivas están relacionadas a las actividad agrícola, pecuaria, manufactura artesanal, industria láctea y avícola, turística, inmobiliaria, etc.

Entre las entidades financieras a las que acude la población en general para satisfacer sus necesidades de crédito, están instituciones financieras como: Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos Públicos y Privados, asentadas en la parroquia Quimiag y en la ciudad de Riobamba.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. 4 de ----octubre, Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa, BanEcuador; Cooperativa de Ahorro y Crédito Daquilema, Banco Pichincha, y Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza, así como también a Bancos Comunitarios Locales.

Las comunidades y organizaciones desarrollan las cajas de ahorro de manera intercomunicad pretendiéndose regular ante la **SEPS. (Secretaría de Economía Popular y Solidaria)**.

La rentabilidad producida por las actividades económicas productivas desarrolladas en la zona, son utilizadas para cubrir en primera instancia necesidades básicas de las familias, seguidamente para reinversión en la agricultura y ganadería, ahorro, e inversión en bienes muebles e inmuebles, pago de créditos.

Cabe indicar la actividad económica productiva del territorio de “Quimiag”, en la última década y debido a los incrementos de los insumos agrícolas, falta de agua, mano de obra se ha trasladado a un desarrollo intensivo de la actividad pecuaria, basada en la explotación de leche y en menor proporción de cría y engorde de bovinos. Esta explotación de ganado de leche se basa en la tenencia de animales puros, criollos y mestizo, de las razas Brown Swiss, Jersey, Holstein, Normando, Charolais.

## 2.5 Sistema Político Institucional

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

### 2.5.1 Capacidades institucionales locales

#### 2.5.1.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial Naturaleza y funciones del Gad Parroquial en base al COOTAD.

**Art. 63.-** Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Art. 64.-** Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio

de la colectividad;

- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

#### **Atribuciones del Presidente y Vocales del GAD Parroquial basado en el COOTAD**

**Art. 68.-** Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y

- representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
  - e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

**Art. 70.-** Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte

- para efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
  - u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
  - v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
  - w) Las demás que prevea la ley.

**Art. 71.-** Reemplazo. - En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

Si la o el vocal reemplaza a la presidenta o presidente de la junta parroquial rural, se convocará a actuar como vocal al suplente de la presidenta o presidente.

En caso de ausencia definitiva de un vocal y si se han agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tiene derecho a ejercer esa representación la siguiente candidata o candidato más votado.

### **Reglamento de Gestión organizacional por procesos del GAD Parroquial**

Conforme el **Reglamento de Gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "Quimiag"**, en su artículo 1 De la naturaleza jurídica. "El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de "Quimiag" es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de "Quimiag" será en la cabecera parroquial de la parroquia rural de "Quimiag", de acuerdo con la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural".

En su artículo 7, del Reglamento de Gestión organizacional, se detalla el Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Asignación presupuestaria GADPR - "Quimiag"

Tabla 48. Desglose del presupuesto para el año 2025

PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	V. TOTAL	PERÍODO
Ínfima Cuantía	CONTRATACION DE SEGURO PARA LAS MAQUINARIAS PESADAS DEL GADPRQ	3,952.99	C1 C2 C3
Ínfima Cuantía	CONTRATACION DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS LIVIANOS DEL GADPRQ	736.21	C1 C2 C3
Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL CONVENIO CON EL PROGRAMA WUARMÍ RIKCHARI	1,000.00	C2 C3
Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS (PROGRAMA WUARMÍ RIKCHARI)	2,000.00	C2 C3
Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA PARROQUIA DE QUIMIAG	19,149.16	C1 C2 C3
Ínfima Cuantía	PUBLICACION Y REPRODUCCION DE LAS FESTIVIDADES DE LA PARROQUIA	500.00	C1 C2 C3
Catalogo Electrónico	SUMINISTROS DE ASEO PARA EL GADPRQ	400.00	C1 C2 C3
Ínfima Cuantía	ADQUISICION DE TONNERS Y TINTAS	500.00	C1 C2
Catalogo Electrónico	SUMINISTRO DE OFICINA GADPRQ E INFOCENTROS	600.00	C1 C2
Ínfima Cuantía	COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA PESADA DEL GADPRQ	4,000.00	C1 C2 C3
Ínfima Cuantía	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS LIVIANOS GADPRQ	1,500.00	C1 C2 C3
Ínfima Cuantía	PRENDAS PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	1,000.00	C2 C3
Ínfima Cuantía	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPACION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS	1,000.00	C1 C2 C3
Ínfima Cuantía	ACTUALIZACION DEL SISTEMA FENIX CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	300.00	C1 C2
Ínfima Cuantía	ACTUALIZACION DE PAGINA WEB INSTITUCIONAL	600.00	C1 C2 C3
Ínfima Cuantía	OBTENCION DE TITULO MINERO DE LIBRE APROVECHAMIENTO	3,500.00	C1 C2 C3
Ínfima Cuantía	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS DEL GADPRQ.	2,700.00	C1 C2 C3
Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL GADPRQ.	10,400.00	C1 C2 C3

Ínfima Cuantía	CELEBRACION DEL DIA DEL ADULTO MAYOR KITS ALIMENTICIOS	3,000.00	C2 C3
Ínfima Cuantía	EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS 2024	1,000.00	C2 C3
Obra artística, científica o literaria	ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES SOCIALES Y TURISTICOS DE CARNAVAL	8,000.00	C1 C2
Obra artística, científica o literaria	ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES SOCIALES Y TURISTICOS DE PARROQUIALIZACION	2,000.00	C1 C2
Ínfima Cuantía	SEGUROS DE BIENES INSTITUCIONALES	1,300.00	C1 C2 C3
Ínfima Cuantía	SEGUROS DE CAUCION DE PERSONAL	250.00	C1 C2 C3

GASTOS DE INVERSION AÑO 2025				
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>			
<b>7.1</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>			
<b>7.1.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>			
<b>7.1.01.01</b>				<b>\$ 58.965,00</b>
<b>7.1.05.10</b>	Servicios Personales por Contrato		\$ 6.000,00	
	<i>Contratación de un Ing. CIVIL</i>	\$ 6.000,00		
<b>7.1.06</b>	Aportes Patronales a la Seguridad Social			\$ 9.242,75
<b>7.1.07</b>	INDEMNIZACIONES			\$ 2.500,00
<b>7,3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>			
<b>7.3.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>			
<b>73,02</b>	<b>Servicios Generales</b>			
<b>73.02.05</b>	Espectáculos Culturales y Sociales		\$ 14.000,00	
<b>73,04</b>	<b>Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>			
<b>73.04.04</b>	Maquinarias y Equipos		\$ 10.400,00	
<b>73.04.05</b>	Vehículo (Mantenimiento y Reparación)		\$ 2.700,00	
<b>7.3.06</b>	<b>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</b>			
<b>7.3.06.01</b>	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		\$ 3.500,00	
<b>73.07.01</b>	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos		\$ 900,00	
	<i>Actualización de Sistema Fénix Contabilidad Gubernamental</i>	\$ 300,00		
	<i>Actualización página WEB institucional</i>	\$ 600,00		
<b>73.07.04</b>	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		\$ 1.000,00	

	<i>Instalación, mantenimiento y reparación, mantenimiento computadoras e impresoras)</i>	\$ 1.000,00		
<b>73,08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>			<b>\$ 30.649,16</b>
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes		\$ 5.500,00	
	<i>Combustible maquinaria</i>	\$ 2.000,00		
	<i>Combustible volqueta</i>	\$ 2.000,00		
	<i>combustible vehículo</i>	\$ 1.500,00		
7.3.08.04	Materiales de Oficina		\$ 1.100,00	
	<i>Adquisición de Toners y tintas</i>	\$ 500,00		
	<i>Suministros de Oficina GAD e Infocentros</i>	\$ 600,00		
7.3.08.05	Materiales de aseo		\$ 400,00	
	<i>Suministros de aseo GAD</i>	\$ 400,00		
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		\$ 500,00	
	<i>Publicación y Reproducción de las festividades de la Parroquia</i>	\$ 500,00		
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		\$ 22.149,16	
<b>7,5</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>			
<b>7.5.01</b>	<b>Obras de Infraestructura</b>			<b>\$ -</b>
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento		\$ -	
<b>7,7</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSION</b>			
<b>7.7.01</b>	<b>Obras Publicas</b>			<b>\$ 1.200,00</b>
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		\$ 900,00	
7.7.01.99	Otros Impuestos Tasas y Contribuciones		\$ 300,00	
<b>7.7.02</b>	<b>Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos</b>			<b>\$ 4.889,20</b>
7.7.02.01	Seguros		\$ 4.689,20	
7.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales		\$ 200,00	
<b>9.6.02</b>	<b>AMORTIZACION DEUDA INTERNA</b>			<b>\$ 9.889,14</b>
<b>TOTAL, DE GASTO DE INVERSION</b>		<b>\$ 85.127,50</b>	<b>\$ 151.935,25</b>	<b>\$ 151.935,25</b>

Fuente: Unidad de Planificación GAD Parroquia, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 49. Resumen del presupuesto para ejecución del año 2024

<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	
<b>7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>	
<b>7.1.01</b>	Remuneraciones Básicas	\$ 58.965,00
<b>73,02</b>	Servicios Generales	\$ 14.000,00
<b>73,04</b>	Instalación, Mantenimiento y Reparación	\$ 13.100,00
<b>7.3.06</b>	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	\$ 3.500,00
<b>73,08</b>	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	\$ 30.649,16
<b>7,7</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSION</b>	
<b>7.7.01</b>	Obras Publicas	\$ 1.200,00
<b>7.7.02</b>	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 4.889,20
<b>9.6.02</b>	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	\$ 9.889,14
<b>TOTAL, DE GASTO DE INVERSION</b>		<b>\$ 151.935,25</b>

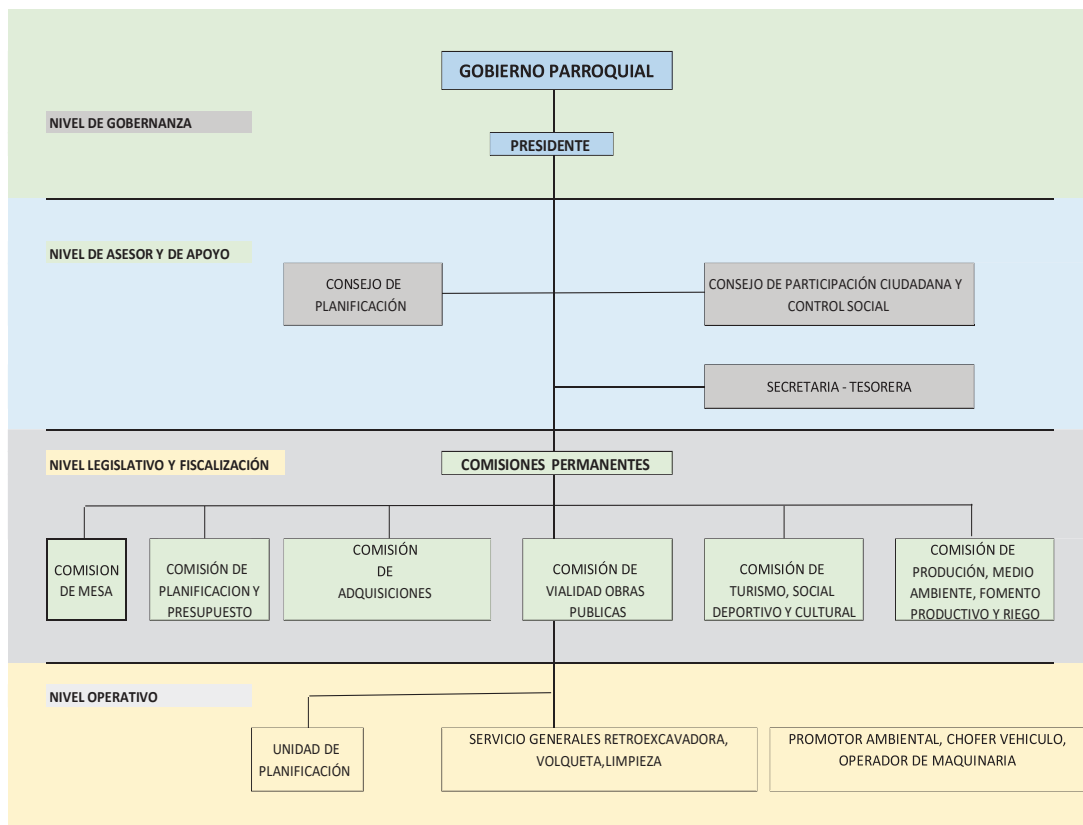
Fuente: Unidad de Planificación GADPR - "Quimiag", 2025

Elaborado por: Equipo Consultor

El presupuesto considerado para el ejercicio fiscal del año 2024 es de USD \$ 255.060,25 dólares, dentro de la planificación del GADPR - “Quimiag”

**2.5.1.2 Estructura institucional del GADPR “Quimiag”**

**Ilustración 8. Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**



Fuente: GADPR - “Quimiag”, 2025  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**2.5.1.3 Representantes del GADPR - “Quimiag”, periodo 2023 - 2027**

Los representantes del GAD Parroquial para el periodo 2024 – 2027, son los siguientes:

**Tabla 50. Representantes electos del GAD Parroquial Rural “Quimiag”**

DIAGNIDAD	VOCALES PRINCIPALES	VOCALES ALTERNOS
Presidente	Sr. Segundo Manuel Lliquín Caguana	Srta. Matilde Caguana Cepeda
Vicepresidente	Eco. Karina Maribel Caguana Andino	Sr. César Alberto Barreno Salas
Vocal principal	Ing. Jenny Fernanda Villacrés Lliguay	Sr. José Luis Layedra Chunata
Vocal principal	Ing. Carina Patricia Samaniego Haro	Sr. Washington Klever Andino Caguana
Vocal principal	Sra. Ariana Ruth Tamayo Calderón	Sr. Jorge Giovanny Peralta Oñate

Fuente: GADPR - “Quimiag”, 2024  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**2.5.1.4 Equipo técnico del GADPR - “Quimiag”, periodo 2024 – 2027**

El equipo técnico del GAD Parroquial para el periodo 2024 – 2027, está conformado por:

**Tabla 51. Personal Administrativo y Operativo del GADPR - “Quimiag”**

CARGO	NOMBRE
Secretaria – Tesorera	Ing. Katherine Peralta Yáñez Villacís
Técnico Unidad de Planificación	Mgs. Luis Fernando Jaya Moreno
Técnico en Turismo	Ing. Jhonatan Iván Ilbay Caguana
Promotor Ambiental	Sra. Paulina del Pilar Usca Castelo
Técnico en Obras Civiles	Ing. Romario Esteban Yupangui Castelo
Conductor Camioneta	Sr. Byron Rodolfo Andino Caguana
Operador Retro excavadora	Sr. Cristian Asael Cali Pilco

Fuente: GADPR “Quimiag”, 2025

Elaborado por: Equipo Consultor

**2.5.1.5 Miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia “Quimiag”**

Los miembros del Consejo de Planificación electos para cumplir las funciones asignadas por la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas Art. 28, en la Parroquia “Quimiag”, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 52. Integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural “Quimiag”**

CARGO	NOMBRE
Presidente del GADPR - “Quimiag”	Sr. Segundo Manuel Lliquín Caguana
Representante Vocal GADPR - “Quimiag”	Ing. Carina Patricia Samaniego Haro
Secretaria – Tesorera GADPR - “Quimiag”	Ing. Katherine Pamela Yáñez Villacís
Técnico Ad-Honorem	Ing. Luis Fernando Jaya Moreno
Delegado por Instancias de Participación	Sr. Víctor Hugo Gallegos
Delegado por Instancias de Participación	Sr. Fernando Caguana
Delegado por Instancias de Participación	Sra. Ana Lucía Minaya

Fuente: GADPR - “Quimiag”, 2025

Elaborado por: Equipo Consultor

**2.5.1.6 Capacidad para la gestión de la información**

Es la capacidad que tienen los GAD para informar a los ciudadanos asuntos inherentes a la gestión de la planificación de actividades, presupuesto, y ejecución, para el desarrollo de su territorio; así como la responsabilidad que tiene el ciudadano de informarse para conocer y cumplir con sus derechos y obligaciones. Esta información es de libre acceso.

En el caso del GADPR - “Quimiag”, cuenta con una página web, en la cual se informa sobre las actividades que desarrolla el GAD parroquial, sin embargo, aún presenta una baja capacidad para la gestión de la información hacia sus ciudadanos y ciudadanas.

### **2.5.1.7 Sistema local de planificación participativa**

En el GADPR - “Quimiag”, para el proceso de planificación del territorio, parte de la asignación presupuestaria que asigna el Gobierno Central a través del Ministerio de Finanzas, este GAD una vez con conocimiento de la asignación presupuestaria correspondiente elabora la distribución del gasto corriente y gasto de inversión en el PAC y POA anual.

Con la finalidad de conocer las necesidades de la población, en las asambleas parroquiales se pone en consideración la planificación del GAD a ser ejecutado durante el periodo de gestión. Esta planificación es discutida y aprobada por Vocales del GAD en pleno y el Consejo de Planificación Parroquial.

### **2.5.1.8 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión política pública local**

Son los lineamientos obligatorios que deben seguir los GAD para incluir los enfoques de: género, étnico-cultural, intergeneracional, discapacidad y movilidad humana, en el proceso de planificación y gestión del territorio.

En el GADPR - “Quimiag”, para la definición de las políticas aplica los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, e instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

## **2.5.2 Gobernanza del riesgo**

### **2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos**

La gobernanza del riesgo, es un enfoque integral para gestionar los riesgos en una organización, asegurando que se implementen políticas y procesos adecuados para identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos de manera efectiva, y garantizando la participación de múltiples partes interesadas en todo el proceso, con el fin de proteger los intereses de la organización y lograr sus objetivos.

Al respecto el GADPR - “Quimiag”, si bien no cuenta con un Plan Parroquial de Gestión de Riesgos, Mitigación y respuesta frente posibles desastres de origen natural o antrópico, forma parte del Centro de Operaciones de Emergencia - COE del cantón Riobamba, para la coordinación general de las actividades de respuesta a emergencias en su territorio.

El marco legal para la Gestión de Riesgos en el Ecuador, y que se constituyen en la base para la estructura de coordinación y respuesta, incluyen los siguientes cuerpos legales:

- Constitución de la República, en sus Art. 35, 38, 46, 261, 264, 281, 340, 389, 390, 397.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en sus Art. 70,140, 331.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su Art. 64.
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional, en sus Art. 5, 20, 64, 66.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en sus Art. 6, 57.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su Art. 11.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado, en sus Art. 4, 11, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
- Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, en sus Art. 3, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27.

### 2.5.3 Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional, se refiere a la colaboración y coordinación entre diferentes instituciones o entidades, ya sean gubernamentales, no gubernamentales o del sector privado, con el fin de abordar de manera conjunta diversas áreas, como la gestión de riesgos, la respuesta a desastres, la seguridad, la salud pública, la educación, entre otros.

El GADPR - “Quimiag”, mantiene una permanente articulación con los otros niveles de gobierno (GADMC Riobamba y GADP Chimborazo), y dialogo con actores claves que actúan en el territorio (MAG, MSP, MIES, ESPOCH, UNACH, entre otros), a fin de acordar acciones en beneficio de sus habitantes de las comunidades y barrios. Como por ejemplo de convenio entre Chambo, Licto, Pungalá y Quimiag. Y el convenio firmado entre la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Rio Blanco - Quimiag

### 2.5.4 Actores territoriales y organización social

A continuación, con el propósito de que el GAD Parroquial posea y realice acciones de gestión y articulación, previo a la **actualización del presente PDyOT** resulta de gran importancia identificar a todos los actores que influyen en el territorio y, desde la percepción del GAD Parroquial se ha definido la intensidad de su relación, locual es posible observar en la siguiente tabla.

Tabla 53. Mapeo de actores de incidencia en la Parroquia “Quimiag”

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD Parroquial
Gobierno Central	Ministerio del Interior (Tenencia Política)	Convenios y ejecución de acciones conjuntas de seguridad ciudadana, mesa técnica de seguridad, asambleas comunitarias, capacitación en botón de pánico, controles operativos y rondas nocturnas, mediación para resolución de conflictos.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG	Convenios, asistencia técnica y capacitación agropecuaria, dotación de kits de insumos agrícolas y pecuarios, legalización de tierras.	Alta

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD Parroquial
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE	Convenios, asistencia técnica y capacitación ambiental, Autorizaciones de Uso y Aprovechamiento de Agua de Consumo Humano y Riego, Registro de Áreas de Protección Privada y/o Acuerdos Comunitarios, Autorizaciones Ambientales, Registro y Sanciones sobre Incendios Forestales.	Media
Gobierno Central	Unidades de Salud – Distrito 06D01 Chambo-Riobamba	Atención en salud (prevención, morbilidad y referidos) y emergencias, Programas de Capacitación a Madres Gestantes y Lactantes, Grupos de la Tercera Edad, Vacunas.	Alta
Gobierno Central	Centros Educativos – Distrito 06D01 Chambo-Riobamba	Servicio de enseñanza a nivel inicial, básico y bachillerato; Convenios Institucional con Universidad para Proyectos de Vinculación y Prácticas Pre profesionales.	Alta
Gobierno Central	Puntos del Encuentro – Consejo Nacional de Telecomunicaciones.	Servicios Informáticos, Capacitación en TIC.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Identificar y Valorar el Potencial Turístico de los Territorios, Convenios Interinstitucionales.	Baja
Gobierno Central	EERSA	Oferta de servicios de energía eléctrica (alumbrado público y hogares).	Alta
GAD Cantonal	GADMC Riobamba	Gestión para el desarrollo cantonal, Convenios Interinstitucionales.	Alta
GAD Provincial	GAD Provincial de Chimborazo	Convenios Interinstitucionales y de Cooperación, Gestión para el desarrollo provincial.	Alta
Sociedad Civil	Casa de la Cultura	Convenios interinstitucionales para garantizar los derechos culturales y fortalecer las infraestructuras destinadas a la actividad artística y cultural.	Media
Sociedad Civil	Convenio con la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Rio Blanco – Quimiag	Gestión conjunta del Sistema de Riego y de la vialidad dentro del territorio que cubre el sistema de riego.	Alta
Sociedad Civil	UNACH – ESPOCH	Vinculación comunitaria y Prácticas Preprofesionales.	Media
Sociedad Civil	Comunidades y barrios.	Organización social, administración, coordinación y gestión local.	Alta
Sociedad Civil	CPCCS - Asamblea ciudadana local, Consejo de planificación parroquial, Consejo de salud.	Organización ciudadana, control social, coordinación y planificación de actividades conjuntas	Media
Sociedad Civil	Instituciones Financieras	Oferta crediticia para actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, comercio, etc.	Media
Sociedad Civil	Transporte Buses y PRE-Cooperativa de Taxis	Oferta de servicio de transporte	Alta
Sociedad Civil	Industria Láctea y avícola	Valor agregado y comercialización	Media

Fuente: Asambleas Comunitarias, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

### 2.5.5 Participación ciudadana

La participación ciudadana, es fundamental para fortalecer la democracia, ya que permite a los ciudadanos ejercer sus derechos, expresar sus necesidades y preocupaciones, y contribuir a la toma de decisiones. Puede adoptar diversas formas, desde la participación en elecciones y votaciones, hasta la participación en procesos de consulta pública, audiencias, reuniones comunitarias, manifestaciones y actividades de voluntariado.

En la Parroquia “Quimiag”, se cuenta con instancias de participación ciudadana como es:

- El Consejo Parroquial Rural de Planificación
- La Asamblea Local Ciudadana
- El Consejo de Salud

Son instancias de importancia en una democracia participativa, cuales permiten a los ciudadanos y ciudadanas expresar sus opiniones, plantear propuestas y tomar decisiones sobre temas que les conciernen a nivel local, cuentan con el apoyo técnico del CPCCS.

**Tabla 54. Integrantes del Consejo Parroquial Rural de Planificación**

Nombre y Apellido	Dignidad	Cargo en el Consejo de Planificación
Sr. Manuel Lliquin	Presidente del GADPR - “Quimiag”	Presidente
Ing. Katherine Pamela Yáñez Villacis	Secretaria / Tesorera del GADPR - “Quimiag”	Secretaria
Ing. Carina Patricia Samaniego Haro	Representante de los vocales del GADPR-Quimiag	Miembro
Mgs. Luis Fernando Jaya Moreno	Técnico	Técnico
Sr. Víctor Hugo Gallegos	Delegado por Instancia de Participación de “Quimiag”	Miembro
Sr. Fernando Caguana	Delegado por Instancia de Participación de “Quimiag”	Miembro
Sra. Ana Lucía Minaya	Delegado por Instancia de Participación de “Quimiag”	Miembro

Fuente: Consejo Parroquial de Planificación GADPR “Quimiag”, 2024

Este Consejo Rural de Planificación, ejerce acciones de acuerdo al Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, en referencia a la participación en los diferentes niveles de gobierno establece que conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de

cuentas y  
control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

En el Art. 323 del COOTAD dispone los tiempos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favor; y,
- c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios

**Tabla 55. Integrantes de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia “Quimiag”**

Nombre y Apellido	Dignidad Principal
Sr. Washington Usca	Presidente
Lic. Remigio Romero	Vicepresidente
Lic. Cecilia Barreno	Secretario
Sr. Luis Haro	1er. Vocal
Tnlgo. Isabel Betún	2do. Vocal
Sra. Mariana Paredes	3er. Vocal

**Fuente:** Asamblea Local Ciudadana GADPR - “Quimiag”, 2024

**Elaborado por:** Equipo Consultor

La Asamblea Local Ciudadana, es un espacio ciudadano de debate y decisión de las agendas de desarrollo local, tiene la capacidad de monitorear y realizar control social de los PDyOT. Esta instancia designa ciudadanos/as delegados/as a los diferentes organismos que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de los GAD en los diferentes niveles de gobierno, regulados mediante resolución u ordenanza, según el caso, por mandato legal establecido en el Art. 304 del COOTAD.

Cumplen seis funciones determinadas por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento.
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales.
3. Promover la organización social y la formación ciudadana.
4. Organizar de manera independiente el ejercicio de rendición de cuentas de las autoridades.
5. Propiciar el debate, la deliberación y la concertación.
6. Ejecutar el control social.

Tabla 56. Integrantes del Consejo Parroquial de Salud de “Quimiag”

Nombre y Apellido	Dignidad Principal
Sr. Juan Guerrero	Presidente
Sra. Ana Almeida	Vicepresidente
Sra. Carmen Estrada	Vocal
Sra. Mónica León	Vocal
Sra. Ariana Tamayo	Vocal
Sra. Leonor Caguana	Vocal
Sr. Rolando Muyulema	Vocal

Fuente: Consejo Parroquial de Salud GADPR - “Quimiag”, 2024  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Entre las principales responsabilidades del comité de salud tenemos las siguientes:

- ✓ Acompañar a los médicos en las vistas a los niños/as, ancianos, u enfermos en los respectivos domicilios.
- ✓ Realizar gestiones ante el Distrito Provincial de Salud, para la construcción de un centro de salud que preste las facilidades pertinentes a los pacientes.
- ✓ Solicitar el abastecimiento de medicinas para el centro de salud.
- ✓ Vigilar la atención de los médicos y enfermeras hacia los pacientes que acuden al centro de salud.

### 2.5.6 Sistema de protección de derechos

Teniendo como antecedente y marco legal a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, tiene un rol fundamental en la garantía y respeto de los derechos, por lo que se enfatiza que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos, debe contemplar los ejes y políticas de promoción y prevención, protección y reparación de los derechos.

Sobre esta base, si bien el GADPR - “Quimiag” aplica políticas encaminadas a garantizar los derechos que tienen los seres humanos en su territorio, hace falta articular y consolidar el proceso dispuesto en la Agendas Nacionales: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades, Agenda Nacional para la Igualdad de Género Mujeres y Personas LGBTIQ+, Agenda Nacional para la Igualdad de Género Mujeres, Niños y Adolescentes.

Es fundamental considerar dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que su organización y funcionamiento concierne a todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, y respectiva articulación para lograr la garantía de derechos.

En “Quimiag”, se mantiene una adecuada articulación con el MIES quien tiene suscrito un convenio con el GADM Riobamba, para atender a grupos de atención prioritaria (Protección integral de la niñez y adolescencia, mujeres embarazadas, adultos mayores).

## 2.6 Análisis Estratégico Territorial

Según el INEC 2022, la parroquia “Quimiag” cuenta con una población de 4.479 habitantes,

Población	Total:
La parroquia Quimiag cuenta con una población total de 4.479 habitantes, de los cuales 47% son hombres (2.105 personas) y 53% mujeres (2.374 personas).	

### 2. Estructura por Etapas de Vida:

- Niñas/os (0-11 años): 778 personas (17,4%)
- Adolescentes (12-17 años): 438 personas (9,8%)
- Jóvenes (18-29 años): 808 personas (18,0%)
- Adultos (30-64 años): 1.651 personas (36,9%)
- Adultos mayores (65 años o más): 804 personas (18,0%)

### 3. Indicadores Demográficos Clave:

- Edad media: 37 años
- Índice de juventud: 124 (por cada 100 personas mayores hay 124 jóvenes)
- Índice de vejez: 81 (por cada 100 jóvenes hay 81 personas mayores)
- Relación de dependencia: 67 (por cada 100 personas en edad productiva hay 67 dependientes: niños, adolescentes y adultos mayores)
- Promedio de hijos por mujer: 2,2

### 4. Distribución por Sexo y Etapa de Vida:

- Niños (0-11 años): 402 hombres y 376 mujeres
- Adolescentes (12-17 años): 217 hombres y 221 mujeres
- Jóvenes (18-29 años): 380 hombres y 428 mujeres
- Adultos (30-64 años): 718 hombres y 933 mujeres
- Adultos mayores (65+): 388 hombres y 416 mujeres

## Estructura Familiar – Parroquia Quimiag

### 1. Promedio de hijos por mujer:

- El promedio es de **2 hijos por mujer**, lo que indica **familias de tamaño moderado**, típico de una población en transición demográfica, donde se comienza a reducir el número de hijos por hogar.

### 2. Composición etaria de los hogares:

- La población presenta una **estructura balanceada entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores**, lo que sugiere que **muchos hogares son intergeneracionales**, con presencia de abuelos, padres e hijos.
- Con un **18% de adultos mayores (804 personas)** y un **índice de vejez de 81**, es probable que varios hogares incluyan personas de la tercera edad, fortaleciendo los lazos de cuidado intrafamiliar.

### 3. Relación de dependencia (67):

- Por cada 100 personas en edad productiva (30 a 64 años), hay **67 dependientes** (niños,

adolescentes y adultos mayores), lo que indica una **carga familiar moderada** sobre los hogares y cuidadores.

#### 4. Predominio femenino en la población:

- Las mujeres representan el **53% de la población total**, y predominan en todos los grupos etarios, lo cual puede influir en una **estructura familiar con liderazgo femenino** o con mujeres como cuidadoras principales del hogar.

La estructura familiar en Quimiag parece caracterizarse por:

- Hogares con **dos hijos en promedio**.
- **Presencia significativa de adultos mayores**, lo que podría implicar hogares extensos o multigeneracionales.
- **Responsabilidad compartida**, pero con un **peso mayor sobre mujeres**, tanto en número como posiblemente en roles de cuidado.
- Una **transición demográfica** que apunta a una reducción progresiva del tamaño familiar, aunque aún con rasgos de familia tradicional rural.

El área de ecosistema de páramo en la parroquia, corresponde a 18,16% de la superficie total, cuya cota inferior corresponde a 3720 msnm, y una máxima de 4500 msnm. Un 81,84% del área total de la parroquia ha sido intervenida por diferentes usos como la agricultura, ganadería, forestación y desarrollo urbano.

El potencial de áreas prioritarias de restauración a nivel parroquial tenemos como prioridad alta una superficie de 312,48 hectáreas, a nivel medio 328,71, hectáreas, y baja 1462,4 hectáreas.

La parroquia “Quimiag”, está conformada por comunidades y barrios, que se encuentran en la cabecera parroquial. Entorno a estos asentamientos humanos tenemos la presencia de establecimientos educativos y establecimientos de salud, además de 3 puntos de encuentro (Infocentros).

En cuanto al manejo de los residuos sólidos, un 10% de comunas y barrios tienen recolección de basura por carro recolector, en tanto que el resto de comunas que no acceden a este servicio queman la basura en un 90%.

El territorio de “Quimiag”, presenta una vocación netamente agropecuaria con tendencia hacia el urbanismo y actividades turísticas, por sus condiciones paisajísticas y cercanía a la capital provincial.

Se cuenta con 16 sistemas de agua de consumo humano con un caudal adjudicado mediante sentencia de uso y aprovechamiento de 49,92 l/s para una población que pagan por el servicio un promedio de USD \$ 2,00 dólares por 10 m<sup>3</sup> como tarifa básica y entre 0,25 y 0,50 centavos de dólar por cada m<sup>3</sup> de incremento.

La parroquia “Quimiag” cuenta con 124,09 km de red vial; de las cuales el 15,52% son asfaltadas en buen estado, el 2,93% corresponde a adoquinado en buen estado, el 63,30% concierne a vías lastradas en mal estado, que dificulta la normal movilidad tanto de peatones y vehículos, el 18,31% son vías de

tierra y en estado regular.

La superficie productiva, asciende a 3264,40 Has, el promedio de tierra por **UPA (Unidad de Producción Agropecuaria)** es de 1,73 Ha. Los cultivos predominantes son pasto, papa, maíz, haba tierna, zanahoria; respecto del tipo de semilla, podemos señalar que los pastos mayoritariamente se utilizan una combinación de semillas forrajeras; en el caso de papa, maíz, haba y zanahoria semillas seleccionadas y mejoradas. "QUIMIAG" aporta con el 23,3% de la producción de leche del cantón Riobamba. Estos productos se comercializan en la Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba" – EEMPA. Y los derivados de la Leche en la ciudad de Riobamba y a la Costa con mayor incidencia a Guayaquil.

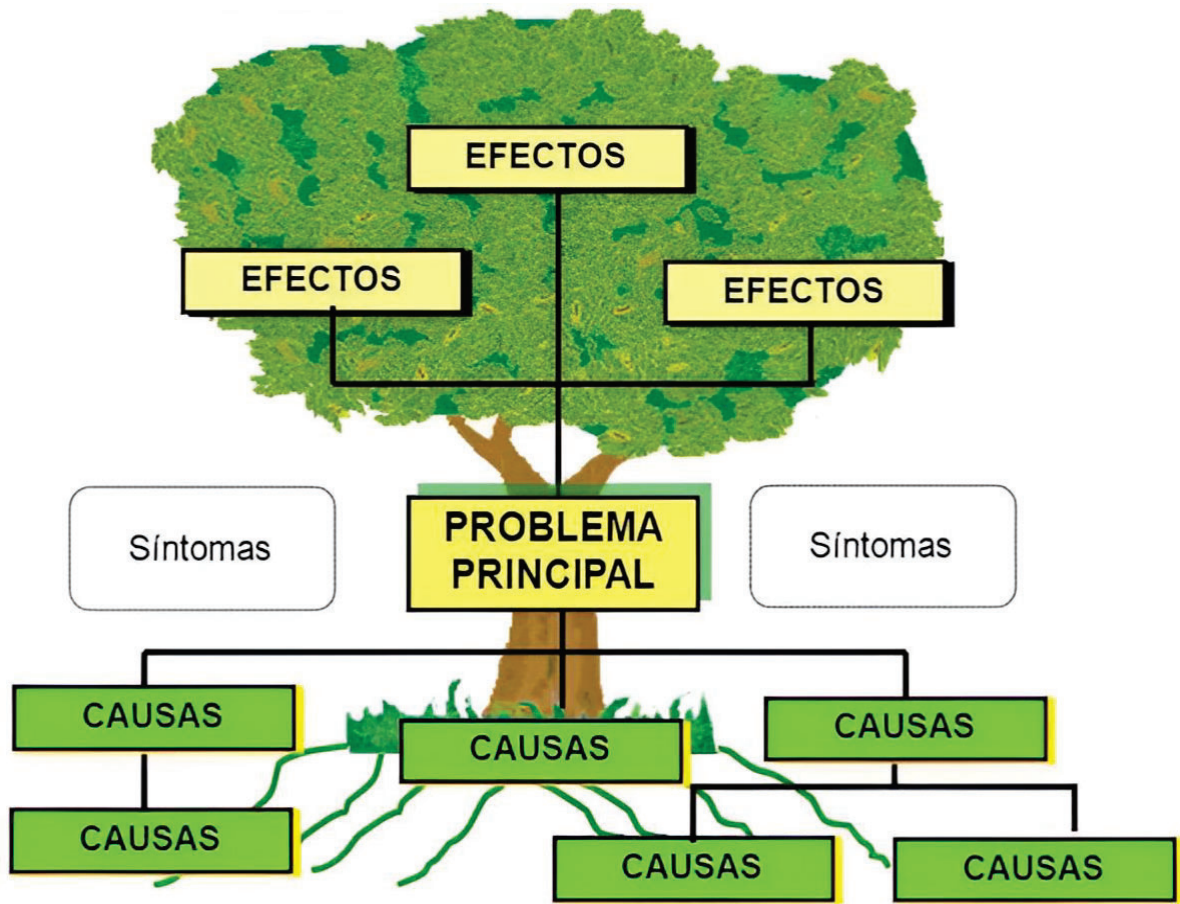
La comercialización de la producción de leche a nivel de la parroquia "Quimiag", tenemos que el 68,6% adquieren los comerciantes, el 6% se destina para el autoconsumo y el 25,4% para la industria propia local. Por concepto de venta de la leche ingresa un total de USD \$ 10.613,75 dólares diarios, que permiten mejorar las condiciones de vida de las familias que se dedican a este rubro.

Se cuenta con un inventario de atractivos turísticos potenciales, de los cuales el 60% corresponde a los atractivos naturales y el 40% restante a manifestaciones culturales.

En la parroquia "Quimiag" se encuentra un total de 104 establecimientos económicos, que representa el 5,01% del total cantonal. De la cantidad total de establecimientos 85 representan a emprendimientos de 81,7% del total de establecimientos económicos y 19 empresas (**lecheras, avícolas, queseras**) que representa el 18,3%.

### **2.6.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio**

Tomando en cuenta las temáticas estratégicas descritas en el paso anterior, previo a la identificación de problemas y potencialidades, se armó participativamente los árboles de problemas por cada sistema. (Sistema Físico Ambiental, Sistema Asentamientos Humanos, Sistema Sociocultural, Sistema Económico Productivo, Sistema Político Institucional.)

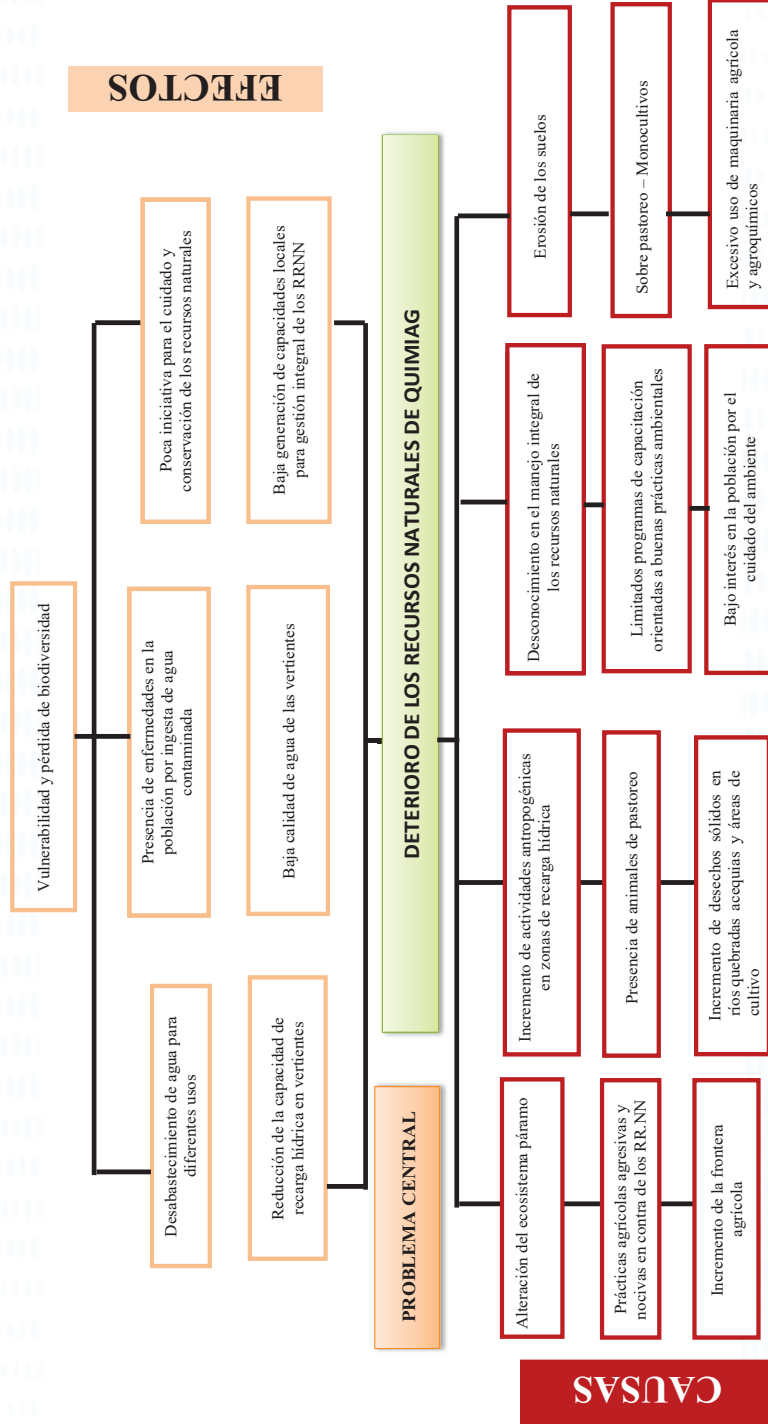


# ÁRBOL DE PROBLEMAS



Actualización del PDyOT 2024 - 2027

Gráfico 1. Árbol de Problemas del Sistema Físico Ambiental



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Gráfico 2. Árbol de problemas del Sistema Asentamientos Humanos

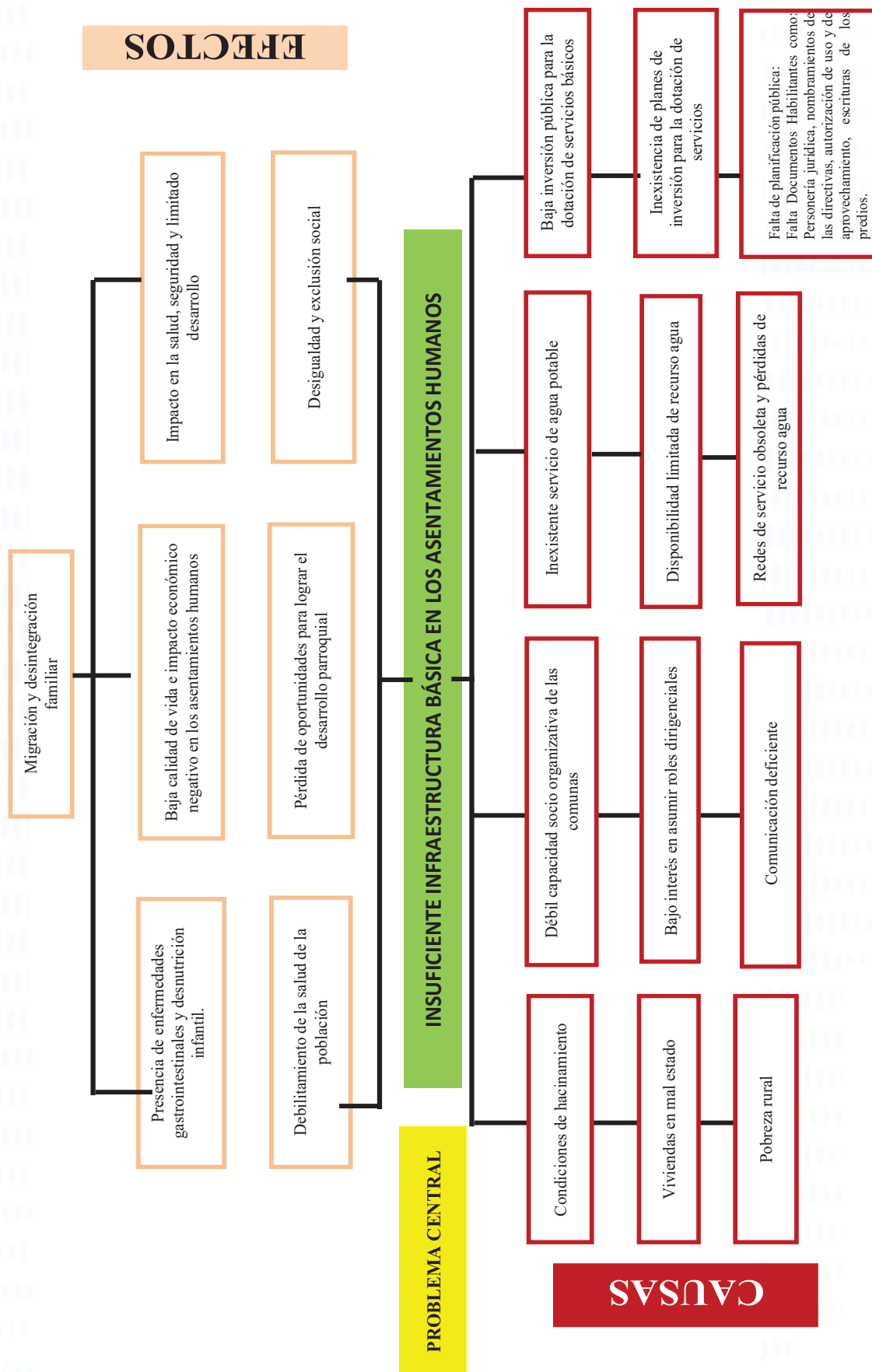


Gráfico 3. Árbol de problemas del Sistema Socio Cultural

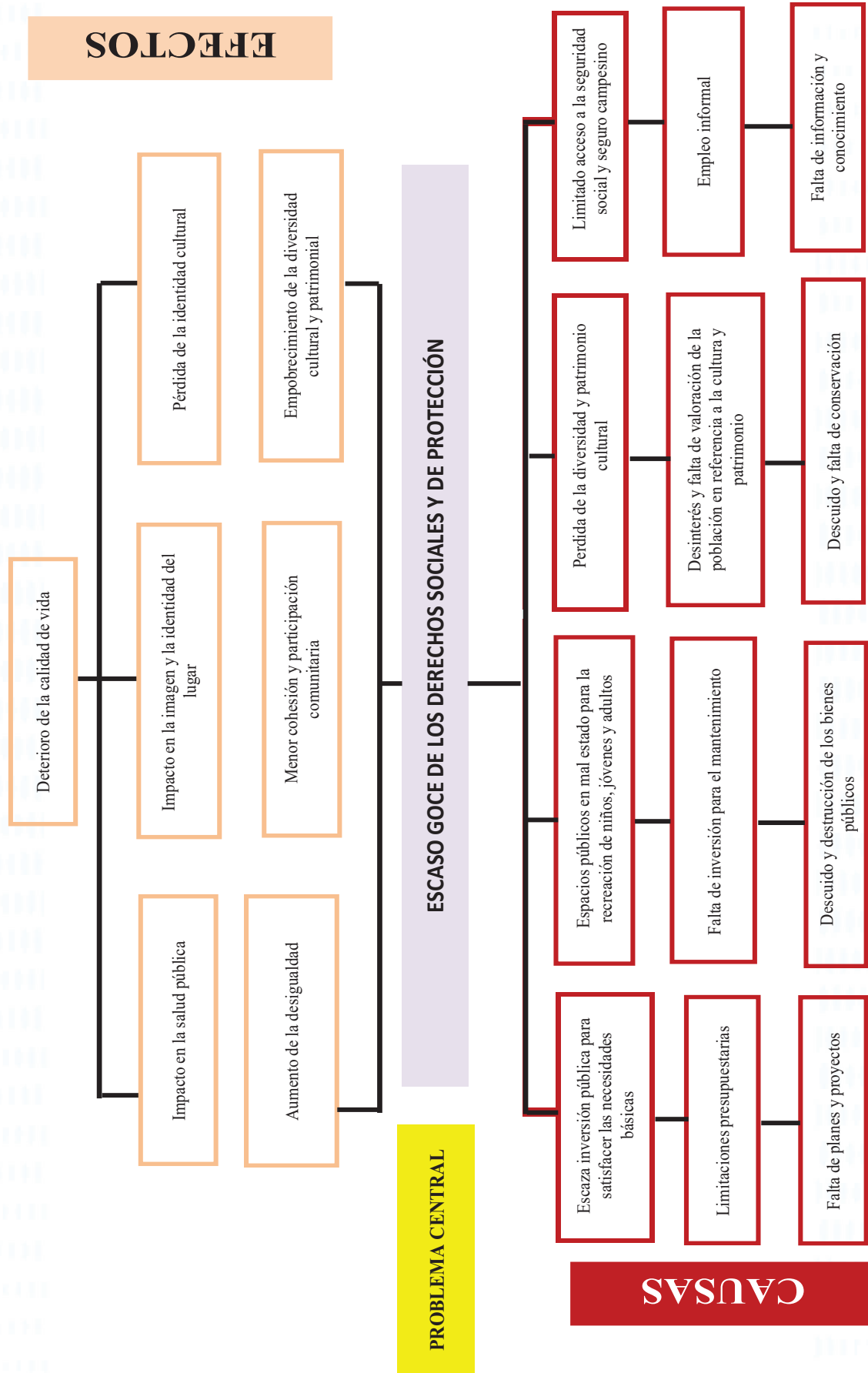


Gráfico 4. Árbol de problemas del Sistema Económico Productivo

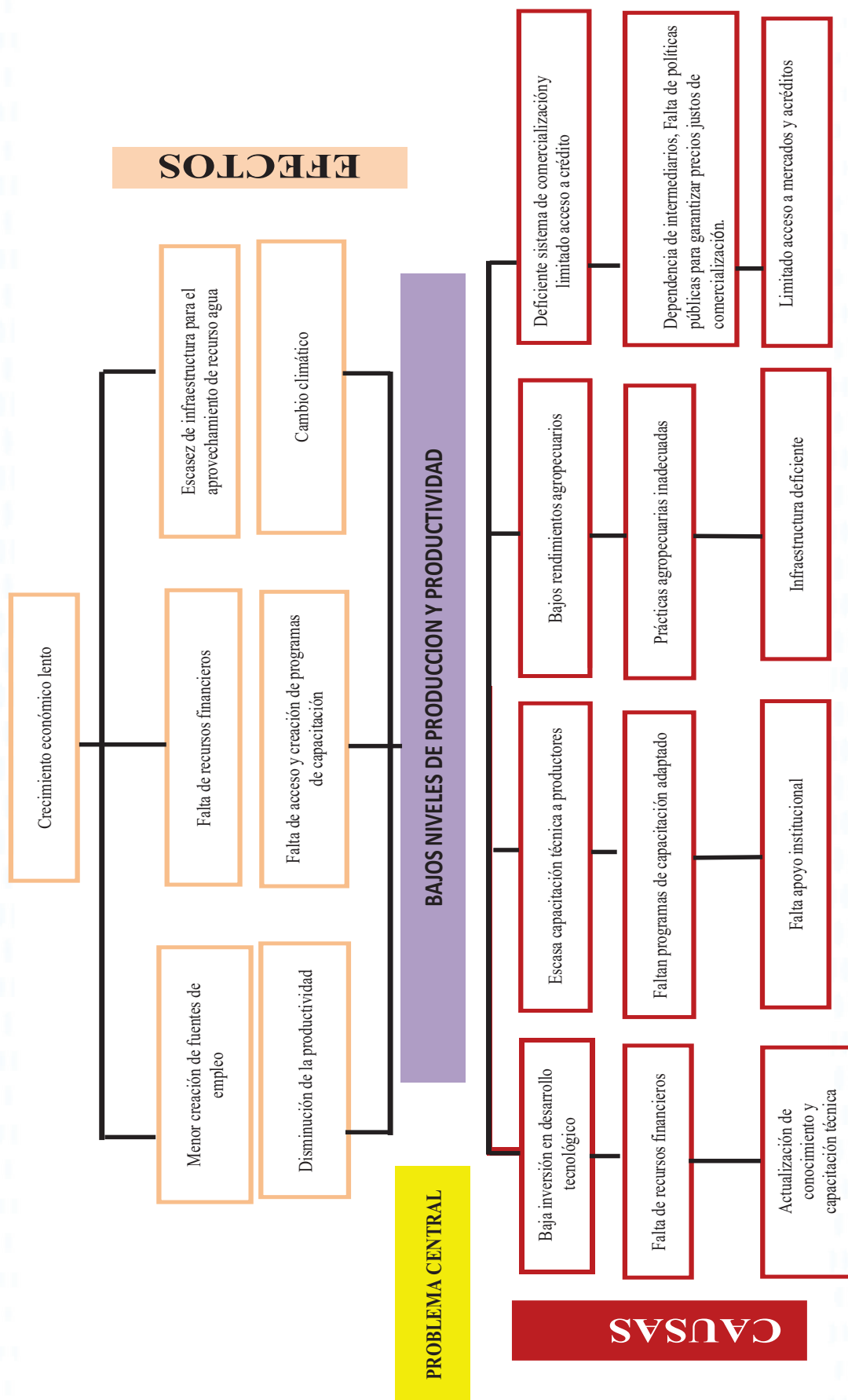
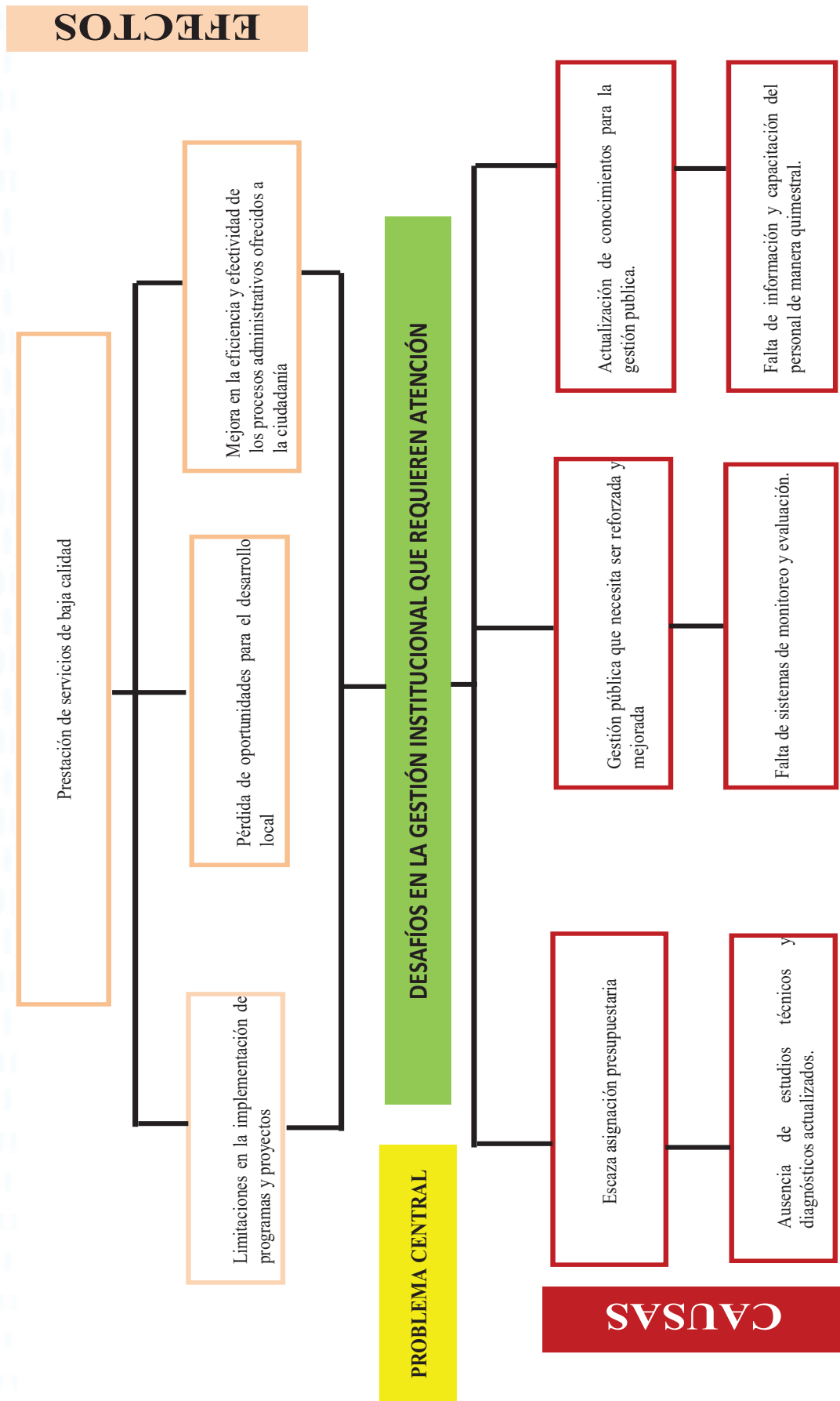


Gráfico 5. Árbol de problemas del Sistema Político Institucional



Conforme las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2014 (Planifica Ecuador) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, el GAD Parroquial inicio el proceso de levantamiento de información, análisis y sistematización, misma que permitió la identificación y validación de problemas y potencialidades a nivel parroquial.

Para el análisis de los problemas y potencialidades se consideró los siguientes conceptos:

**Problema:** problemas serán todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. No confundir. El colocar el sustantivo “falta” o el adjetivo “deficiente” no refleja la existencia de un problema. El problema debe ser enunciado de manera objetiva especificando la situación problemática.

**Potencialidad:** potencialidades serán todas aquellas situaciones que pueden dar lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. La potencialidad debe ser enunciada de manera objetiva especificando la situación que genera la posibilidad de atención a las necesidades y demandas de la población.

Una vez identificadas las problemáticas y potencialidades en cada uno de los componentes, se analizó la problemática con sus relaciones causales.

Para la priorización y jerarquización de los problemas se consideró la matriz de valoración de problemas, la cual considera tres criterios: magnitud, gravedad, alternativas de solución. Este análisis se realizó en talleres con la ciudadanía y las autoridades del GAD Parroquial.

Las votaciones se registraron en cada problema enlistado, obteniéndose una puntuación final por cada problema, que ordenada desde la mayor puntuación dio como resultado una priorización de

problemas. Fotografía 28. Vista panorámica de Centro Parroquial de "Quimiag"

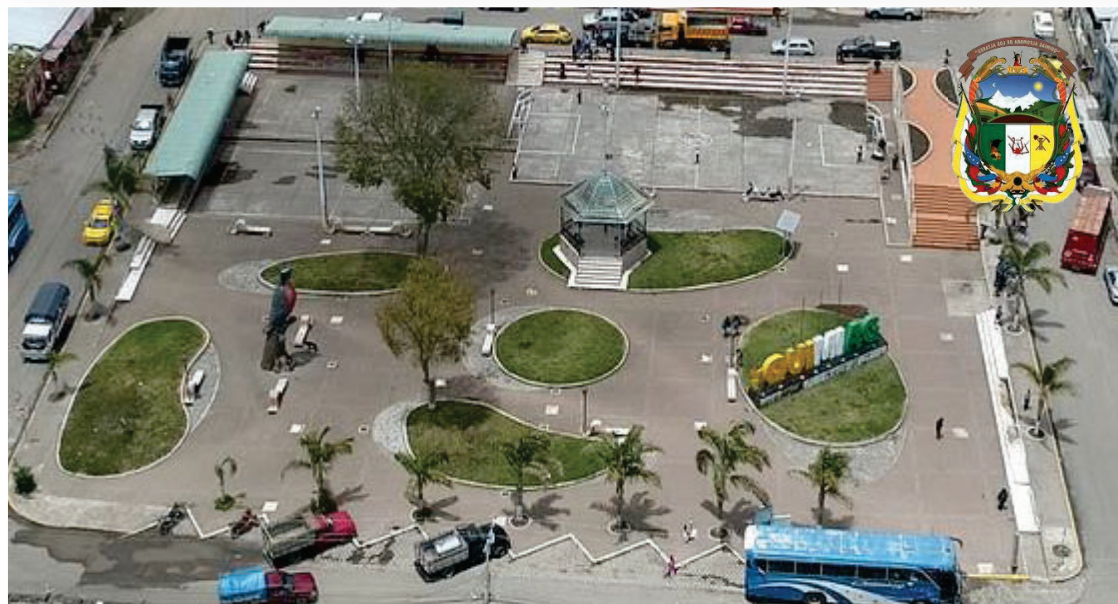


Tabla 57. Sistematización de potencialidades y problemas según desafío y competencia

Sistema	Potencialidad	Problemas	Desafío		Competencia GAD
			Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecosistemas de páramo: 1406, 17 Ha</li> <li>• 19 sistemas hídricos que conforman la hidrografía del territorio.</li> <li>• Bosque natural: 104,33 Ha</li> <li>• Áreas potenciales de restauración:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta 312,48 Ha,</li> <li>• Media 328,71 Ha y</li> <li>• Baja 1462,4Ha.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de frontera agrícola</li> <li>• Presencia de ganado bovino – sobrepastoreo</li> <li>• Contaminación del agua para consumo humano</li> <li>• Legalización de tierras</li> <li>• Quema de pajonal</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Contaminación por vertidos de aguas servidas e industria láctea, desechos sólidos, usos de agroquímicos, materiales de construcción, invasión de la zona de protección del lecho de los sistemas hídricos</li> <li>• Deforestación</li> <li>• Incendios forestales</li> <li>• Pérdida de la biodiversidad</li> </ul>	Mitigación del cambio climático.	Gestión para la conservación de la biodiversidad del territorio - ALTO	<p><b>CRE Art. 267 Inciso 4.</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> <p><b>COOTAD Art. 65 Literal d)</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>

Sistema	Potencialidad	Problemas	Desafío		Competencia GAD
			Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
<p><b>Asentamientos Humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La parroquia está conformada por comunidades y barrios, urbanos que se encuentran en la cabecera parroquial</li> <li>• Red vial parroquial: 114,88 km.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 40,30% de hogares que corresponde a 519 hogares viven en condiciones de hacinamiento</li> <li>• La mayor parte de la población de la parroquia, se encuentra agrupada entre los 10 y 29 años, es decir una población eminentemente joven</li> <li>• Desorganización</li> <li>• Escasa disponibilidad de servicios básicos</li> <li>• Escaso número de establecimientos educativos y de salud</li> <li>• El 20% de las vías son de tierra y se encuentran en su mayoría en mal estado, el 65, 83% son vías de lastre y su estado es bueno, apenas un 0,77% de las vías están adoquinadas y su estado es de regular a malo, hay un 1,92% de vías con doble tratamiento en buen estado y 11,47% de vías asfaltadas</li> <li>• Falta de bordillos y aceras peatonales en la mayoría de las vías.</li> </ul>	<p>Centros urbanos y comunas sostenibles y resilientes.</p>	<p>Gestión de servicios básicos a nivel urbano y rural – MEDIO</p>	<p><b>CRE Art. 267 Inciso 5.</b> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p><b>COOTAD Art. 55 Literal d)</b> Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; <b>CRE Art. 264 Inciso 7.</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p> <p><b>COOTAD Art. 55 Literal g)</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p> <p><b>CRE Art. 264 Inciso 3.</b> Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p><b>COOTAD Art. 55 Literal c)</b> Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p> <p><b>CRE Art. 267 Inciso 3.</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p> <p><b>COOTAD Art. 65 Literal c)</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	



Sistema	Potencialidad	Problemas	Desafío		Competencia GAD
			Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
<b>Socio Cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios públicos comunitarios</li> <li>• Patrimonio y diversidad cultural</li> <li>• Gestión interinstitucional</li> <li>• Junta del Campesinado organizado</li> <li>• Presencia de instituciones de educación y salud.</li> <li>• Atractivos turísticos naturales: Nevado el Altar, 17 Lagunas, cascada, 2 miradores para ver el Tungurahua y el Altar</li> <li>• Atractivos turísticos culturales: turismo religioso, Iglesia de la cabecera parroquial; fiestas tradicionales y juegos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios públicos en mal estado</li> <li>• Escasos espacios de recreación para niños/as, jóvenes y adultos</li> <li>• Paulatina pérdida del patrimonio y diversidad cultural</li> <li>• El 95,1% de hogares con un alto nivel de NBI (<i>Necesidades Básicas Insatisfechas</i>)</li> <li>• Inseguridad ciudadana</li> <li>• Un 9,78% de analfabetismo a nivel parroquial</li> <li>• Bajo acceso al Seguro Voluntario y Seguro Social Campesino</li> <li>• Desnutrición crónica de niños</li> <li>• Agua para el consumo humano no es tratada</li> </ul>	<p>Promover la diversidad, la inclusión y el respeto mutuo en las sociedades del sector urbano y rural.</p>	<p>Convivencia, integración y respeto mutuo entre diferentes grupos sociales – MEDIO</p>	<p><b>CRE Art. 267 Inciso 6.</b> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p> <p><b>COOTAD Art. 64 Literal b)</b> Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p><b>COOTAD Art. 65 Literal k)</b> Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;</p>
	<b>Económico Productivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción agrícola: 3.264,40 Ha</li> <li>• Zona baja se produce frutas: Aguacate, capulí, tunas, duraznos, manzanas, zapallo, mora, guabas, Chirimoya, granadilla, claudia, mandarinas, peras, limón, albaricoque, Pasto, y ganado</li> <li>• Zona media: Papas, maíz, alverja, limón, manzana, claudia, peras, frutilla, pasto, y ganado</li> <li>• Zona alta: Papa, haba, melloco, pasto, y ganado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimientos están por debajo de la media nacional</li> <li>• Deficiente sistema de comercialización de productos</li> <li>• Suelos en proceso de erosión con cultivos estacionarios</li> <li>• Uso de agroquímicos en la producción de cultivos y pastos</li> <li>• Limitada disponibilidad de agua de riego</li> <li>• Escasa cobertura vegetal</li> <li>• Presencia de condiciones climáticas adversas</li> <li>• Limitado acceso a crédito a bajos intereses</li> <li>• Asistencia técnica y capacitación limitada</li> <li>• Ganado bovino en su mayoría criollos</li> <li>• Pastos degradados de escasa palatabilidad</li> <li>• Deficiente sistema de comercialización de los precios de -</li> </ul>	<p>Crecimiento económico sostenible e inclusivo.</p>	<p>Gestión eficiente y efectiva de los recursos para promover el crecimiento y la productividad – ALTO</p>





Sistema	Potencialidad	Problemas	Desafío		Competencia GAD
			Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gad Parroquial empoderado para la gestión del desarrollo local.</li> </ul>	<p>leche, papa, maíz, Los productores no tienen un espacio propio para ofertar los productos agrícolas y no hay un espacio cercano para la comercialización del ganado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa asignación presupuestaria</li> </ul>	<p>Fortalecer las instituciones democráticas y garantizar la gobernabilidad efectiva.</p>	<p>Gestión eficiente y efectiva de los asuntos públicos, promoviendo la gobernabilidad y el cumplimiento de los objetivos, planes, programas y proyectos MEDIO</p>	<p><b>CRE Art. 267 Inciso 1.</b> Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p><b>COOTAD Art. 64 Literal a)</b> Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p><b>CRE Art. 267 Inciso 6.</b> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p> <p><b>COOTAD Art. 64 Literal c)</b> Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:</p>

Fuente: Asambleas Comunitarias "Quimiag", 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

**2.6.2 Priorización de problemas y potencialidades de cada sistema**

En el análisis y desarrollo del territorio parroquial, es fundamental identificar y comprender tanto los problemas como las potencialidades que lo caracterizan. Estos elementos son esenciales para orientar las estrategias de planificación y promover un crecimiento sostenible y equitativo. En este contexto, se presenta a continuación una tabla que enumera y clasifica los principales problemas y potencialidades de la Parroquia “Quimiag”.

**Tabla 58. Sistematización de potencialidades y problemas**

COMPONENTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>Físico Ambiental</b>	Ecosistemas de páramo: 1406,17 Ha como potencial de conservación	Avance de frontera agrícola Presencia de ganado bovino – sobrepastoreo Contaminación del agua para consumo humano Legalización de tierras Quema de pajonal Cambio climático
	19 sistemas hídricos que conforman la hidrografía del territorio.	Contaminación ambiental por vertidos de aguas servidas e industria láctea, desechos sólidos, usos de agroquímicos, materiales de construcción, invasión de la zona de protección del lecho de los sistemas hídricos.
	Bosque natural: 104,33 Ha	Deforestación Incendios forestales Pérdida de la biodiversidad
	Áreas potenciales de restauración: Alta 312,48 Ha, Media 328,71 Ha y Baja 1462,4 Ha.	Pérdida de cobertura vegetal Incremento de la frontera agrícola
<b>Asentamientos Humanos</b>	La parroquia está conformada por comunidades y barrios, urbanos que se encuentran en la cabecera parroquial	El 40,30%, de hogares que corresponde a 519 hogares viven en condiciones de hacinamiento La mayor parte de la población de la parroquia, se encuentra agrupada entre los 10 y 29 años, es decir una población eminentemente joven Desorganización Escasa disponibilidad de servicios básicos Escaso número de establecimientos educativos y de salud
	Red vial parroquial: 114,88 km.	Tierra 22,98 km. Lastre 75,63 km. Adoquinada 0,89 km. Asfaltada 13,18 km. Doble Tratamiento 2,20 km.
<b>Social Cultural</b>	Espacios públicos comunitarios	Espacios públicos en mal estado Escasos espacios de recreación para niños/as, jóvenes y adultos
	Patrimonio y diversidad cultural	Paulatina pérdida del patrimonio y diversidad cultural
	Gestión interinstitucional	El 95,1% de hogares con un alto nivel de NBI

COMPONENTE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	Junta del Campesinado organizado	Inseguridad ciudadana
	Presencia de instituciones de educación y salud	Un 11,53% de analfabetismo a nivel parroquial Limitado acceso al Seguro Voluntario y Seguro Social Campesino Desnutrición crónica de niños Agua para el consumo humano no es tratada
	Atractivos turísticos naturales: Nevado el Altar, 17 Lagunas, cascada, 2 miradores para ver el Tungurahua y el Altar Atractivos turísticos culturales: turismo religioso, Iglesia de la cabecera parroquial; fiestas tradicionales y juegos	Escasa señalización y difusión turística de los atractivos turísticos del territorio
<b>Económico Productivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción agrícola: 3.264,40 Ha</li> <li>• Zona baja se produce frutas: Aguacate, capulí, tunas, duraznos, manzanas, zapallo, mora, guabas, Chirimoya, granadilla, claudia, mandarinas, peras, limón, albaricoque, Pasto, y ganado</li> <li>• Zona media: Papas, maíz, alverja, limón, manzana, claudia, peras, frutilla, pasto, y ganado</li> <li>• Zona alta: Papa, haba, melloco, pasto, y ganado.</li> <li>• Crianza de ganado bovino de doble propósito (leche y carne)</li> <li>• Queseras</li> <li>• Producción de leche: 30.325 litros/día</li> </ul>	Rendimientos están por debajo de la media nacional Deficiente sistema de comercialización de productos Suelos en proceso de erosión con cultivos estacionarios Uso de agroquímicos en la producción agropecuaria Limitada disponibilidad de agua de riego Escasa cobertura vegetal Condiciones climáticas adversas Limitado acceso a crédito a bajos intereses Asistencia técnica y capacitación limitada Bajos precios de la leche
	Crianza de ganado bovino de doble propósito (leche y carne)	Ganado bovino en su mayoría criollos Pastos degradados de escasa palatabilidad Sistema de comercialización de leche deficiente
	Presencia de queseras	Contaminación del aire y agua
<b>Político Institucional</b>	Gad Parroquial empoderado para la gestión del desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa asignación presupuestaria</li> <li>• Capacidad para la gestión de la información limitada</li> <li>• Actualización de conocimiento para la gestión pública</li> </ul>

Fuente: Asambleas Comunitarias "Quimiag", 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

**FASE DE PROPUESTA**



Actualización del PDyOT 2024 - 2027



# FASE DE PROPUESTA

**Actualización del PDyOT 2024 - 2027**



### 3. PROPUESTA DE DESARROLLO

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural “Quimiag” conforme el marco constitucional vigente, las directrices emitidas por la secretaria nacional de Planificación, así como la participación ciudadana, realizó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, periodo 2024 – 2027.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT, es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019. Art. 41), orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

La secretaria nacional de Planificación (2023), considera, que la **PROPUESTA** es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio, para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo.

El GAD Parroquial, ha planteado la propuesta desde una perspectiva social en donde se reconoce que el territorio, no solo es la suma de procesos políticos, administrativos, económicos y ambientales, sino que se trate de una construcción social. Por tanto, esta propuesta de desarrollo recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores que inciden directa o indirectamente en el territorio parroquial de “Quimiag”.

Esta fase de propuesta contiene las siguientes etapas:

**Propuesta a largo plazo:** Esta fase contiene:

- La visión de desarrollo y los
- Objetivos de desarrollo

**Propuesta de gestión:** Esta fase contiene:

- Análisis funcional de las unidades territoriales
- Objetivos, políticas, metas e indicadores
- Programas, proyectos y presupuestos
- Modelo territorial deseado

Para la construcción de esta propuesta se consideró las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase del Diagnóstico.

### 3.1 Propuesta de largo plazo

#### 3.1.1 Visión de desarrollo

Para la Parroquia “Quimiag”, la visión de desarrollo ha sido elaborada considerando las perspectivas de progreso de los pobladores del territorio definido en cada uno de los sistemas. Para la actual administración en el marco de lo anotado, la visión de desarrollo compartida es la siguiente:

#### 3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GADPR - “Quimiag” constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Detalla la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto local, cantonal, provincial, nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos se proponen en el marco de las competencias del nivel de gobierno considerando, la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, Planes Sectoriales y Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de otros niveles de gobierno.

Los objetivos de desarrollo identificados por sistema se detallan a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 59. Objetivos de desarrollo de la Parroquia “Quimiag”

Sistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo
FÍSICO AMBIENTAL	ALTO	<b>Objetivo 1.</b> Conservar los ecosistemas frágiles y la biodiversidad de la parroquia que permita garantizar el abastecimiento de agua en calidad y cantidad.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEDIO	<b>Objetivo 2.</b> Asegurar que los asentamientos humanos cuenten con servicios básicos, espacios públicos y vialidad adecuados.
SOCIO CULTURAL	MEDIO	<b>Objetivo 3.</b> Fortalecer aspectos sociales, culturales y organizativos de las comunas y barrios con clara identidad territorial, dentro de un marco intercultural de respeto.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ALTO	<b>Objetivo 4.</b> Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo basa en la producción agropecuaria y turística.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	MEDIO	<b>Objetivo 5.</b> Promover la gobernanza, democracia y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Fuente: CRE, 2008 – COOTAD, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

### 3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

#### 3.2.1 Análisis funcional de las unidades territoriales

La Secretaría Nacional de Planificación, conforme la Guía para la actualización de los PDyOT, considera que el análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas dependiendo del nivel de gobierno, las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación con los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

#### 2.2.1.1 PROPUESTA DE SOLUCIÓN PARA LOS CONFLICTOS AMBIENTALES EN LA PARROQUIA QUIMIAG

Para abordar los conflictos ambientales presentes en la parroquia Quimiag, es necesario implementar estrategias integrales que involucren a la comunidad, autoridades locales y organizaciones ambientales. A continuación, se presentan algunas propuestas de solución:

##### 1. Ordenamiento Territorial y Regulación del Uso de Suelo:

- Establecer zonas de conservación prioritarias para la protección del ecosistema páramo y remanentes de bosque nativo.
- Implementar normativas que regulen la expansión de la frontera agrícola, evitando la degradación ambiental.
- Fomentar planes de manejo sostenible del territorio con la participación de la comunidad local.

**2. Reforestación y Restauración de Ecosistemas:**

- Desarrollar programas de reforestación con especies nativas para recuperar áreas degradadas y fortalecer la cobertura vegetal.
- Crear viveros comunitarios para el abastecimiento de plantas y fomentar la participación ciudadana en la restauración ecológica.
- Implementar estrategias de prevención y control de incendios forestales mediante capacitaciones y vigilancia comunitaria.

**3. Manejo Sostenible del Agua:**

- Construir y mantener sistemas de captación y almacenamiento de agua en el ecosistema páramo.
- Promover tecnologías de riego eficiente para reducir el desperdicio de agua en actividades agropecuarias.
- Implementar proyectos de conservación de fuentes hídricas mediante prácticas agroecológicas.

**4. Educación y Concienciación Ambiental:**

- Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia del páramo y su rol en la regulación hídrica.
- Incorporar educación ambiental en instituciones educativas locales para promover una cultura de conservación desde edades tempranas.
- Organizar talleres y capacitaciones en prácticas agrícolas sostenibles y restauración de ecosistemas.

**5. Alternativas Productivas Sostenibles:**

- Fomentar la agroecología como alternativa a las prácticas agrícolas tradicionales que generan degradación del suelo.
- Incentivar el turismo ecológico y comunitario como fuente de ingresos sostenible y compatible con la conservación ambiental.
- Implementar incentivos económicos y técnicos para la transición hacia sistemas de producción sustentables.

**6. Participación y Gobernanza Ambiental:**

- Crear comités locales de gestión ambiental que articulen a la comunidad, autoridades y organizaciones no gubernamentales.
- Promover la creación de ordenanzas municipales que fortalezcan la protección ambiental.
- Establecer mecanismos de monitoreo comunitario para evaluar el impacto de las acciones implementadas y ajustar estrategias según sea necesario.
- La aplicación de estas estrategias permitirá mitigar los conflictos ambientales en Quimiag, garantizando la conservación del ecosistema páramo, la disponibilidad de agua y la sostenibilidad de las actividades productivas para el bienestar de la población.

### 2.2.1.2 Acceso a servicios básicos

#### PROPUESTA PARA REALIZAR POZOS SÉPTICOS

Un pozo séptico es un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas para viviendas o pequeñas comunidades. Aquí los pasos esenciales:

##### Requisitos técnicos:

- **Estudio del terreno:** Es fundamental realizar un análisis del tipo de suelo (porosidad, capacidad de absorción, nivel freático). Esto determinará la ubicación y el tamaño del pozo.
- **Dimensionamiento:** El pozo debe estar dimensionado de acuerdo con el número de usuarios y la cantidad de aguas residuales generadas. El tamaño y la profundidad dependen de las normas locales.
- **Materiales:** El pozo puede construirse con concreto, fibra de vidrio o material plástico. Debe ser resistente y estar bien sellado para evitar filtraciones.
- **Tuberías:** Se debe usar tubería de PVC o material adecuado para asegurar la conducción de aguas residuales hacia el pozo y la salida de los efluentes tratados.
- **Sistemas de filtración:** El pozo debe contar con un sistema de filtros (por ejemplo, arena, grava y carbón) para purificar las aguas antes de que se liberen en el suelo.
- **Ventilación:** El pozo debe tener un sistema de ventilación para evitar la acumulación de gases peligrosos.
- **Normativas locales:** Debes cumplir con las normativas y regulaciones locales, que varían según el país o la región.

##### Proceso:

1. **Excavación y diseño del pozo:** Se excava un espacio adecuado y se coloca el sistema de tratamiento (por ejemplo, cámaras de sedimentación, filtración).
2. **Instalación de tuberías:** Las tuberías de entrada y salida se colocan adecuadamente para conectar la vivienda con el sistema séptico.
3. **Pruebas y mantenimiento:** Se debe revisar el funcionamiento para asegurar que no haya fugas o malos olores, y realizar mantenimientos periódicos.

#### 2. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), el proceso es más complejo y requiere de un diseño especializado y una evaluación detallada:

##### Requisitos técnicos:

- **Estudio de impacto ambiental:** Se debe realizar un análisis para evaluar los efectos que la planta puede tener sobre el entorno natural, incluyendo la calidad del agua en cuerpos cercanos, la biodiversidad, y el aire.
- **Dimensionamiento y tipo de tratamiento:** Dependiendo de la carga de aguas residuales (número de personas o industrias que generan las aguas), se selecciona el tipo de tratamiento adecuado: físico-químico, biológico, o un sistema combinado.
- **Procesos de tratamiento:**
  - **Tratamiento primario:** Eliminación de sólidos gruesos y sedimentos.
  - **Tratamiento secundario:** Utiliza microorganismos para eliminar contaminantes orgánicos.
  - **Tratamiento terciario:** Desinfección final (usualmente con cloro o radiación UV).
- **Infraestructura y equipos:** Se requiere de grandes instalaciones de tanques, bombas, filtros, decantadores, y reactores biológicos.
- **Normativas:** Existen regulaciones específicas sobre los límites de contaminantes permitidos en los efluentes tratados.

**Proceso:**

1. **Diseño e ingeniería:** Un equipo de ingenieros y expertos en tratamiento de aguas diseña la planta, especificando la capacidad, el tipo de procesos y el flujo de tratamiento.
2. **Construcción de la planta:** Se lleva a cabo la construcción de las infraestructuras, la instalación de equipos y la disposición de tuberías.
3. **Pruebas y puesta en marcha:** Después de la construcción, se realizan pruebas para asegurar que el sistema está funcionando correctamente y cumple con los estándares ambientales.
4. **Operación y mantenimiento:** Una vez en funcionamiento, la planta debe ser monitoreada constantemente para asegurar su eficiencia y funcionamiento.

**Recomendaciones generales:**

- **Capacitación técnica:** Es importante contar con ingenieros especializados en tratamiento de aguas, tanto en diseño como en operación.
- **Normas y regulaciones locales:** Debes estar al tanto de las leyes y regulaciones medioambientales, que varían según la ubicación.
- **Mantenimiento y monitoreo:** Tanto en pozos sépticos como en plantas de tratamiento, es crucial realizar mantenimiento periódico y monitoreo de calidad del agua tratada.

**2.2.1.3 IMPLEMENTACIÓN DE PASTOS MEJORADOS:**

- Se busca la implementación de pastos utilizando mezclas forrajeras equilibradas para proporcionar una correcta alimentación al ganado bovino.
- Se considera que la producción de leche es el resultado del consumo de pasto, siendo este el alimento más económico.
- El objetivo es implementar 100 hectáreas de mezclas forrajeras hasta el tercer año del proyecto, con una renovación anual
- Se recomienda una buena composición del pasto: 70% de gramíneas, 25% de leguminosas y 5% de malas hierbas.
- Se deben seleccionar sitios adecuados para la implantación de pastizales, evitando lugares inclinados, húmedos, infértiles o arenosos.
- Es importante la selección de especies y variedades de pasto adecuadas a la zona agro-ecológica, considerando persistencia, valor nutricional, nivel de consumo, palatabilidad, sabor y textura, tipo de suelo, disponibilidad de agua, heladas y temperaturas.
- Se debe utilizar semilla de calidad certificada para asegurar su germinación y sostenibilidad.
- Es crucial una distribución homogénea de la semilla en el campo.
- Se debe asegurar una adecuada humedad para la germinación y realizar obras de drenaje si es necesario.
- La fertilización es necesaria tanto en el establecimiento como en el mantenimiento de la pastura, según los requerimientos del cultivo.
- La pastura debe ser cosechada cuando alcance la máxima acumulación de material forrajero, evitando que inicie el proceso de acumulación de material muerto.
- Se recomienda el uso de mezclas forrajeras de gramíneas y leguminosas en una cantidad aceptable de 45 Kg por hectárea.
- Se debe realizar riegos frecuentes y oportunos para el éxito en la producción de pasto.

**Alimentación adecuada de vacas lecheras:**

- El proyecto pretende utilizar sistemas pastoriles para la explotación de ganado productor de leche, aprovechando la ventaja de que las vacas cosechan su propio forraje.
- Se debe tomar en consideración la disponibilidad de forraje existente en el potrero para el ingreso de los animales (2000-2500 kilos de materia seca por hectárea, aproximadamente 15 cm de altura).
- Se propone la elaboración de un plan de alimentación utilizando forraje, rastrojo y sales minerales.
- Es importante que las vacas lecheras realicen un alto consumo de alimento para maximizar la producción.
- Se deben considerar factores que influyen en el consumo voluntario, como las características del animal (peso, rendimiento potencial), las características del alimento (calidad, digestibilidad) y el efecto del manejo y las condiciones climáticas.
- Se debe mantener un balance energético adecuado al comienzo de la lactancia, especialmente con forraje de buena calidad.
- Es crucial alcanzar el punto de máxima producción de leche del animal, asegurando una alimentación adecuada.
- Se recomienda mantener una alta oferta forrajera por vaca y suficiente forraje de fibra larga en la dieta, con una proporción forraje: concentrado de máximo 60:40.

**Implementación de programas de sanidad animal:**

- La meta es romper el ciclo de transmisión de enfermedades mediante medidas de bioseguridad.
- Se deben utilizar medidas prácticas, fáciles de aplicar y vigilar, con metas medibles a corto, mediano y largo plazo, realizadas rutinariamente.
- Se propone la elaboración de un calendario de vacunación contra enfermedades como Neumoenteritis, Brucelosis, Clostridium + Pasterela y Fiebre Aftosa.
- Se recomienda el control de parásitos internos mediante desparasitaciones y vitaminizaciones cada dos meses en animales jóvenes y cada seis meses en adultos.
- Se deben implementar medidas de bioseguridad en las fincas, incluyendo la correcta localización de la granja, control de animales extraños, utilización de lotes de la misma edad, control de visitas, evitar el estrés de los animales, evitar la contaminación del pienso y controlar los programas de vacunación y medicación.
- Se destaca la importancia de la higiene en las explotaciones bovinas para prevenir enfermedades y asegurar una buena calidad de leche.

**Mejoramiento genético del ganado lechero:**

- El objetivo principal es aumentar la eficiencia en la producción de leche a través del cruzamiento.
- Se considera el cruzamiento como una alternativa para mejorar la composición de la leche, la salud, la fertilidad y la supervivencia.
- Se propone utilizar un sistema rotacional de dos razas, cruzando toros Holstein con vacas criollas para generar una progenie F1 con 50% Holstein.
- Se realizarán cruza posteriores utilizando toros Holstein con las hijas F1.
- Se plantea la compra de reproductores Holstein para iniciar el programa de cruzamiento.

- Capacitación a los beneficiarios:
- Se capacitará a los promotores técnicos y auxiliares para asegurar la transferencia de las técnicas.
- Se priorizará la metodología de "aprender haciendo" en las fincas de los ganaderos.
- La capacitación tendrá un carácter teórico-práctico en el campo, encaminado a resolver problemas diarios en ganadería.

**Manejo general del hato:**

- Se debe implementar un manejo reproductivo adecuado del hato.
- Es importante llevar registros de sanidad, reproducción, producción, natalidad, mortalidad y ventas.

**2.2.1.4 PLAN DE ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGUACATE**

**Objetivo General**

Establecer una planta de producción de aguacate en la planta baja de la Parroquia Rural de Quimiag, que permita el desarrollo productivo, la generación de empleo local y la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, mediante prácticas agroecológicas, sostenibles y técnicamente eficientes.

**1. COMPONENTE INFRAESTRUCTURAL**

*1.1. Instalaciones requeridas*

ÁREA	FUNCIÓN	RECOMENDACIONES TÉCNICAS
Vivero	Producción de plantas injertadas	Semilleros, invernaderos, umbráculos y bodegas
Área de acopio	Recepción de frutos cosechados	Pisos lavables, techado, fácil acceso vehicular
Área de clasificación y empaque	Selección, limpieza y embalaje del fruto	Mesas, básculas, etiquetas, normas de inocuidad
Área de compostaje	Manejo de residuos orgánicos	Producción de abonos con restos de poda y postcosecha
Oficinas técnicas	Gestión administrativa y técnica	Personal capacitado y acceso a internet

**2. COMPONENTE PRODUCTIVO**

2.1. Selección de sitio

- Altitud: Entre 1.800 y 2.600 msnm (apto para variedades Fuerte y Hass)
- Clima: 16–22 °C, lluvias entre 800 y 1.500 mm
- Suelo: Textura franco arenosa, buen drenaje, pH 5.5–7.5
- Realizar calicatas para evaluación edafoclimática antes del establecimiento

2.2. Variedades a cultivar

- Fuerte: Para mercado nacional
- Hass: Para exportación y agroindustria

2.3. Producción de plantas

- Uso de portainjertos locales ('Criollo') resistentes a enfermedades del suelo

- Propagación mediante injerto en vivero comunitario

#### 2.4. Establecimiento del cultivo

- Preparación del terreno: subsolado, curvas de nivel
- Marco de plantación: 6 x 6 m (278 plantas/ha)
- Sistemas de riego por goteo o microaspersión

### 3. COMPONENTE SOCIAL Y ECONÓMICO

#### 3.1. Participación ciudadana

- Talleres de capacitación para agricultores locales
- Convenios con escuelas, asociaciones de mujeres y jóvenes

#### 3.2. Generación de ingresos

- Venta local y provincial de frutos frescos
- Producción de aceite de aguacate y subproductos cosméticos a futuro
- Servicios de vivero y asistencia técnica comunitaria

#### 3.3. Comercialización

- Crear una marca parroquial (“Aguacate Quimiag”)
- Buscar alianzas con ferias agro productivas y canales de exportación

### 4. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

- Prácticas agroecológicas: abonos verdes, compostaje, BPA
- Control de plagas mediante MIP y métodos biológicos
- Monitoreo de residuos postcosecha para cumplir con LMR

### 5. CRONOGRAMA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN (12 meses)

MES	ACTIVIDAD PRINCIPAL
1–2	Diagnóstico del sitio, calicatas y diseño del proyecto
3–4	Construcción del vivero y área de acopio
5–6	Producción de plantas injertadas
7–8	Establecimiento de los primeros huertos
9–10	Capacitación comunitaria y manejo agronómico
11–12	Primera cosecha piloto y comercialización local

#### Consideraciones Finales

- Buscar apoyo del MAG, INIAP, GAD Parroquial y organismos de cooperación.
- Gestionar registro sanitario e infraestructura bajo normas Agrocalidad.
- Evaluar escalabilidad a una planta procesadora en fases futuras.

Tabla 60. Análisis funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo - GADPCH

Sistema	Desafío de gestión y medio	Competencia	Unidad de intervención*						Articulación	
			Unidad territorial ZONA DE CONSERVACIÓN	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN FORESTAL	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA BAJO RIEGO	Todo en territorio		
Físico Ambiental	ALTO	<p><b>CRE Art. 267 Inciso 4.</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> <p><b>COOTAD Art. 65 Literal d)</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación</p> <p><b>CRE Art. 267 Inciso 5.</b> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p><b>COOTAD Art. 55 Literal d)</b> Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establece la ley.</p> <p><b>CRE Art. 264 Inciso 7.</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p> <p><b>COOTAD Art. 55 Literal g)</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p> <p><b>CRE Art. 267 Inciso 3.</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p> <p><b>COOTAD Art. 65 Literal c)</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>	X	X	X	X	X	X	GADPCH GADMC-R GADPR-Q MAATE MAG	
Asentamientos Humanos	MEDIO	<p><b>CRE Art. 267 Inciso 6.</b> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	X	X	X	X	X	X	X	GADPCH GADPR-Q MIES MAG

		Unidad de intervención*							
Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial I ZONA DE CONSERVACIÓN	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN FORESTAL	Unidad territorial ZONA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA BAJO RIEGO	Todo en territorio	Articulación
Económico Productivo	ALTO	<p><b>COOTAD Art. 64 Literal b)</b> Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p><b>COOTAD Art. 65 Literal k)</b> Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;</p> <p><b>CRE Art. 267 Inciso 4.</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> <p><b>COOTAD Art. 64 Literal g)</b> Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;</p> <p><b>COOTAD Art. 65 Literal d)</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p><b>CRE Art. 267 Inciso 1.</b> Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p><b>COOTAD Art. 64 Literal a)</b> Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p><b>CRE Art. 267 Inciso 6.</b> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p> <p><b>COOTAD Art. 64 Literal c)</b> Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;</p>	X	X	X	X	X	X	GADPCH GADPR-Q MAG AGROCALIDAD ARCSA
Político Institucional	MEDIO		X	X	X	X	X	X	GADPCH GADPR-Q GADMC-R CONAGOPARE CONGOPE CPCS SNP

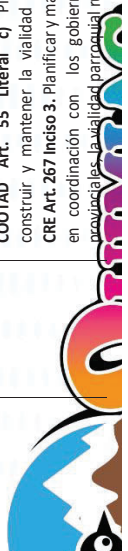
Fuente: Zonificación, Económica y Ecológica GADPCH, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor



Tabla 61. Análisis funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Riobamba / Parroquia "Quimiag"

SISTEMA	Desafío de (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación	
			Suelo Urbano		Suelo Rural						
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
Físico Ambiental	ALTO	<p><b>CRE Art. 267 Inciso 4.</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> <p><b>COOTAD Art. 65 Literal d)</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p><b>CRE Art. 267 Inciso 5.</b> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p><b>COOTAD Art. 55 Literal d)</b> Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p> <p><b>CRE Art. 264 Inciso 7.</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p>	X	X	X	X	X	X	X	GADMC-R GADPR-Q GADPCH MAATE MAG	
Asentamientos Humanos	MEDIO	<p><b>COOTAD Art. 55 Literal g)</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p> <p><b>CRE Art. 264 Inciso 3.</b> Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p><b>COOTAD Art. 55 Literal c)</b> Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p> <p><b>CRE Art. 267 Inciso 3.</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	GADMC-R GADPR-Q MAATE MIDUVI  GADMC-R GADPR-Q GADPCH MSP MINEDUC  GADMC-R GADPR-Q MAATE MIDUVI  GADMC-R GADPR-Q GADPCH MSP MINEDUC  GADMC-R GADPR-Q MAATE MIDUVI  GADMC-R GADPR-Q GADPCH MAATE



Desafío de	Unidad de intervención										Articulación	
	Suelo Urbano					Suelo Rural						Todo el territorio
	Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
(alto y medio)												
	COOTAD Art. 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; CRE Art. 267 Inciso 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. COOTAD Art. 64 Literal b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; COOTAD Art. 65 Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GADMC-R GADPR-Q GADPCH MIES MSP
Socio Cultural	MEDIO											
	CRE Art. 267 Inciso 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. COOTAD Art. 64 Literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; COOTAD Art. 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		X				X			X		GADMC-R GADPR-Q GADPCH AGROCALIDAD ARCSA MAATE MAG
Económico Productivo	ALTO											
	CRE Art. 267 Inciso 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. COOTAD Art. 64 Literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; CRE Art. 267 Inciso 6. Promover la	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GADMC-R GADPR-Q GADPCH AME CONAGOPARE CPCCS SNP
Político Institucional	MEDIO											



Desafío de alto y medio)	Unidad de intervención								Articulación	
	Suelo Urbano		Suelo Rural				Protección	Expansión urbana	Protección	Todo el territorio
	Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo					
	organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. <b>COOTAD Art. 64 Literal c)</b> Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:									

Fuente: Cartografía GAMC Riobamba, 2024  
 Elaborador por: Equipo Consultor

**Nota:** Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Riobamba – GADMC-R, se encuentra en proceso de construcción del PUGS, por lo que se ha tomado información de las categorías de ordenamiento territorial del GADMC-Riobamba.

### 3.2.2 Objetivos de gestión

Los objetivos de gestión son aquellos que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

Tabla 62. Objetivos de desarrollo y gestión de la Parroquia “Quimiag”

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión
Físico Ambiental	<b>Objetivo 1.</b> Conservar los ecosistemas frágiles y la biodiversidad de la parroquia.	<b>Objetivo 1.</b> Implementar prácticas sostenibles de restauración para mitigar y adaptarse al cambio climático, y preservar la biodiversidad.
Asentamientos Humanos	<b>Objetivo 2.</b> Asegurar que los asentamientos humanos cuenten con servicios básicos, espacios públicos y vialidad adecuados.	<b>Objetivo 2.</b> Optimizar la gestión de servicios básicos, espacios públicos y vías.
Socio Cultural	<b>Objetivo 3.</b> Fortalecer aspectos sociales, culturales y organizativos de las comunas y barrios.	<b>Objetivo 3.</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, grupos vulnerables y manifestaciones culturales.
Económico Productivo	<b>Objetivo 4.</b> Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo.	<b>Objetivo 4.</b> Incrementar la productividad y comercialización de los sistemas agro productivos para el crecimiento económico sostenible.
Político Institucional	<b>Objetivo 5.</b> Promover la gobernanza, democracia y la participación ciudadana.	<b>Objetivo 5.</b> Incrementar la capacidad de gestión institucional del GAD Parroquial, en el ejercicio de sus competencias.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Tabla 63. Objetivos de desarrollo y gestión de la Parroquia “Quimiag” alineados a las competencias del Gad

Sistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia
FÍSICO AMBIENTAL	ALTO	<b>Objetivo 1.</b> Conservar los ecosistemas frágiles y la biodiversidad de la parroquia.	<b>Objetivo 1.</b> Implementar prácticas sostenibles de restauración para mitigar y adaptarse al cambio climático, y preservar la biodiversidad.	<b>CRE<sup>11</sup> Art. 267 Inciso 4.</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. <b>COOTAD<sup>12</sup> Art. 65 Literal d)</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEDIO	<b>Objetivo 2.</b> Asegurar que los asentamientos humanos cuenten con servicios básicos, espacios públicos y vialidad adecuados.	<b>Objetivo 2.</b> Optimizar la gestión de servicios básicos, espacios públicos y vías.	<b>CRE Art. 267 Inciso 5.</b> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. <b>COOTAD Art. 55 Literal d)</b> Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; <b>CRE Art. 264 Inciso 7.</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. <b>COOTAD Art. 55 Literal g)</b> Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. <b>CRE Art. 264 Inciso 3.</b> Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. <b>COOTAD Art. 55 Literal c)</b> Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; <b>CRE Art. 267 Inciso 3.</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. <b>COOTAD Art. 65 Literal c)</b> Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
SOCIO CULTURAL	MEDIO	<b>Objetivo 3.</b> Fortalecer aspectos sociales, culturales y organizativos de las comunas y barrios.	<b>Objetivo 3.</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, grupos vulnerables y manifestaciones culturales.	<b>CRE Art. 267 Inciso 6.</b> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. <b>COOTAD Art. 64 Literal b)</b> Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; <b>COOTAD Art. 65 Literal k)</b> Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ALTO	<b>Objetivo 4.</b> Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo.	<b>Objetivo 4.</b> Incrementar la productividad y comercialización de los sistemas agro productivos para el crecimiento económico sostenible.	<b>CRE Art. 267 Inciso 4.</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. <b>COOTAD Art. 64 Literal g)</b> Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; <b>COOTAD Art. 65 Literal d)</b> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
POLÍTICO INSTITUCIONAL	MEDIO	<b>Objetivo 5.</b> Promover la gobernanza, democracia y la participación ciudadana.	<b>Objetivo 5.</b> Incrementar la capacidad de gestión institucional del GAD Parroquial, en el ejercicio de sus competencias.	<b>CRE Art. 267 Inciso 1.</b> Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. <b>COOTAD Art. 64 Literal a)</b> Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; <b>CRE Art. 267 Inciso 6.</b> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. <b>COOTAD Art. 64 Literal c)</b> Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;

Elaborado por: Equipo Consultor

<sup>11</sup> constitución de la República del Ecuador

<sup>12</sup> código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

3.2.3 Alineación de los objetivos de desarrollo y gestión a los instrumentos de planificación

Tabla 64. Alineación de los objetivos de desarrollo y gestión a instrumentos de planificación

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	PND 2025 - 2029 Objetivo	ODS 2030 Objetivo
Físico Ambiental	<b>Objetivo 1.</b> Conservar los ecosistemas frágiles y la biodiversidad de la parroquia.	<b>Objetivo 1.</b> Implementar prácticas sostenibles de restauración para mitigar y adaptarse al cambio climático, y preservar la biodiversidad.	<b>Objetivo 6.</b> Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	<b>ODS 6.</b> Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua para mejorar su calidad, a través de medidas de protección medioambiental y de una gestión sostenible de los residuos.  <b>ODS 13.</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Asentamientos Humanos	<b>Objetivo 2.</b> Asegurar que los asentamientos humanos cuenten con servicios básicos, espacios públicos y vialidad adecuados.	<b>Objetivo 2.</b> Optimizar la gestión de servicios básicos, espacios públicos y vías.	<b>Objetivo 1.</b> Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.  <b>Objetivo 7.</b> Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	<b>ODS 6.</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.  <b>ODS 7.</b> Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.  <b>ODS 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Socio Cultural	<b>Objetivo 3.</b> Fortalecer aspectos sociales, culturales y organizativos de las comunas y barrios.	<b>Objetivo 3.</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, grupos vulnerables y manifestaciones culturales.	<b>Objetivo 1.</b> Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.  <b>Objetivo 2.</b> Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	<b>ODS 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.  <b>ODS 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.  <b>ODS 3.</b> Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.  <b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Económico Productivo	<b>Objetivo 4.</b> Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo.	<b>Objetivo 4.</b> Incrementar la productividad y comercialización de los sistemas agro productivos para el crecimiento económico sostenible.	<b>Objetivo 4.</b> Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.  <b>Objetivo 5.</b> Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	<b>ODS 2.</b> Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.  <b>ODS 8.</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Político Institucional	<b>Objetivo 5.</b> Promover la gobernanza, democracia y la participación ciudadana.	<b>Objetivo 5.</b> Incrementar la capacidad de gestión institucional del GAD Parroquial, en el ejercicio de sus competencias.	<b>Objetivo 8.</b> Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	<b>ODS 16.</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Fuente: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2025-2029 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

Elaborado por: Equipo Consultor

3.2.4 Alineación de los objetivos de desarrollo a agendas nacionales

Tabla 65. Alineación de los objetivos de desarrollo a agendas nacionales (zonales)

Objetivo de (GAD)	Objetivo de gestión	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal		
		Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	
Físico ambiental	<b>Objetivo 1.</b> Conservar los ecosistemas frágiles y la biodiversidad de la parroquia.	<b>Objetivo 1.</b> Implementar prácticas sostenibles de restauración para mitigar y adaptarse al cambio climático, y preservar la biodiversidad.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	En el eje ambiente y cambio climático	N/A	N/A	ACZ #3	SEGURIDAD
Asentamientos Humanos	<b>Objetivo 2.</b> Asegurar que los asentamientos humanos cuenten con servicios básicos, espacios públicos y vialidad adecuados.	<b>Objetivo 2.</b> Optimizar la gestión de servicios básicos, espacios públicos y vías.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Cuidado humano, la reproducción y la sostenibilidad de la vida;  Salud y Derechos sexuales y reproductivos	N/A	N/A	ACZ #3	SOCIAL
			Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Salud; Protección Integral y Seguridad Social; Accesibilidad, Movilidad y Vivienda; Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación; Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias; Comunicación Incluyente	N/A	N/A	ACZ #3	SOCIAL
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Educación, Ciencia y Cultura; Salud, Alimentación y Hábitos de Vida Saludable Trabajo y Seguridad Social; Protección y No Violencia y Acceso a la justicia	N/A	N/A	ACZ #3	SOCIAL
			Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	N/A	N/A	ACZ #3	SOCIAL
Socio Cultural	<b>Objetivo 3.</b> Fortalecer aspectos sociales,	<b>Objetivo 3.</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones	Agenda Nacional para la Igualdad de	Salud y derechos sexuales y reproductivos	N/A	N/A	ACZ 3	SALUD

Sistema	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	culturales y organizativos de las comunas y barrios.	de vida de la población, grupos vulnerables y manifestaciones culturales.	Género 2021-2025	Participación política y toma de decisiones de las niñas, adolescentes y mujeres Garantiza una vida libre de violencia de género.				
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Educación, Ciencia y Cultura; Salud, Alimentación y Hábitos de Vida Saludable; Trabajo y Seguridad Social; Protección y No Violencia y Acceso a la justicia	N/A	N/A	ACZ #3	SALUD SEGURIDAD
			Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Salud; Protección Integral y Seguridad Social; Accesibilidad, Movilidad y Vivienda; Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social; Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias; Sensibilización y toma de conciencia; Comunicación Incluyente	N/A	N/A	ACZ #3	SALUD SEGURIDAD
Económico Productivo	Objetivo 4. Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo.	Objetivo 4. Incrementar la productividad y comercialización de los sistemas agro productivos para el crecimiento económico sostenible.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Economía y empleo; Ambiente y cambio climático.	N/A	N/A	ACZ # 3	DESARROLLO ECONÓMICO
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Trabajo y Seguridad Social	N/A	N/A	ACZ #3	DESARROLLO ECONÓMICO
			Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Turismo, Cultura y Deporte	N/A	N/A	ACZ #3	DESARROLLO ECONÓMICO
Político Institucional	Objetivo 5. Promover la gobernanza, democracia y la participación ciudadana.	Objetivo 5. Incrementar la capacidad de gestión institucional del GAD Parroquial, en el ejercicio de	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Participación política y toma de decisiones. Comunicación	N/A	N/A	ACZ #3	SEGURIDAD
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025	Seguridad social	N/A	N/A	ACZ #3	SEGURIDAD

Sistema	Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		sus competencias.	Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades 2021-2025	Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	N/A	N/A	ACZ #3	SEGURIDAD

Fuente: Agendas Nacionales para la Igualdad y Agenda de Coordinación Zonal 3

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

### 3.3 Objetivos de gestión, políticas, indicadores y metas

Los objetivos, políticas, metas e indicadores son elementos fundamentales en la planificación y gestión de cualquier proyecto, programa o política, paso fundamental en la construcción del territorio deseado, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones en el período de gestión del gobierno local.

En resumen, los objetivos establecen los resultados deseados, las políticas definen los principios y directrices, las metas son los hitos específicos y los indicadores son las herramientas de medición utilizadas para evaluar el progreso hacia los objetivos y metas. Estos elementos se utilizan en conjunto para guiar y evaluar la planificación y gestión de proyectos, programas o políticas en las áreas de acción definidas.

Tabla 66. Objetivos, políticas, indicadores y metas por sistemas de la Parroquia “Quimiag”

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META	META PLANIFICADA					
					2024	2025	2026	2027	PERIODO	
FÍSICO AMBIENTAL	Conservación de RR.NN y desarrollo sostenible	1	Implementación de campañas de sensibilización ambiental a la población urbana y rural de la parroquia “Quimiag” para la conservación de los RR.NN.	Número de campañas de sensibilización ambiental	6 campañas de sensibilización ambiental	25%	25%	25%	25%	100%
		2	Mantenimiento de quebradas y reencauce del río Chambo	Número de mantenimiento	4 quebradas; 1 río	25%	25%	25%	25%	100%
		3	Reforestación de vertientes de agua, para consumo doméstico	Número de acuerdos de conservación	10 vertientes reforestadas	25%	25%	25%	25%	100%
		4	Declaratoria de Zona de Conservación y Uso sostenido en el ecosistema de Páramo de la parroquia	Número de acuerdos de conservación	1 ordenanza del GAD Provincial de Chimborazo	50%	50%			100%
		5	Construcción de Planes de Manejo para las ACUs, en la parroquia Quimiag.	Número de construcción del Plan	2 planes de manejo	100%	100%			100%
		6	Recuperación de suelos Cangahuosos	Número de hectáreas a recuperar	20 hectáreas	40%	40%	30%	30%	100%
		7	Construcción de Planes comunitario de gestión de riesgo y desastre	Número de acuerdos de construcción y elaboración de planes de Gestión de Riesgo	4 planes de gestión de riesgos	100%	100%			100%
		8	Revestimiento de canales de riego en zonas de deslizamiento, en zonas de mayor riesgo	Número de atención	2 canales revestidos	50%	50%	50%	50%	100%
		9	Gestión para la reubicación de viviendas en la comunidad de Chañag San Miguel	Número de comunidad de reubicación	1 comunidad	40%	40%	60%	60%	100%

																				2024-2	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios Básicos	1	Mejoramiento de los sistemas de agua de consumo del Centro Parroquial y Comunidades de la parroquia Quimiag	Números de mejorar sistemas de agua con equipos de cloración	4 sistemas mejorados	-	40%	30%	30%	100%											
		2	Construcción de baterías sanitarias en los espacios públicos de comunidades y barrios		4 baterías sanitarias		40%	30%	30%	100%											
		3	Implementación de un plan de análisis microbiológico de los sistemas de agua de consumo humano.		14 análisis microbiológico		50%	50%		100%											
		4	Ampliación del servicio de recolección de basura en comunas y barrios de la parroquia "Quimiag".		7 comunas y barrios con recolección de basura		50%	50%		100%											
		5	Ampliación del servicio de alcantarillado en los barrios del Centro Parroquial y comunidades		4 barrios y 1 comunidad con servicio de alcantarillado		40%	30%	30%	100%											
		6	Construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de casas comunales y canchas deportivas		14 espacios públicos mejorados		40%	30%	30%	100%											
	Espacios de encuentro común y canchas deportivas	7	Mejoramiento de la infraestructura de Salud: Centro Parroquial		1 Centro de salud tipo A		50%	50%		100%											
		8	Mantenimiento y rehabilitación del Coliseo del Centro parroquial		1 coliseo en mantenimiento		50%			100%											
		9	Mejoramiento del parque Central de la parroquia		1 parque mejorado		100%			100%											
	Paz y Seguridad	10	Expropiación del terreno para la construcción del Cementerio de la parroquia		1 terreno expropiado		100%			100%											
		11	Gestión para la construcción del nuevo Cementerio de la parroquia		1 cementerio construido			100%		100%											
		12	Implementación de una Estación de Bomberos en la parroquia		Estación de Bomberos construida			100%	100%	100%											

												2024-2	
13	Implementación de Alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia							50%	50%			50%	50%
14	Gestión para la construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC							100%	100%			100%	100%
15	Implementación de un punto de Atención contra la Violencia de la Mujeres							100%	100%			100%	100%
16	Mantenimiento de la red vial en la parroquia de "Quimiag".							25%	25%			25%	25%
17	Mejoramiento vial a nivel de doble tratamiento superficial vituminoso: (i) Tamaute-Guazazo; (ii) Quimiag-Piñañau; (iii) Lulluchi- Batán-Toldo; (iv) Guabulg Alto (micropavimento); (v) Anillo Vial del centro parroquial							25%	25%			25%	25%
18	Mejoramiento de las vías principales a nivel de lastrado							20%	40%			40%	100%
19	Adoquinado de calles y centro cívico de comunidades y barrios							20%	40%			40%	100%
20	Adquisición de una moto niveladora para el mantenimiento del sistema vial de la parroquia							100%	100%			100%	100%
21	Señalética vertical y horizontal en la vía: Cubijies - Quimiag-Puculpala							40%	30%			30%	100%
22	Construcción de paradas y rompe velocidades (Guzo Libre, Guabulag la Joya, Tumba, Paraíso)							40%	30%			30%	100%
1	Implementación de huertos familiares para el mejoramiento de la nutrición de la población de atención prioritaria de "Quimiag".							40%	30%			30%	100%
2	Implementación de la Mesa Intersectorial Parroquial							25%	25%			25%	100%
SOCIOCULTURAL		Atención de grupos vulnerables											



										2024-2	
7	Reactivación del Mercado de la Cabecera parroquial					1 mercado					100%
8	Fortalecimiento de la producción Piscícola en la parroquia					60000 alevines			40%	30%	100%
9	Fortalecimiento de las cajas de ahorro comunitarias					5 cajas de ahorro			40%	30%	100%
10	Capacitación a productores agropecuarios en prácticas agroforestales, sistemas de agua de riego, manejo de agroquímicos y bio-insumos, de la parroquia "Quimiag"					12 talleres de capacitación a productores agropecuarios			40%	30%	100%
11	Contribuir al mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de riego en la parroquia "Quimiag".					5 sistemas de riego mejorados y/o rehabilitados			40%	30%	100%
1	Fortalecimiento del talento humano del GAD parroquial de Quimiag, en contratación pública.					3 talleres de contratación pública			40%	30%	100%
2	Elaboración de los planes anuales (POA) de Inversión establecidos por el GAD Parroquial de "Quimiag".					4 planes Operativos y PAC elaborados		25%	25%	25%	100%
3	Fortalecimiento de los cabildos de las comunidades, barrios y Juntas de Agua para la legalización de las directivas					20 directivas de organizaciones territoriales capacitadas			50%	50%	100%
4	Rendición de cuentas en la parroquia de "Quimiag".					4 informes de rendición de cuentas		25%	25%	25%	100%
5	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación del GADPR Quimiag (contratación técnicos)					3 profesionales contratados (técnico de planificación, técnico turismo y comunicación, Ing. Civil), por año		25%	25%	25%	100%
6	Operación y mantenimiento del Parque Automotor del GADPR Quimiag					2 vehículos (camionetas), por año		50%	50%	50%	100%
POLITICO INSTITUCIONAL		Gestión estratégica institucional									

											2024-2 100%	
7	Operación y mantenimiento de la Maquinaria del GADPR Quimiag		1 retroexcavadora; 1 Volqueta; 1 Motoniveladora; por año	50%	50%						50%	
8	Mantenimiento y actualización de equipos y sistemas informáticos		5 computadoras y 4 sistemas informáticos, por año	25%	25%	25%					25%	100%
9	Dotación de insumos y materiales de oficina		2 adquisiciones por año	40%	30%						30%	100%
10	Dotación de servicios básicos en las instalaciones del GADPR Quimiag (agua, luz, internet)		12 servicios de energía eléctrica; 12 servicios de agua potable y 12 servicios de internet; por año	25%	25%	25%					25%	100%
11	Matriculación y seguros del parque Automotor y Maquinaria del GADPR Quimiag		2 camionetas; 1 volqueta y 1 retroexcavadora	25%	25%	25%					25%	100%

Elaborado por: Equipo Consultor 2025

### 3.4 Planes, programas, proyectos y presupuestos por sistema

A partir de las políticas definidas previamente, el GAD Parroquial propone para el período de gestión planes programas y proyectos, cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas.

Para este punto se ha considerado los programas y proyectos identificados en el PDyOT vigente, así como los planes, programas y proyectos de otros instrumentos de planificación tanto del sector descentralizado como desconcentrado.

Los programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- ✓ Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- ✓ Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDyOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos se considera la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Esta fase con base en los insumos de las fases previas, se detalla a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 68. Programas, proyectos, presupuestos, fuente de financiamiento y unidad de intervención por sistema para la Parroquia Quimiag

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FINANCIAMIENTO (INSTITUCION / ORGANIZACIÓN)						PRESUPUESTO REFERENCIAL	
				GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO PROVINCIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO PARROQUIAL	GESTION INTERNACIONAL	COMUNIDAD /BARRIO (MINGAS)		
FÍSICO AMBIENTAL	Conservación de RR.NN y desarrollo sostenible	1	Implementación de campañas de sensibilización ambiental a la población urbana y rural de la parroquia "Quimiag" para la conservación de los RR.NN.	6 campañas de sensibilización ambiental	\$ 200,00			\$ 600,00		\$ 60,00	\$ 860,00
		2	Mantenimiento de quebradas y reencause del río Chambo	4 quebradas; 1 río				\$ 1.500,00	\$ 500,00	\$ 150,00	\$ 2.150,00
		3	Reforestación de vertientes de agua, para consumo doméstico	10 vertientes reforestadas		\$ 600,00		\$ 600,00		\$ 60,00	\$ 1.260,00
		4	Declaratoria de Zona de Conservación y Uso sostenido-ACUs en el ecosistema de Páramo de la parroquia	1 ordenanza del GAD Provincial de Chimborazo		\$ 400,00		\$ 100,00		\$ 10,00	\$ 510,00
		5	Construcción de Planes de Manejo para las ACUs, (Área de Conservación	2 planes de manejo		\$ 150,00		\$ 150,00		\$ 15,00	\$ 315,00
		6	Recuperación de suelos Cancahuosos	20 hectáreas		\$ 1.000,00		\$ 500,00		\$ 50,00	\$ 1.550,00
		7	Construcción de Planes comunitario de gestión de riesgo y desastre	4 planes de gestión de riesgos				\$ 400,00		\$ 40,00	\$ 540,00
		8	Revestimiento de canales de riego en zonas de deslizamiento con mayor riesgo	2 canales revestidos		\$ 1.000,00		\$ 400,00		\$ 40,00	\$ 1.440,00
		9	Gestión para la reubicación de viviendas en la comunidad de Chañag San Miguel	1 comunidad		\$ 3.000,00		\$ 1.000,00		\$ 100,00	\$ 4.100,00

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FINANCIAMIENTO (INSTITUCION / ORGANIZACIÓN)							PRESUPUESTO REFERENCIAL
				GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO PROVINCIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO PARROQUIAL	GESTION INTERNACIONAL	COMUNIDAD /BARRIO (MINGAS)		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios Básicos	Mejoramiento de los sistemas de agua de consumo del Centro Parroquial y Comunidades de la parroquia Quimiag	4 sistemas mejorados			\$ 7.000,00	\$ 700,00			\$ 7.700,00	
						\$ 3.000,00	\$ 300,00			\$ 6.300,00	
						\$ 1.500,00	\$ 150,00			\$ 3.150,00	
						\$ 8.000,00	\$ 300,00			\$ 11.300,00	
						\$ 150.000,00	\$ 1.000,00			\$ 161.000,00	

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FINANCIAMIENTO (INSTITUCION / ORGANIZACIÓN)							PRESUPUESTO REFERENCIAL
				GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO PROVINCIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO PARROQUIAL	GESTION INTERNACIONAL	COMUNIDAD /BARRIO (MINGAS)		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Espacios de encuentro común y canchas deportivas	6	Construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de casas comunales y canchas deportivas	14 espacios públicos mejorados				\$ 8.400,00		\$ 840,00	\$ 9.240,00
		7	Mejoramiento de la Infraestructura de Salud: Centro Parroquial	1 Centro de salud tipo A	\$ 3.000,00			\$ 3.000,00		\$ 300,00	\$ 6.300,00
		8	Mantenimiento y rehabilitación del Coliseo del Centro parroquial	1 coliseo en mantenimiento				\$ 7.000,00		\$ 700,00	\$ 7.700,00
		9	Mejoramiento del parque Central de la parroquia	1 parque mejorado				\$ 7.000,00		\$ 700,00	\$ 7.700,00
		10	Expropiación del terreno para la construcción del Cementerio de la parroquia	1 terreno expropiado			\$ 4.000,00	\$ 1.000,00		\$ 100,00	\$ 5.100,00
		11	Gestión para la construcción del nuevo Cementerio de la parroquia	1 cementerio construido			\$ 60.000,00	\$ 30.000,00		\$ 3.000,00	\$ 93.000,00

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FINANCIAMIENTO (INSTITUCION / ORGANIZACIÓN)							PRESUPUESTO REFERENCIAL
				GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO PROVINCIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO PARROQUIAL	GESTION INTERNACIONAL	COMUNIDAD /BARRIO (MINGAS)		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Paz y Seguridad	12	Implementación de una Estación de Bomberos en la parroquia	Estación de Bomberos construida		\$ 200.000,00	\$ 40.000,00	\$ 4.000,00		\$ 4.000,00	\$ 244.000,00
		13	Implementación de Alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia	5 alarmas comunitarias y dos cámaras de vigilancia			\$ 4.000,00	\$ 400,00		\$ 4.400,00	
		14	Gestión para la construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC	1 unidad de Policía Comunitaria		\$ 50.000,00	\$ 190.000,00	\$ 8.000,00	\$ 800,00		\$ 248.800,00
		15	Implementación de un punto de Atención contra la Violencia de la Mujeres	4 punto de atención integral				\$ 1.200,00	\$ 120,00		\$ 1.320,00

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FINANCIAMIENTO (INSTITUCION / ORGANIZACIÓN)							PRESUPUESTO REFERENCIAL
				GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO PROVINCIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO PARROQUIAL	GESTION INTERNACIONAL	COMUNIDAD /BARRIO (MINGAS)		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Vialidad rural y urbana	16	Mantenimiento de la red vial en la parroquia de "Quimiag".	70 km de vías mantenidas	\$ 150.000,00	\$ 70.000,00	\$ 7.000,00	\$ 227.000,00		\$ 7.000,00	\$ 227.000,00
		17	Mejoramiento vial a nivel de doble tratamiento superficial vituminoso: (i) Tamaute-Guazazo; (ii) Quimiag-Pañañau; (iii) Lulluchi- Batán-Toldo; (iv) Guabulg Alto (micropavimento); (v) Anillo Vial del centro parroquial	8 kilómetros de vías mejoradas	\$ 8.000,00	\$ 5.000,00	\$ 500,00	\$ 13.500,00		\$ 500,00	\$ 13.500,00
		18	Mejoramiento de las vías principales a nivel de lastrado	20 kilómetros de vías lastradas	\$ 1.600.000,00	\$ 48.000,00	\$ 4.800,00	\$ 1.652.800,00		\$ 4.800,00	\$ 1.652.800,00
		19	Adoquinado de calles y centro cívico de comunidades y barrios	5 kilómetros		\$ 400.000,00	\$ 100.000,00	\$ 10.000,00	\$ 510.000,00		\$ 10.000,00

	Adquisición de una moto niveladora para el mantenimiento del sistema vial de la parroquia	1 moto niveladora	\$ 150.000,00						\$ 150.000,00
21	Señalética vertical y horizontal en la vía: Cubijíes-Quimiag-Puculpala	8 kilómetros		\$ 5.000,00	\$ 500,00				\$ 5.500,00
22	Construcción de paradas y rompe velocidades (Guzo Libre, Guabulag la Joya, Tumba, Paraíso)	6 paradas	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00				\$ 200,00	\$ 6.200,00

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	META	FINANCIAMIENTO (INSTITUCION / ORGANIZACIÓN)						PRESUPUESTO REFERENCIAL	
				GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO PROVINCIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO PARROQUIAL	GESTION INTERNACIONAL	COMUNIDAD /BARRIO (MINGAS)		
SOCIO CULTURAL	Atención de grupos vulnerables	1	Implementación de huertos familiares para el mejoramiento de la nutrición de la población de atención prioritaria de "Quimiag".	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 2.000,00	\$ 3.000,00		\$ 300,00	\$ 13.300,00	
		2	Implementación de la Mesa Intersectorial Parroquial	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00		\$ 50,00	\$ 2.050,00	
		3	Desarrollo Infantil Integral: Creciendo con nuestros hijos	\$ 1.000,00			\$ 4.000,00		\$ 400,00	\$ 5.400,00	
		4	Envejeciendo con dignidad: Visitas domiciliarias a adultos mayores	\$ 6.000,00	\$ 2.000,00		\$ 4.000,00		\$ 400,00	\$ 12.400,00	
		5	Fortalecimiento del deporte en grupos de atención prioritaria	55 jóvenes y 55 adultos	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00		\$ 100,00	\$ 4.100,00
		6	Celebración del día del Adulto Mayor	100 adultos mayores	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 600,00		\$ 60,00	\$ 2.160,00





5	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación del GADPR Quimiag (contratación técnicos)	3 profesionales contratados (técnico de planificación, técnico turismo y comunicación, Ing. Civil), por año					\$ 50.000,00	\$ 5.000,00	\$ 55.000,00
6	Operación y mantenimiento del Parque Automotor del GADPR Quimiag	2 vehículos (camionetas), por año				\$ 2.000,00		\$ 200,00	\$ 2.200,00
7	Operación y mantenimiento de la Maquinaria del GADPR Quimiag	1 retroexcavadora; 1 Volqueta; 1 Motoniveladora; por año				\$ 2.000,00		\$ 200,00	\$ 2.200,00
8	Mantenimiento y actualización de equipos y sistemas informáticos	5 computadoras y 4 sistemas informáticos, por año				\$ 2.000,00		\$ 200,00	\$ 2.200,00
9	Dotación de insumos y materiales de oficina	2 adquisiciones por año				\$ 1.500,00		\$ 150,00	\$ 1.650,00
10	Dotación de servicios básicos en las instalaciones del GADPR Quimiag (agua, luz, internet)	12 servicios de energía eléctrica; 12 servicios de agua potable y 12 servicios de internet; por año				\$ 1.000,00		\$	\$ 1.000,00
11	Matriculación y seguros del parque Automotor y Maquinaria del GADPR Quimiag	2 camionetas; 1 volqueta y 1 retroexcavadora				\$ 5.000,00		\$ 500,00	\$ 5.500,00

<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL 2024 - 2027</b>		
<b>SISTEMA</b>	<b>MONTO USD</b>	<b>%</b>
Físico Ambiental	\$16.700,00	1,05%
Asentamientos Humanos	\$1.195.400,00	74,98%
Socio Cultural	\$83.550,00	5,24%
Económico Productivo	\$172.150,00	10,80%
Político Institucional	\$126.500,00	7,93%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.594.300,00</b>	<b>100%</b>

Tabla 69. Articulación institucional programas, proyectos, presupuestos, y unidad de intervención por sistema para la Parroquia Quimiag

SISTEMA	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL
FÍSICO AMBIENTAL	CRE Art. 267 Inciso 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. COOTAD Art. 65 Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Conservación de RR.NN y desarrollo sostenible	1	Implementación de campañas de sensibilización ambiental a la población urbana y rural de la parroquia "Quimiag" para la conservación de los RR.NN.	GADPCH MAATE UNACH, ESPOCH GADPR-Q	\$ 1.300,00
			2	Mantenimiento de quebradas y reencauce del río Chambo	MAATE GADPCH GADPR-Q	\$ 1.500,00
			3	Reforestación de vertientes de agua, para consumo doméstico	GADPCH MAATE MAG	\$ 1.200,00
			4	Declaratoria de Zona de Conservación y Uso sostenido-ACUs en el ecosistema de Páramo de la parroquia	GADMC-R GADPR-Q	\$ 500,00
			5	Construcción de Planes de Manejo para las ACUs, (Área de Conservación y Uso Sustentable) en la parroquia Quimiag.	GADMC-R GADPR-Q	\$ 300,00
			6	Recuperación de suelos Canchahuosos	GADPCH GADPR-Q	\$ 1.500,00
			7	Construcción de Planes comunitario de gestión de riesgo y desastre	GADMC-R	\$ 500,00
			8	Revestimiento de canales de riego en zonas de deslizamiento con mayor riesgo	GADPR-Q	\$ 1.600,00



<p>Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. CRE Art. 264 Inciso 3.</p>	<p><b>Paz y Seguridad</b></p>	<p>12 Implementación de una Estación de Bomberos en la parroquia</p> <p>13 Implementación de Alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia</p> <p>14 Gestión para la construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC</p> <p>15 Implementación de un punto de Atención contra la Violencia de la Mujeres</p> <p>16 Mantenimiento de la red vial en la parroquia de "Quimiag".</p>	<p>Estación de Bomberos construida</p> <p>Comunidades y barrios</p> <p>Unidad de Policía Comunitaria</p> <p>Comunidades y barrios</p> <p>Comunidades y barrios</p>	<p>GADPR-Q</p> <p>GADPR-Q</p> <p>MINISTERIO INTERIOR GAD.R GADPR-Q</p> <p>GADPR-Q</p> <p>GADPR-Q</p> <p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 250.000,00</p> <p>\$ 4.000,00</p> <p>\$ 250.000,00</p> <p>\$ 1.000,00</p> <p>\$ 70.000,00</p>
<p>Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. COOTAD Art. 55 Literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; CRE Art. 267 Inciso 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. COOTAD Art. 65 Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<p><b>Vialidad rural y urbana</b></p>	<p>17 Mejoramiento vial a nivel de doble tratamiento superficial vituminoso: (i) Tamaute-Guazazo; (ii) Quimiag-Pañañau; (iii) Lulluchi- Batán-Toldo; (iv) Guabulg Alto (micropavimento); v) Anillo Vial del centro parroquial</p> <p>18 Mejoramiento de las vías principales a nivel de lastrado</p> <p>19 Adoquinado de calles y centro cívico de comunidades y barrios</p> <p>20 Adquisición de una moto niveladora para el mantenimiento del sistema vial de la parroquia</p> <p>21 Señalética vertical y horizontal en la vía: Cubijfes-Quimiag-Puculpala</p> <p>22 Construcción de paradas y rompe velocidades (Guzo Libre, Guabulag la Joya, Tumba, Paraíso)</p>	<p>Comunidades Beneficiadas</p> <p>Comunidades y barrios</p> <p>Comunidades y barrios</p> <p>Comunidades y barrios</p> <p>Comunidades y barrios</p> <p>Comunidades y barrios</p>	<p>GADPR-Q</p> <p>GADPR-Q</p> <p>GADPR-Q</p> <p>GADPR-Q</p> <p>GADPR-Q</p> <p>GADPR-Q</p> <p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 8.000,00</p> <p>\$ 70.000,00</p> <p>\$ 40.000,00</p> <p>\$ 150.000,00</p> <p>\$ 5.600,00</p> <p>\$ 18.000,00</p>

SOCIO CULTURAL	<p>CRE Art. 267 Inciso 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demas asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. COOTAD Art. 64 Literal b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>COOTAD Art. 65 Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;</p>	<p><b>Atención de grupos vulnerables</b></p>	1	Implementación de huertos familiares para el mejoramiento de la nutrición de la población de atención prioritaria de "Quimiag".	Comunidades y barrios	GADPR-Q	\$ 20.000,00
			2	Implementación de la Mesa Intersectorial Parroquial	Comunidades y barrios	Empresa Privada GAD- DIRECCIONES GADPR-Q	\$ 2.000,00
			3	Desarrollo Infantil Integral: Creciendo con nuestros hijos	Comunidades y barrios	MIES GADPR-Q	\$ 8.250,00
			4	Envejeciendo con dignidad: Visitas domiciliarias a adultos mayores	Comunidades y barrios	MIES GADPR-Q	\$ 12.000,00
			5	Fortalecimiento del deporte en grupos de atención prioritaria	Comunidades y barrios	GAD-R GADPR-Q	\$ 4.500,00
			6	Celebración del día del Adulto Mayor	Comunidades y barrios	MIES GADPR-Q	\$ 2.100,00
			7	Fortalecimiento de las festividades tradicionales de la parroquia: Carnaval, Parroquialización	Comunidades y barrios	GADPR-Q	\$ 28.000,00
			8	Implementación de la ruta turística: Bocatoma- Nevado el Altar	Comunidades y barrios	MTUR GADPR-Q	\$ 500,00
			9	Diseño de proyectos, para el fortalecimiento de la actividad turística en la parroquia	Comunidades y barrios	GADPR-Q	\$ 6.000,00
			10	Implementación de la ruta de las Iglesias y emprendimientos	Comunidades y barrios	GADPR-Q	\$ 500,00
ECONOMICO PRODUCTIVO	<p>CRE Art. 267 Inciso 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. COOTAD Art. 64</p>	<p><b>FOMENTO AGROPECUARIO</b></p>	1	Fortalecimiento de la cadena productiva de leche, cruda e industrializada en la parroquia Quimiag	Comunidades y barrios	MAGAP GADPR-Q	\$ 4.500,00
			2	Establecimiento de fincas Agroecológicas, en Grupos de mujeres de la parroquia	Comunidades y barrios	GADPR-Q	\$ 9.000,00
			3	Mejoramiento integral de pastizales en las cuatro zonas de la parroquia	Comunidades y barrios	GADPR-Q	\$ 7.500,00

<p>Literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; COOTAD Art. 65</p> <p>Literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	4	Capacitación y asistencia técnica en el manejo integral de ganadería de leche	Comunidades y barrios	MAGAP ESPOCH GADPR-Q	\$ 7.500,00	
	5	Producción y comercialización del cultivo de papa con semilla certificada en comunas de la parroquia "Quimiag".	Comunidades y barrios	MAGAP UNACH GADPR-Q	\$ 6.000,00	
	6	Producción orgánica y comercialización de aguacate en la zona Baja de la parroquia "Quimiag".	Comunidades y barrios BAJOS	MAGAP UNACH GADPR-Q	\$ 6.000,00	
	7	Implementación de una planta enfriadora de leche en la parroquia "Quimiag".	Comuna de Zona Alta	GADPCH MAG GADPR-Q	\$ 200.000,00	
	8	Reactivación del Mercado de la Cabecera parroquial	Comunidades y barrios	GADPR-Q	\$ 6.000,00	
	9	Fortalecimiento de la producción Piscícola en la parroquia	Comunidades y barrios	GADPR-Q	\$ -	
	10	Fortalecimiento de las cajas de ahorro comunitarias	Comunidades y barrios	UNCH SEPS GADPR-Q	\$ 3.400,00	
	11	Capacitación a productores agropecuarios en prácticas agroforestales, AOM de sistemas de agua de riego, manejo de agroquímicos y bio-insumos, de la parroquia "Quimiag"	Comunidades y barrios	UNACH ESPOCH GADPR-Q	\$ 3.600,00	
	12	Contribuir al mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de riego en la parroquia "Quimiag".	Comunidades y barrios	MAEGESTIÓN DE RIESGOS GADPR-Q	\$ 10.000,00	
	1	Fortalecimiento del talento humano del GAD parroquial de Quimiag, en contratación pública.	Comunidades y barrios	GADPR-Q	\$ 4.500,00	
	<p>POLITICO INSTITUCIONAL</p>	<p>CRE Art. 267 Inciso 1. Planificar el desarrollo parroquial</p>	<p><b>Gestión estratégica institucional</b></p>			

<p>2</p>	<p>Elaboración de los planes anuales (POA) de Inversión establecidos por el GAD Parroquial de "Quimiag".</p>	<p>Servidores públicos del GAD parroquial de "Quimiag".</p>	<p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 2.000,00</p>
<p>3</p>	<p>Fortalecimiento de los cabildos de las comunidades, barrios y Juntas de Agua para la legalización de las directivas</p>	<p>Comunidades y barrios</p>	<p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 2.000,00</p>
<p>4</p>	<p>Rendición de cuentas en la parroquia de "Quimiag".</p>	<p>Servidores públicos del GAD parroquial de "Quimiag".</p>	<p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 3.200,00</p>
<p>5</p>	<p>Fortalecimiento de la Unidad de Planificación del GADPR Quimiag (contratación técnicos)</p>	<p>Servidores públicos del GAD parroquial de "Quimiag".</p>	<p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 94.000,00</p>
<p>6</p>	<p>Operación y mantenimiento del Parque Automotor del GADPR Quimiag</p>	<p>Comunidades y barrios</p>	<p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 3.200,00</p>
<p>7</p>	<p>Operación y mantenimiento de la Maquinaria del GADPR Quimiag</p>	<p>Comunidades y barrios</p>	<p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 4.000,00</p>
<p>8</p>	<p>Mantenimiento y actualización de equipos y sistemas informáticos</p>	<p>Comunidades y barrios</p>	<p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 2.000,00</p>
<p>9</p>	<p>Dotación de insumos y materiales de oficina</p>	<p>Comunidades y barrios</p>	<p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 1.500,00</p>
<p>10</p>	<p>Dotación de servicios básicos en las instalaciones del GADPR Quimiag (agua, luz, internet)</p>	<p>Comunidades y barrios</p>	<p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 1.000,00</p>
<p>11</p>	<p>Matriculación y seguros del parque Automotor y Maquinaria del GADPR Quimiag</p>	<p>Comunidades y barrios</p>	<p>GADPR-Q</p>	<p>\$ 8.000,00</p>

y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. COOTAD Art. 64 Literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; CRE Art. 267 Inciso 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. COOTAD Art. 64 c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

#### 4. MODELO DE GESTIÓN

El **Modelo de Gestión** es el componente del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)** que establece un conjunto de estrategias y procesos de gestión ejecutados por el **Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD)** para la administración de su territorio. Su propósito es abordar los problemas y desafíos identificados en la fase de **Diagnóstico**, así como alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, programas y proyectos planteados en la fase de **Propuesta**.

En la **Propuesta del PDyOT del GAD Parroquial Rural (GADPR) de Quimiag**, se definieron **objetivos de desarrollo y gestión**, junto con sus respectivas **políticas, estrategias, metas e indicadores**, que serán implementados por el GAD Parroquial. Esto permitirá evaluar el cumplimiento de la gestión en función de la problemática identificada en cada uno de los sistemas analizados en la fase de **Diagnóstico**, así como de las potencialidades y fortalezas del territorio parroquial.

Dentro de los **objetivos de desarrollo y gestión** establecidos en la fase de Propuesta, varios de los proyectos planteados corresponden a competencias exclusivas o concurrentes, según el nivel de gobierno.

El logro de las aspiraciones del **GADPR Quimiag** se orienta a contribuir al cumplimiento del **Plan Nacional de Desarrollo**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, y las **Agendas Nacionales y Zonales**. Esto implica la necesidad de sumar esfuerzos y articular acciones con los diferentes actores que inciden en el territorio.

##### 4.1 Inserción estratégica territorial

Este aspecto se deriva de la información obtenida a través del **mapeo de actores** que participan en el territorio, así como del **diagnóstico y análisis estratégico** del área en estudio.

Dicha acción permite, en cierta medida, identificar las iniciativas **públicas, privadas y comunitarias** contempladas en el **PDyOT vigente**, las cuales se están desarrollando en el territorio parroquial. Además, facilita la generación de interacciones entre los distintos actores y el fortalecimiento de los efectos positivos de cada iniciativa.

**Tabla 70. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación**

Institución	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ministerio de Salud Pública – Unidad de Salud - Distrito 06D05 Riobamba-Chambo	Servicios de salud y atención médica a la población urbano – rural en Centros y Puestos de Salud.	Mantener la atención primaria en la salud en los centros y puestos de salud parroquial.	Coordinación, Convenio
Ministerio de Inclusión Económico y Social – MIES	Atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Atención integral de niños/as, jóvenes, mujeres embarazadas y adultos, en los CDI, CNH y Adultos Mayores.	Coordinación, Convenio
MINEDUC – Distrito 06D05 Riobamba-Chambo	Servicios de educación en Unidades Educativas.	Acceso a la educación de calidad como un derecho fundamental que debe ser garantizado a todas las personas.	Convenios, Acuerdos
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba – GADMC – G	Prestación de servicios básicos, infraestructura, turismo, vialidad, ambiente, etc.	Planificación y desarrollo territorial de acuerdo a sus competencias.	Convenios, Acuerdos
Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo – GADPCH	Implementación de proyectos de fomento productivo, ambiente, riego, vialidad, etc.	Planificación y desarrollo territorial de acuerdo a sus competencias.	Convenios, Acuerdos
Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG	Implementación de proyectos agrícolas, pecuarios, legalización de tierras, etc.	Fortalecer la actividad agropecuaria del territorio y socio organizativo.	Convenios, Acuerdos
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica –	Planes, programas y proyectos enfocados al cuidado del ambiente.	Coordinación interinstitucional para la protección y conservación de los RR.NN.	Convenios, Acuerdos

Institución	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
MAATE			
Ministerio de Turismo – MINTUR – INPC	Estudio y registro de atractivos turísticos, manifestaciones culturales y patrimonio.	Fortalecer los atractivos turísticos y manifestaciones culturales del territorio.	Convenios, Acuerdos.
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.	Conformación de veedurías ciudadanas, consejo de planificación, asambleas ciudadanas.	Procesos de fortalecimiento de las instancias de participación y control social.	Convenios, Acuerdos
Corporación Nacional de Telecomunicación – CNT	Servicios de telefonía fija, móvil, internet, a nivel urbano y rural, y 2 puntos del encuentro.	Ampliar el acceso a los servicios de comunicación a nivel urbano y rural.	Convenio
Tenencia Política	Gestión y gobernabilidad territorial a nivel parroquial.	Seguridad ciudadana y resolución de conflictos.	Coordinación, Convenio
Academia (UNACH – ESPOCH)	Estudios e investigación de potencialidades del territorio.	Procesos de vinculación con la población.	Convenios, Acuerdos
Empresa Eléctrica Riobamba – EERSA	Distribución y comercialización de energía eléctrica.	Acceso al servicio de energía eléctrica en hogares y alumbrado público	Convenio
Cooperativa de Transporte de Buses “Quimiag”	Servicios de transporte Inter parroquial, cantonal y comunitario.	Mantener, mejorar y ampliar los servicios de transporte en el territorio.	Convenios, Acuerdos
PRE-Cooperativa de Transporte de Taxis “Quimiag”.	Servicios de transporte Inter parroquial, cantonal y comunitario.	Mantener, mejorar y ampliar los servicios de transporte en el territorio.	Convenios, Acuerdos
Instituciones Financieras	Prestación de servicios financieros – créditos.	Acceso a créditos para la producción y comercio.	Convenios
Servicios Inmobiliarios	Adquisición de terrenos para la construcción de urbanizaciones y/o viviendas.	Acceso a viviendas de interés social.	Proyectos, Convenios
Industria Avícola	Producción de gallinas ponedoras.	Impulsar el desarrollo de la producción avícola en el territorio.	Convenios, Acuerdos

Elaborado por: Equipo Consultor 2025

#### 4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Es fundamental reconocer que la **gestión y articulación exitosas** requieren **compromiso, voluntad política y esfuerzos conjuntos** de todos los actores involucrados, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los **programas y proyectos** planteados para el desarrollo territorial de la **Parroquia Quimiag**.

Además, es necesario implementar acciones que permitan **consolidar las relaciones institucionales**, tales como:

- **Estructuración de una gobernanza clara**, que defina roles, responsabilidades y mecanismos para la toma de decisiones conjuntas.
- **Fomento de la participación activa** de los actores involucrados en la gestión y articulación, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y cabildos.
- **Comunicación abierta, transparente y constante**, mediante canales efectivos que faciliten el intercambio de información, la resolución de problemas y la toma de decisiones colaborativas.
- **Establecimiento de convenios, acuerdos, alianzas estratégicas y marcos de cooperación**, con compromisos claros entre los actores involucrados.
- **Promoción de la transparencia, honestidad y cumplimiento de compromisos**, con el fin de fortalecer la confianza entre los diferentes actores.
- **Coordinación y complementariedad de esfuerzos**, evitando duplicidades y maximizando el uso

eficiente de los recursos disponibles en el territorio.

- **Evaluación y aprendizaje permanente**, asegurando el monitoreo de los procesos y resultados.
- **Identificación de lecciones aprendidas y ajustes necesarios**, promoviendo la retroalimentación continua con los actores involucrados.

En la siguiente tabla se describen los **programas y proyectos**, el **relacionamiento de actores según su interés**, las **formas de gestión** y sus **responsables**, con el objetivo de evidenciar periódicamente los logros alcanzados en el territorio parroquial de **Quimiag**.

**Tabla 71. Formas de gestión según nivel de gobierno con otros actores presentes en el territorio parroquial**

Sistema	Programa / Proyecto		Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable / Responsable						
	Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?								
Físico Ambiental	Conservación de RR.NN y desarrollo sostenible	Implementación de campañas de sensibilización ambiental a la población urbana y rural de la parroquia "Quimiag" para la conservación de los RR.NN.  Implementación de acuerdos comunitarios para la protección y conservación de los ecosistemas de páramos de la parroquia.  Implementación de un plan de corta para el aprovechamiento forestal y venta de plantaciones comerciales de Pino ( <i>Pinus radiata</i> D. Don) establecidas en área de páramos.  Protección y manejo de áreas de páramo de la parroquia "Quimiag".  Restauración de áreas de prioridad alta y media en la parroquia "Quimiag".  Instalación de sistema de cloración en tanques de agua de consumo humano.  Implementación de un plan de análisis microbiológico de los sistemas de agua de consumo humano.  Ampliación del servicio de recolección de basura en comunas y barrios de la parroquia "Quimiag".  Ampliación del servicio de alcantarillado en comunas y barrios de la parroquia "Quimiag".	GADPCH MAATE ESPOCH UNACH GADPR-Q  MAATE GADPCH GADPR-Q  GADPCH MAATE MAG  GADMC-R GADPR-Q  GADPCH GADPR-Q COOPERACIÓN  GADMC-R  GADMC-R  GADMC-R  GADMC-R  GADMC-R	Educar a las personas sobre la importancia de proteger y conservar el medio ambiente  Salvaguardar las áreas de conservación del ecosistema páramo  Liberar especies exóticas y restauración de la biodiversidad natural  Conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos necesarios para el bienestar humano  Recuperación de la biodiversidad  Proteger la salud pública del territorio  Garantizar la seguridad del suministro del agua de consumo  Mantener la salud pública, el bienestar ambiental y la calidad de vida de la población  Gestión adecuada de las aguas residuales en comunas o zona urbana.  Desarrollo y bienestar de la población en equidad social.	Convenios  Acuerdos  Alianzas Estratégicas  Contratos  Convenios  Convenios  Convenios  Convenios  Convenios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de manejo de RR.NN</li> <li>Programa Socio Bosque II</li> <li>Unidades de Vinculación</li> <li>Distrito de Educación</li> <li>Coordinación de Gestión Ambiental</li> <li>Bosques y biodiversidad</li> <li>Unidad Forestal Chimborazo</li> <li>Unidad de Gestión Ambiental e Higiene</li> <li>Coordinación de Gestión Ambiental</li> <li>Dirección de Gestión de Servicios Públicos – DIGESEP – Laboratorio</li> <li>Presidente de las Juntas de Agua de Consumo</li> <li>Dirección de Gestión de Servicios Públicos – DIGESEP – Laboratorio</li> <li>Presidente de las Juntas de Agua de Consumo</li> <li>Unidad de Gestión Ambiental e Higiene</li> <li>Dirección de Agua Potable y Alcantarillado</li> <li>Dirección de Obras Públicas</li> </ul>						
							Asentamientos Humanos	Fortalecimiento de los espacios públicos	Construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de espacios públicos, en comunas y barrios de la parroquia "Quimiag"	GADMC-R GADPR-Q	Desarrollo y bienestar de la población en equidad social.	Convenios Alianzas Estratégicas



Sistema	Programa / Proyecto		Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable / Responsable
	Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
Socio Cultural		Funcionamiento de la fábrica de producción de adoquines en la parroquia "Quimiag".	GADPCH GADPR-Q	Mejorar la red vial con una estética atractiva	Convenios	• Dirección de Fomento Productivo
	Vialidad rural	Mantenimiento de la red vial y vereda en la parroquia de "Quimiag".	GADMC-R GADPR-Q	Garantizar la seguridad vial, eficiencia del transporte, y prolongar la vida útil de la infraestructura	Convenios	• Dirección de Obras Públicas
		Implementación de huertos familiares para el mejoramiento de la nutrición de la población de atención prioritaria de "Quimiag".	GADPCH GADPR-Q MAG ESPOCH	Mejorar de la seguridad alimentaria de la población local	Convenios Alianzas Estratégicas	• Dirección de Fomento Productivo • Dirección Agropecuaria de Chimborazo • Unidad de Vinculación
		Atención prioritaria a población vulnerable en la parroquia "Quimiag".	MIES GADMC-R GADPR-Q	Equidad y justicia social de la población vulnerable	Convenios	• Dirección Distrital • Patronato Provincial
		Mejoramiento de los atractivos turísticos naturales y culturales de la Parroquia "Quimiag".	MINTUR GADPCH GADMC-R GADPR-Q COOPERACIÓN	Generación de empleo, preservar el patrimonio cultural y natural, y mejorar la calidad de vida local	Convenios	• Dirección de Desarrollo Turístico • Dirección de Turismo • Facultad de RR.NN - Turismo
		Desarrollo de actividades tradicionales de la parroquia y comunas.	GADPR-Q	Preservar y conservar la identidad cultural, y el patrimonio inmaterial	Convenios	• Dirección de Desarrollo Turístico
		Estudios y construcción de la Plaza de Toros en el centro parroquial.	GADMC-R GADPR-Q	Celebración de espectáculos taurinos	Convenios	• Dirección de Desarrollo Turístico
		Mejoramiento y adecuación de casas comunales y barriales.	GADPR-Q	Mantenimiento de bienes inmuebles comunales	Convenios	• Unidad de Planificación
		Mejoramiento de la producción bovina en comunas y/o barrios de la zona alta, media y baja de la parroquia "Quimiag".	MAG GADPCH GADPR-Q	Mejorar la productividad ganadera y nutrición animal	Convenios	• Dirección Agropecuaria de Chimborazo • Dirección de Fomento Productivo
	Económico Productivo	Producción y comercialización del cultivo de papa con semilla certificada en comunas de la parroquia "Quimiag".	MAG GADPCH GADPR-Q	Calidad, rendimiento, resistencia a enfermedades, y acceso a mercados exigentes	Convenios	• Dirección Agropecuaria de Chimborazo • Dirección de Fomento Productivo

Sistema	Programa / Proyecto		Relacionamiento		Formas de gestión	Unidad responsable / Responsable
	Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
Político Institucional	Gestión estratégica institucional	Producción y comercialización de diversos cultivos andinos en las comunas de la parroquia "Quimiag".	MAG GADPCH GADPR-Q	Mejorar la seguridad alimentaria, la sostenibilidad agrícola, y preservar el legado cultural de las comunas andinas	Convenios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Agropecuaria de Chimborazo</li> <li>Dirección de Fomento Productivo</li> </ul>
		Producción y comercialización de frutales en comunas y/o barrios de la parroquia "Quimiag".	MAG GADPCH GADPR-Q	Diversificación agrícola, oportunidades de mercado y valor nutricional	Convenios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Agropecuaria de Chimborazo</li> <li>Fomento Productivo</li> </ul>
		Establecimiento de sistemas agroforestales en comunas de la parroquia "Quimiag".	GADPCH MAG GADPR-Q	Promover la sostenibilidad agrícola al combinar la producción de alimentos con la producción de productos forestales	Convenios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Fomento Productivo</li> <li>Dirección Agropecuaria de Chimborazo</li> </ul>
		Implementación de una planta enfriadora de leche en la parroquia "Quimiag".	GADPCH MAG GADPR-Q	Aprovechamiento de la producción de leche eficientemente.	Convenios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Fomento Productivo</li> <li>Dirección Agropecuaria de Chimborazo</li> </ul>
		Capacitación a productores agropecuarios en prácticas agroforestales, AOM de sistemas de agua de riego, manejo de agroquímicos y bio-insumos, de la parroquia "Quimiag"	MAG GADPCH GADPR-Q	Mejorar la productividad agrícola y pecuaria	Convenios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Agropecuaria de Chimborazo</li> <li>Dirección de Fomento Productivo</li> <li>Presidente de las Juntas de Riego</li> </ul>
		Mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de riego en la parroquia "Quimiag".	GADPCH COOPERACION	Mejorar la eficiencia del riego, y optimizar el uso de los recursos hídricos	Convenios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Gestión de Riego</li> <li>Presidente de las Juntas de Riego</li> </ul>
		Fortalecimiento del talento humano que labora en el GAD parroquial de "Quimiag", en gestión pública	GADMC-R GADPCH GADPR-Q	Mejorar y desarrollar habilidades, conocimientos, competencias y capacidades de los servidores públicos	Convenios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Planificación</li> <li>Dirección de Talento Humano</li> </ul>
		Elaboración de los planes anuales (POA) de Inversión establecidos por el GAD Parroquial de "Quimiag".	GADPR-Q CONAGOPARE SNP	Asignar eficientemente los recursos económicos, y medición del desempeño en el gasto	Convenios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Planificación</li> <li>Consejo de Planificación Parroquial</li> </ul>
		Rendición de cuentas en la parroquia de "Quimiag".	GADPR-Q CONAGOPARE CPCCS	Contribuir al control y equidad en el uso de los recursos económicos, y en la toma de decisiones	Reuniones Asambleas Generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Planificación</li> <li>Consejo de Planificación Parroquial</li> <li>Asamblea Ciudadana</li> </ul>

Elaborado por: Equipo Consultor 2025

### 4.3 Estrategias transversales

Las **estrategias transversales**, también denominadas **estrategias intersectoriales** o **estrategias integradas**, son enfoques que buscan abordar, de manera **coordinada y colaborativa**, problemáticas o desafíos que impactan **múltiples sectores o áreas de acción**. Estas estrategias fomentan la **colaboración y sinergia** entre diferentes actores e instituciones, con el objetivo de generar un impacto más **efectivo y sostenible**.

El análisis de los **ejes transversales** constituye un ejercicio crítico en la revisión y fortalecimiento de la construcción del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)** en su conjunto. A continuación, se presentan los cuatro **ejes transversales** establecidos en la **Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008)**, los cuales guían la planificación y gestión territorial.

#### **Igualdad de derechos para todas las personas**

La **igualdad de derechos** es un **principio fundamental** que garantiza que todas las personas tengan **las mismas oportunidades y derechos**, sin distinción de **género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otras características personales**.

A continuación, se destacan algunos aspectos clave de la **igualdad de derechos**:

- **Derechos humanos:** Comprende la **libertad de expresión, igualdad ante la ley, participación en el proceso político, así como derechos económicos, sociales y culturales**, incluyendo el acceso a **educación y atención médica**.
- **No discriminación:** Implica garantizar la **igualdad de oportunidades** y eliminar las **barreras** que limitan el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas.
- **Acceso a la justicia:** Asegura que las personas en **situación de vulnerabilidad o marginalización** tengan **igualdad de acceso a la justicia** y puedan hacer valer sus derechos de manera efectiva.
- **Igualdad de género:** Busca erradicar la **discriminación de género**, promoviendo la equidad en ámbitos como **educación, empleo, participación política y toma de decisiones**.
- **Educación y concienciación:** Fomenta la **comprensión y promoción de los derechos humanos** a través de la **educación en las escuelas** y la **sensibilización en la comunidad**, impulsando **actitudes inclusivas y respetuosas**.

El compromiso con la igualdad de derechos es esencial para la construcción de sociedades **más justas, equitativas e inclusivas**.

#### **Protección frente a riesgos y desastres**

La **protección ante riesgos y desastres** es fundamental para garantizar la **seguridad y el bienestar** de las personas. La **gestión de riesgos y desastres** es un **proceso continuo** que debe ser revisado y actualizado regularmente, permitiendo adaptarse a **condiciones cambiantes y nuevas amenazas** que puedan surgir.

A continuación, se presentan algunas **medidas y estrategias clave** para fortalecer la protección frente a riesgos y desastres:

- **Evaluación de riesgos:** Identificación de amenazas tanto **naturales** (terremotos, inundaciones, incendios, sequías) como **inducidas por el ser humano** (contaminación, accidentes industriales, incendios estructurales, entre otros).
- **Planificación de emergencias:** Desarrollo de **planes de acción** con roles y responsabilidades definidas, protocolos de comunicación y mecanismos de coordinación para responder eficazmente ante un desastre.
- **Educación y concienciación:** Implementación de **campañas informativas**, capacitaciones en **primeros auxilios**, simulacros, talleres comunitarios y difusión de material educativo.
- **Cooperación y coordinación:** Trabajo conjunto entre **entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sector privado, academia, sociedad civil y comunidad** para una respuesta más eficiente y articulada.

El fortalecimiento de estas estrategias permite **reducir vulnerabilidades, proteger vidas y garantizar una recuperación efectiva** tras un evento adverso.

#### **Adopción de medidas ante el cambio climático**

Es fundamental que **gobiernos locales, organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil** trabajen de manera conjunta para implementar **acciones concretas y ambiciosas** que permitan **limitar el calentamiento global** y proteger nuestro planeta para las **generaciones presentes y futuras**.

A continuación, se presentan algunas de las principales **medidas** que se están adoptando para mitigar y adaptarse al cambio climático:

- **Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero:** Promoción de **prácticas agrícolas y forestales sostenibles**, impulsando el uso responsable de los recursos y reduciendo la deforestación.
- **Eficiencia energética:** Fomento de **prácticas de producción y consumo sostenibles**, concienciación sobre el **uso racional de la energía** y la transición hacia fuentes renovables.
- **Protección y gestión sostenible de los recursos naturales:** Conservación de **ecosistemas clave** como **bosques nativos y páramos**, que actúan como **sumideros de carbono**. Además, se promueve la **agricultura sostenible** y la **protección de la biodiversidad** para fortalecer la **resiliencia climática**.
- **Adaptación al cambio climático:** Desarrollo de **infraestructuras resilientes**, promoción de **prácticas agrícolas adaptativas**, fortalecimiento de **sistemas de alerta temprana** y mejora en la **planificación urbana y rural** para reducir la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos.

El compromiso y la cooperación de todos los sectores permitirán **avanzar hacia un futuro más sostenible y resiliente**, garantizando el bienestar del planeta y de sus habitantes.

#### **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

Para abordar esta problemática, es fundamental implementar **medidas integrales** que ataquen las

**causas subyacentes** y brinden **soluciones sostenibles a largo plazo**. Se requiere un **compromiso continuo** para garantizar que **todos los niños** tengan acceso a una **nutrición adecuada** desde sus primeros años de vida.

A continuación, se presentan algunas **estrategias clave** para combatir la desnutrición crónica infantil:

- **Mejora de la nutrición materna:** Implementación de **programas de educación y atención médica** para mujeres embarazadas, garantizando el acceso a **una alimentación balanceada, suplementación adecuada y atención prenatal de calidad**.
- **Alimentación complementaria adecuada:** Promoción de la **diversificación de la dieta infantil**, fomentando el uso de **alimentos locales y tradicionales**, accesibles y asequibles para las familias.
- **Acceso a servicios de salud y atención integral:** Fortalecimiento de los **servicios de salud** para garantizar un enfoque integral que abarque **nutrición, higiene, saneamiento y bienestar general** de los niños.
- **Enfoque multisectorial:** Coordinación de esfuerzos entre los sectores de **salud, agricultura, educación, servicios básicos y desarrollo social**, con el fin de abordar todas las dimensiones de la desnutrición.
- **Empoderamiento de las comunidades:** Fomento de **prácticas de alimentación y cuidado infantil adecuadas**, educación sobre **nutrición** y participación activa de la comunidad en la **toma de decisiones** relacionadas con la salud infantil.

Combatir la desnutrición crónica infantil **requiere un esfuerzo conjunto** y la articulación de acciones entre **gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil y familias**, con el objetivo de asegurar un **futuro más saludable y próspero para las nuevas generaciones**.

#### 4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación son herramientas clave para garantizar la **implementación efectiva** del PDyOT. Estas estrategias permiten una **revisión continua** del proceso, facilitando la toma de decisiones **oportunas y fundamentadas**, optimizando los recursos disponibles y asegurando el **cumplimiento de los objetivos y metas establecidas**.

El éxito de este proceso depende de la **información generada por el GAD**, la cual debe ser **precisa, actualizada y accesible** para evaluar el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes estratégicos cuando sea necesario.

#### Marco Normativo:

##### a. Constitución de la República

- Art. 227: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.
- Art. 241: “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

##### b. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

- Artículo 266: “al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo

descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”

**c. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

- Artículo 50: “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.
- Artículo 51: “con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”.

**d. Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016**

- Menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

**e. La Secretaría Nacional de Planificación**

- Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT (Proceso 2024 – 2027), señala como un punto clave la identificación de estrategias para el seguimiento y evaluación del PDyOT en la etapa del Modelo de Gestión.

**Marco conceptual:**

- ✓ **Seguimiento:** Consiste en el monitoreo y supervisión continua del progreso, desempeño y desarrollo de un proyecto o iniciativa a lo largo del tiempo. Es un proceso esencial en la gestión, ya que permite evaluar los avances hacia los objetivos establecidos. Implica:
  - Definir indicadores.
  - Recopilar y analizar datos.
  - Tomar decisiones basadas en evidencia.
  - Comunicar los resultados.
  - Aplicar un ciclo de mejora continua.
- ✓ **Evaluación:** Es un proceso sistemático de recopilación y análisis de información con el propósito de determinar la eficacia, eficiencia y relevancia de un programa, proyecto o política. Permite tomar decisiones informadas y optimizar el desempeño futuro.
- ✓ **Indicador:** Es una medida cuantitativa o cualitativa que permite evaluar el desempeño, progreso y resultados de un proceso o intervención en relación con los objetivos establecidos. Son herramientas clave para la toma de decisiones estratégicas y la identificación de mejoras.
- ✓ **Metas:** Representan los resultados esperados en un período determinado, expresados en términos de cantidad, calidad y tiempo. Pueden referirse a impactos, efectos o productos específicos que se buscan alcanzar.

**Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas:**

El cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en el PDyOT, se propone seguir los siguientes procedimientos:

**a) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas**

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de las metas se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador.

**Fórmula 1. Cálculo de porcentaje de cumplimiento de la meta**

**Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta**

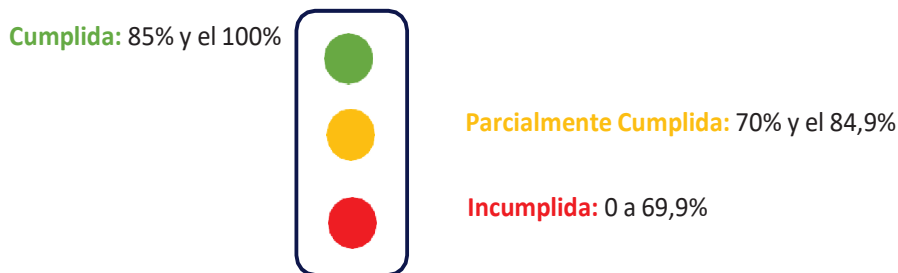
<p>↑ <b>Indicadores crecientes</b></p> $PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$	<p>↓ <b>Indicadores decrecientes</b></p> $PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} * 100$
--	--

**Dónde:**  
**PCM:** Porcentaje de Cumplimiento de la Meta  
**LB:** Línea Base

**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

**Ilustración 9. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas**



**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida:** Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.
- **Menor a lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **En problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

En la siguiente tabla, se presenta la matriz para el seguimiento del cumplimiento de las metas dispuestas en el PDyOT del GADPR “Quimiag”.



**Seguimiento y evaluación a la implementación de los programas y/o proyectos:**

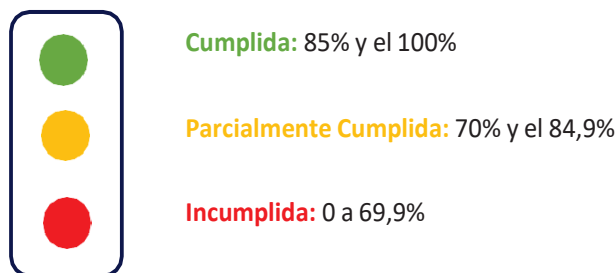
El seguimiento a las intervenciones de los PDyOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos.

En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

**b) Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

**Ilustración 10. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos**



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

**Fórmula 2. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual**

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

**Dónde:**  
**PAF:** Porcentaje de avance físico.  
**AMF:** Avance real de la meta física en el año i.  
**VMF:** Valor de la meta física planificada para el año i.  
**i:** Año de análisis.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

En la siguiente tabla, se presenta la matriz para el seguimiento de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos del PDyOT del GADPR “Quimiag”.

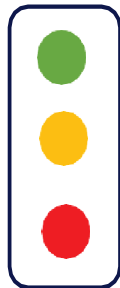


**c) Avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados**

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

**Ilustración 11. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual**

**Cumplida:** 85% y el 100%



**Parcialmente Cumplida:** 70% y el 84,9%

**Incumplida:** 0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

**Fórmula 3. Porcentaje de avance presupuestario anual**

**Fórmula 3. Porcentaje de avance presupuestario anual**

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

**Dónde:**  
**AP:** Avance presupuestario

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

**Conclusiones y Recomendaciones:** El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones y recomendaciones con respecto de los resultados encontrados y los problemas y nudos críticos identificados del análisis.

**Plan de acción:**

En el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, deberá especificarse las acciones o correctivos a corto plazo que se prevé implementar.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

**I. Sección de planificación**

**Objetivo Estratégico del PDyOT:** identificar el objetivo estratégico del PDyOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

**Meta de Resultados del PDyOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su -cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

**Programa y/o Proyecto:** identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

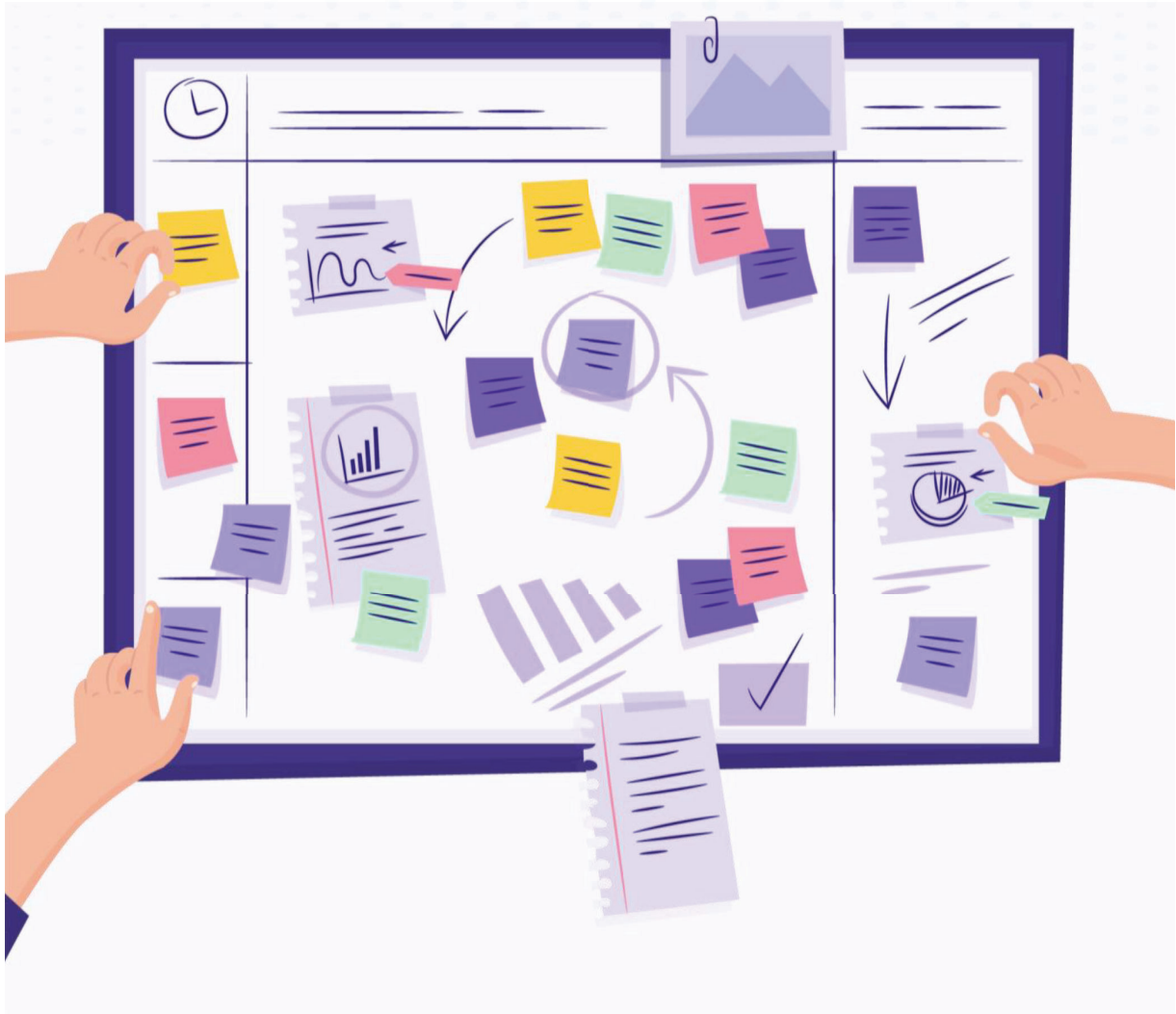
**II. Problemática que no permitió alcanzar las metas**

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones (por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros, atrasos en los procesos de contratación, entre otros).

**III. Estrategias y acciones de intervención**

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

## PLAN DE ACCIÓN





#### 4.5 Socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT

Con el fin de empoderar a la ciudadanía urbana y rural de la Parroquia "Quimiag" y a los actores clave que inciden en el desarrollo parroquial, se propone la creación de un **Plan de Comunicación y Difusión** del PDyOT. Este plan será una herramienta transversal, esencial para lograr el **involucramiento activo de la comunidad** en la implementación efectiva del Plan. Su propósito será asegurar el cumplimiento de los objetivos de gestión, metas, programas, proyectos y presupuesto establecidos en el PDyOT.

##### Objetivos Específicos:

1. **Fortalecer la articulación con otros niveles de gobierno:** Promover la cooperación y los aportes del Ejecutivo y entidades gubernamentales, a través de la socialización, difusión y retroalimentación del PDyOT.
2. **Interiorizar a la ciudadanía sobre el PDyOT:** Sensibilizar y educar a la población sobre el objetivo, la lógica de formulación y la importancia del PDyOT como una herramienta de gestión, destacando los beneficios de su implementación para el desarrollo territorial.
3. **Involucrar a actores clave como la Academia, ONG's y Cooperación Internacional:** Generar colaboraciones activas con universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, promoviendo su contribución en las actividades relacionadas con la implementación del PDyOT.
4. **Empoderar a las autoridades y servidores públicos:** Sensibilizar a los funcionarios del GADPR "Quimiag" sobre la relevancia y urgencia de implementar el PDyOT de manera efectiva, fortaleciendo el compromiso institucional.
5. **Establecer alianzas con los comunicadores sociales:** Formar alianzas estratégicas con medios de comunicación y periodistas, para garantizar una movilización social activa hacia las actividades del PDyOT.
6. **Aprovechar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** Implementar plataformas digitales y otros canales tecnológicos para difundir de manera masiva la información sobre el PDyOT a todos los actores involucrados en el territorio.
7. **Rendición de cuentas:** Establecer un proceso claro y transparente de rendición de cuentas sobre la implementación del PDyOT, para garantizar la confianza y participación activa de la comunidad.

**Estrategias de Comunicación:**

**Tabla 75. Estrategias de comunicación del PDyOT del GADPR “Quimiag”**

Estrategias de comunicación			
Público objetivo	Estrategia comunicativa	Recursos	Responsable
Decisores políticos (alcalde, prefecto, representantes ministeriales, CONAGOPARE).	Socialización del PDyOT: Visión, objetivos de desarrollo, metas; programas y proyectos; presupuestos, rendición de cuentas sobre cumplimiento de metas.	Material audiovisual, material impreso, material didáctico.	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – “QUIMIAG”
Ciudadanía en general	Aprovechar los medios de comunicación masiva radiales, TV, escritos, redes sociales, para difundir la importancia del PDyOT en la formulación, ordenación del territorio y logros de su implementación.	Reportajes, spots, entrevistas.	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – “QUIMIAG”
Academia, ONG, Cooperación Internacional	Eventos de socialización y discusión del PDyOT, para procesos de articulación con los aportes de la academia, ONG y Cooperación Internacional en sus fases de implementación, Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación.	Material audiovisual, material impreso.	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – “QUIMIAG”
Servidores públicos del GAD parroquial	Aplicación de encuestas a los servidores para conocer el grado de compromiso e interiorización del PDyOT en la implicancia de su desarrollo.	Encuestas, material impreso.	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – “QUIMIAG”
Comunicadores Sociales	Socialización a comunicadores sociales en la importancia de la planificación territorial e institucionalización, roles que deben cumplir los comunicadores para lograr la implementación efectiva del PDyOT.	Contenidos de Ordenamiento Territorial.	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – “QUIMIAG”
	Uso de las TIC’s, para la difusión del proceso y avance del PDyOT a través del uso de medios tecnológicos de la comunicación.	Internet, Computadoras y dispositivos móviles	Técnico de la Unidad de Planificación Autoridades del GADPR – “QUIMIAG”
Consejo de Planificación, Asamblea Ciudadana	Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, Consejo de Planificación Parroquial, Asamblea Ciudadana, y Órgano Legislativo del GAD sobre los avances de la implementación del PDyOT.	Informes de avance de metas, programas, proyectos y presupuesto	Autoridades del GADPR – “QUIMIAG”

Elaborado por: Equipo Consultor 2025

**GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Adaptación:** Capacidad de los sistemas humanos y naturales para ajustarse o responder de manera efectiva a los cambios en su entorno con el fin de hacer frente a los impactos adversos y aprovechar las oportunidades. En el contexto del cambio climático, la adaptación implica tomar medidas para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

**Analfabetismo:** Incapacidad de una persona para leer, escribir y comprender a un nivel básico. Una persona analfabeta no tiene las habilidades necesarias para leer y escribir de manera funcional en su idioma nativo.

**Asociatividad:** Capacidad de las personas, organizaciones o entidades de unirse, colaborar y trabajar juntas en busca de un objetivo común. Esta colaboración puede basarse en la formación de asociaciones, alianzas o coaliciones.

**Coordinación interinstitucional:** Colaboración entre diferentes entidades y organismos para la planificación y ejecución de proyectos de ordenamiento territorial.

**Cuenca hidrográfica:** Área de tierra definida por la topografía donde todas las aguas de precipitación se recogen y drenan hacia un punto común, como un río, un lago o un océano. Está delimitada por las divisorias de aguas, que son las elevaciones del terreno que separan una cuenca de aguas vecinas.

**Demografía:** Ciencia que estudia las características de las poblaciones humanas, como su tamaño, estructura, distribución, crecimiento, movimientos y las variables que influyen en estos aspectos. Analiza patrones y tendencias en la población a través del tiempo y el espacio, y utiliza métodos estadísticos y herramientas de investigación para recopilar, analizar e interpretar datos demográficos.

**Desarrollo sostenible:** Enfoque que busca equilibrar el crecimiento económico, la protección ambiental y la equidad social.

**Ecosistema:** Comunidad de organismos vivos que interactúan entre sí y con su entorno físico no vivo. Estos sistemas incluyen tanto los seres vivos (plantas, animales, microorganismos) como los factores abióticos (clima, suelo, agua) que los rodean.

**Erupción:** Proceso en el cual el material volcánico, como lava, cenizas, gases y rocas, es expulsado desde el interior de un volcán hacia la superficie de la Tierra. Las erupciones volcánicas son fenómenos naturales que ocurren cuando hay una liberación repentina de presión en el sistema magmático subterráneo.

**Etario:** En el contexto demográfico, se utiliza para describir la distribución de la población en grupos de edad específicos y para analizar los patrones y las características de cada grupo.

**Etnia:** Grupo de personas que comparten características culturales, históricas, lingüísticas, religiosas o

ancestrales comunes. Estas características pueden incluir el idioma, la religión, las tradiciones, la historia compartida, las prácticas culturales y las normas sociales.

**Estructura del suelo:** Organización y agrupamiento de las partículas individuales del suelo en agregados más grandes y estables. Estos agregados influyen en la porosidad, la permeabilidad y la capacidad de retención de agua y nutrientes del suelo.

**Evaluación:** Proceso sistemático y objetivo de recopilar y analizar información para determinar el valor, la efectividad, el impacto o la calidad de un programa, proyecto, política o proceso. La evaluación se utiliza para obtener una comprensión más profunda de los resultados alcanzados, identificar fortalezas y debilidades, y proporcionar recomendaciones para la toma de decisiones y la mejora continua.

**Gastronomía:** Arte y la práctica de preparar y disfrutar de la comida. Incluye el estudio de los alimentos, las técnicas culinarias, los sabores, los ingredientes y las tradiciones culinarias, y se considera una forma de expresión cultural.

**Geología:** Ciencia que se ocupa del estudio de la Tierra, su historia, composición, estructura, procesos y los materiales que la conforman. Examina los procesos geológicos que han dado forma al planeta a lo largo de millones de años, incluyendo la formación de rocas, la actividad tectónica de placas, la erosión, la sedimentación, la actividad volcánica y los cambios en el clima.

**Grupos de atención prioritaria:** Son segmentos de la población que requieren una atención especial debido a su situación de vulnerabilidad o a la discriminación histórica y estructural que enfrentan. Suelen tener necesidades específicas que deben ser abordadas para garantizar su pleno ejercicio de derechos y su inclusión social.

**Hidrología:** Ciencia que estudia el agua en la Tierra, su distribución, circulación, propiedades físicas y químicas, y su relación con el medio ambiente y los seres vivos. Es una disciplina interdisciplinaria que combina conocimientos de geología, meteorología, climatología, química, física y biología para comprender el ciclo hidrológico y los procesos relacionados con el agua.

**Huertos familiares:** Espacios de cultivo destinados a la producción de alimentos para consumo propio y de la familia. Son pequeñas parcelas de tierra, generalmente ubicadas en el patio trasero de una casa o en un terrenocercano, donde se cultivan una variedad de vegetales, hierbas y frutas.

**Impacto ambiental:** Evaluación de los efectos positivos y negativos que un proyecto o actividad puede tener sobre el medio ambiente.

**Metas:** Objetivos o resultados específicos que se establecen para lograr en un determinado período de tiempo. Las metas proporcionan una dirección clara y orientación para las acciones y esfuerzos

realizados, y permiten evaluar el progreso y el éxito de un proyecto, programa o proceso.

**Microcuenca:** Unidad de drenaje más pequeña dentro de una cuenca hidrográfica más grande y su gestión adecuada es crucial para la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.

**Mitigación:** Acciones y medidas tomadas para reducir o evitar los impactos negativos de un problema o fenómeno. En el contexto del cambio climático, la mitigación se centra en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y en la promoción de prácticas sostenibles para minimizar el calentamiento global.

**Mortalidad:** Se refiere al número de muertes en una población durante un período de tiempo determinado. Es una medida importante para comprender la salud y el bienestar de una población y puede evaluarse en diferentes niveles, como la mortalidad infantil, la mortalidad materna, la mortalidad por enfermedades específicas, entre otros.

**Ordenamiento territorial:** Proceso de planificación y gestión de los recursos y usos del territorio para promover un desarrollo sostenible y equitativo.

**Parcelación:** División de un terreno en lotes más pequeños para su posterior venta o desarrollo.

**Participación ciudadana:** Involucramiento activo de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial.

**Pirámide poblacional:** Representación gráfica de la estructura de edad y sexo de una población en un determinado momento. Es útil para comprender la distribución de la población por edades y género, y proporciona una visión de la dinámica demográfica de una sociedad.

**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT):** Instrumento de planificación que establece las políticas, objetivos y acciones para el uso y ocupación del territorio.

**Planificación urbana:** Proceso de diseño y organización del desarrollo físico de una ciudad o área urbana.

**Relieve:** Diferentes formas y características físicas que se encuentran en la superficie de la Tierra. Incluye montañas, valles, colinas, llanuras, mesetas, cordilleras, volcanes y otros elementos geográficos.

**Resiliente:** Capacidad de una persona, comunidad o sistema para enfrentar, adaptarse y recuperarse de situaciones difíciles, adversidades o cambios. La resiliencia implica la habilidad de mantener una actitud positiva, de sobreponerse a los desafíos y de encontrar soluciones creativas frente a la adversidad.

**Textura del suelo:** Proporción relativa de diferentes tamaños de partículas presentes en el suelo, como arena, limo y arcilla. Estas partículas determinan las propiedades físicas del suelo, como su capacidad de retención de agua, su porosidad y su capacidad de drenaje.

**Transversalización:** Enfoque o estrategia que busca incorporar de manera transversal ciertos temas o perspectivas en todas las políticas, programas y acciones de una organización o gobierno.

**Seguimiento:** Acción de monitorear o supervisar de manera continua y sistemática el progreso, los resultados o el cumplimiento de un plan, programa, proyecto o proceso. Es una herramienta importante para evaluar el desempeño, identificar posibles desviaciones o problemas, y tomar medidas correctivas o preventivas en caso necesario.

**Silvestre:** Cualquier organismo, planta o animal que se encuentra en su estado natural, no domesticado o modificado por la intervención humana. Los organismos silvestres viven y se desarrollan en la naturaleza, en hábitats naturales, sin la influencia directa de la actividad humana.

**Uso de suelo:** Distribución y asignación de actividades específicas (residencial, comercial, industrial, agrícola, etc.) en un área determinada.

**Zonificación:** División del territorio en zonas o áreas con diferentes características y usos específicos.

**Zona de conservación:** Área destinada a la protección y conservación de ecosistemas y especies en peligro de extinción.

**Zona de protección:** Área designada para la conservación y protección de recursos naturales, patrimonio cultural o hábitats específicos.

**Zona de riesgo:** Área identificada como susceptible a desastres naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra o terremotos.

**Zona urbana:** Área del territorio destinada principalmente a actividades urbanas, como viviendas, comercios e infraestructuras.

**Zona rural:** Área del territorio destinada principalmente a actividades agrícolas, ganaderas o forestales.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Agenda de Coordinación Zonal 3. Secretaria Nacional de Planificación. Gobierno del Encuentro 2021 – 2025. Septiembre, 2023. 17 pág.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades – ANID. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Gobierno del Encuentro 2021 – 2025. Agosto, 2022. 288 pág.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género - Mujeres, Niñas y Adolescentes – ANIG-NNA. Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Gobierno del Encuentro 2021-2025. ONU MUJERES. Noviembre, 2022. 17 pág.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género - Mujeres y Personas LGBTIQ+. Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Gobierno del Encuentro 2021-2025. ONU MUJERES. Noviembre, 2022. 500 pág.

Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional “Juntos por la igualdad”. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Gobierno del Encuentro 2021-2025. Marzo, 2022. 111 pág.

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana – ANIMHU. Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana CNIMH. Gobierno del Encuentro 2021-2025. Julio, 2023. 160 pág.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP (2011). Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES. 129 pág.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD (2010). Asamblea Nacional del Ecuador.

Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial “Quimiag”.

Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT. Secretaria Nacional de Planificación. Gobierno del Encuentro 2021 – 2025. Agosto, 2022. 40 pág.

Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT. Proceso 2024 – 2027. Secretaria Nacional de Planificación. Gobierno del Encuentro 2021 – 2025.

Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Diciembre, 2024

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (2014). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 305, de 06 de agosto de 2014.

Manual de atractivos turísticos. Ministerio de Turismo del Ecuador, 2018. Ecuador Ama La Vida.

Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa (2019). Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”. Quito. Ecuador: Registro Oficial 91 de 29 de noviembre de 2019.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Manual de referencia Sindical sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Organización Internacional del Trabajo – OIT. Primera Edición, 2017.

Plan de Acción ante el Fenómeno de “El Niño” en Ecuador 2023 – 2024. Secretaria de Gestión de Riegos. Versión 1.0. Gobierno del Encuentro 2021- 2025.

Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025. Secretaria Nacional de Planificación.

Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Riobamba 2023 – 2035. GADC-G

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo 2023 – 2050. HGADPCH.

***Plan de trabajo. Vocales de la Junta Parroquial Rural de “Quimiag”.***

Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia “Quimiag” 2019 2023.

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (RCOPFP). Decreto Ejecutivo 489. Registro Oficial Suplemento Nro. 383 de 26 de noviembre de 2014.

**Páginas de Internet:**

CNT EP

<https://wgis.cnt.gob.ec/appgeoportala>

EERSA

<https://portal4arcgis.eersa.com.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=c7bfb17dd21248bbbea20af211b8388e>

INEC

<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

INPC

<https://nube.patrimoniocultural.gob.ec/owncloud/index.php/s/eqONIQvVohfGq84>

LÍMITES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

[https://drive.google.com/drive/folders/1FeXaviOMB\\_QlEmT5RGewwuRY1X\\_pp\\_fX?usp=sharig](https://drive.google.com/drive/folders/1FeXaviOMB_QlEmT5RGewwuRY1X_pp_fX?usp=sharig)

MAATE

[http://huella-ecologica.ambiente.gob.ec/calculadora\\_personal.php](http://huella-ecologica.ambiente.gob.ec/calculadora_personal.php) <http://suia.ambiente.gob.ec/>  
<https://www.ambiente.gob.ec/> <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

MAG

<https://geoportal.agricultura.gob.ec/>

MINTUR

<https://servicios.turismo.gob.ec/gestion-y-desarrollo-turistico/>  
<https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/#catastro-guias>

SNP

<https://www.planificacion.gob.ec/metodologias/>

SNI

<https://sni.gob.ec/inicio>

## REUNION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

En la sala de reuniones de la Junta Parroquial de Quimiag, a los 11 días del mes de febrero del 2026, a las 10h00, se reúnen los Miembros del Consejo de Planificación Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

### Orden del día:

1. LECTURA DE LA CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
2. CONSTATACIÓN DE QUORUM
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL SR. MANUEL LLUQUIN.
4. PRESENTACION DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA QUIMIAG, PARA EL PERIODO 2024-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"
5. ANÁLISIS Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
6. RESOLUCIONES
7. CLAUSURA.

### DESARROLLO

1. LECTURA DE LA CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Por parte de la Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag procedió a dar lectura íntegra a la convocatoria dirigida a los miembros del Consejo de Planificación Parroquial, realizada mediante Oficio Nro. Cir. 0035-P-GADPRQ-2026, de fecha 09 de febrero de 2026, suscrito por el señor Manuel Lliquin Caguana, Presidente del GADPR Quimiag, mediante el cual se convoca a sesión a efectuarse el día miércoles 11 de febrero de 2026, a las 10h00, en la sala de reuniones del GAD Parroquial, con la finalidad de conocer y emitir el informe correspondiente dentro del proceso de Alineación del PDOT.

Una vez dada lectura a la convocatoria, los miembros del Consejo de Planificación Parroquial manifiestan su conocimiento y conformidad.

2. CONSTATACIÓN DE QUORUM

Se registra la asistencia de los señores miembros Consejo de Planificación.

SR. MANUEL LLUQUIN  
PRESIDENTE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

PRESENTE

ING. CARINA SAMANIEGO REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO PARROQUIAL	PRESENTE
Sr. VICTOR HUGO GALLEGOS PRESIDENTE DEL SISTEMA DE USUARIOS DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG	PRESENTE
SR. FERNANDO CAGUANA PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA QUIMIAG	PRESENTE
SRA. ANA LUCIA MINAYA REPRESENTANTE DE FIMIPAG	AUSENTE
ING. LUIS JAYA TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN	PRESENTE
ING. CPA KATHERINE YÁNEZ SECRETARIA	PRESENTE

### **3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL SR. MANUEL LLIQUIN.**

El señor Manuel Lliquin, Presidente del Consejo de Planificación, procede a dar la bienvenida a los presentes, extendiendo un cordial saludo a la Ingeniera Karina Samaniego, vocal de la Junta Parroquial; al señor Víctor Gallegos, Presidente de la Junta de Riego Ríos y Blanco Quimiag; al señor Fernando Caguana, Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable; al Ing. Técnico Luis Jaya y a la Ingeniera Katherine Yánez, Secretaria.

Manifiesta que la convocatoria se ha realizado con el fin de tratar un tema de suma importancia para la parroquia, relacionado con los lineamientos y directrices que deben incorporarse al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Señala que, si bien el PDOT se encuentra aprobado, es necesario realizar una actualización y alineación conforme a los nuevos requerimientos y disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, los cuales deben ser cumplidos obligatoriamente.

Indica que, por esta razón, se ha considerado fundamental mantener esta reunión con los principales actores sociales y dirigentes de la Junta de Riego y de la Junta Administradora de Agua Potable, a fin de analizar conjuntamente los lineamientos técnicos que serán expuestos por el Ingeniero Luis Jaya, Técnico de Planificación, y tomar las mejores decisiones en beneficio de la parroquia.

Destaca que el objetivo principal es fortalecer el instrumento de planificación territorial, asegurando que responda a las necesidades reales de la población y que cumpla con la normativa vigente. Asimismo, recalca la importancia de la participación activa de los líderes presentes, quienes podrán aportar con sus criterios y observaciones para

enriquecer el proceso y garantizar que el PDOT se ajuste de la mejor manera a la realidad parroquial.

Finalmente, siendo las 10h30, declara formalmente instalada la reunión.

#### **4. PRESENTACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA QUIMIAG, PARA EL PERIODO 2024-2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029 “ECUADOR NO SE DETIENE”**

El Ing. Luis Jaya, Técnico de Planificación, inicia su intervención saludando a los miembros del Consejo y a los representantes de las organizaciones presentes, destacando la importancia de la participación ciudadana dentro del proceso de planificación parroquial.

Informa que mediante oficio se convocó a los representantes de la Junta de Riego Río Blanco Quimiag, Junta Administradora de Agua Potable y a la representante de la FOMIPAQ (Federación de Organizaciones de Mujeres Indígenas de la Parroquia Quimiag), quien presentó sus disculpas por no poder asistir, manifestando su predisposición para participar en el proceso.

Explica que el proceso de actualización y alineación del PDOT se fundamenta en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el COOTAD, cuerpos legales que respaldan la planificación territorial.

Recuerda que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024–2027 fue aprobado por el Pleno de la Junta Parroquial en mayo del año anterior, luego de un proceso participativo realizado en comunidades y barrios, donde se recogieron necesidades, propuestas y aspiraciones ciudadanas. Señala que el PDOT constituye un instrumento legal y orientador de la gestión parroquial.

Indica que, tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 denominado “Ecuador no se detiene”, el Gobierno Nacional remitió lineamientos para que los GAD alineen sus planes territoriales a los objetivos nacionales.

Explica que la alineación consiste en vincular los objetivos del PDOT parroquial con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

Sistema	Competencia/función	Objetivo de gestión	Meta de resultado	Programa/proyecto	Alineación Directa al PND 2025-2029
Físico Ambiental	Gestión Ambiental	<b>Objetivo 1.</b> Implementar prácticas sostenibles de restauración para mitigar y adaptarse al cambio climático, y preservar la biodiversidad.	(i) Implementar un manejo sostenible en un 50% de la superficie de los ecosistemas de páramo para el año 2027 (ii) Garantizar la protección del 30% de vertientes de consumo humano al 2027	Conservación de RR.NN y desarrollo sostenible: Forestación de vertientes de agua; Declaratoria y planes de manejo de ACUs (Áreas de conservación y uso sostenido); Construcción de planes de gestión de riesgo comunitarios; Campañas de sensibilización ambiental; Mantenimiento y reencause de quebradas	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.
Asentamientos Humanos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	<b>Objetivo 2.</b> Optimizar la gestión de servicios básicos, espacios públicos y vías.	Garantizar que el 50% de las familias cuenten con acceso al agua potable al 2027.	<u>Servicios básicos:</u> agua potable, alcantarillado, baterías sanitarias, recolección de basura; en barrios y comunidades	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.
	Garantizar que el 40% de familias cuenten con acceso a alcantarillado sanitario al 2027.		Apoyar para que el 50% de los asentamientos humanos cuenten con casas comunales y canchas deportivas mejoradas al 2027.		

				<p><u>Paz y seguridad:</u> Implementación de una Estación de Bomberos; Implementación de Alarmas comunitarias; Implementación de un punto de Atención contra la Violencia de la Mujeres</p>	
	Vialidad		<p>Lograr que el 60% de vías de la parroquia, estén mejoradas para una adecuada movilidad y conectividad al 2027.</p>	<p><u>Vialidad rural y urbana:</u> Mantenimiento de la red vial; Adoquinado de calles de comunidades y barrios; Señalética vertical y horizontal en las principales vías; Mejoramiento vial a nivel de doble tratamiento superficial vituminoso Quimiag-Chañag, Tamaute Guazazo; Construcción de paradas y rompe velocidades</p>	<p>7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.</p>
Socio Cultural	<p>Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución</p>	<p><b>Objetivo 3.</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, grupos vulnerables y manifestaciones culturales.</p>	<p>Garantizar la participación del 40% de niños/ as menores de dos años en proyectos de desarrollo integral al 2027.</p> <p>Garantizar que el 40% de adultos mayores cuenten con servicios de atención integral al 2027.</p>	<p><u>Atención a Grupos Vulnerables:</u> Desarrollo Infantil Integral: Creciendo con nuestros hijos</p> <p><u>Atención a Grupos Vulnerables:</u> Envejeciendo con dignidad: Visitas domiciliarias a adultos mayores; Fortalecimiento del deporte en grupos de atención prioritaria; Celebración del día del Adulto Mayor</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>

			Disminuir en un 10% la desnutrición crónica infantil al 2027	<u>Atención a Grupos Vulnerables:</u> Implementación de huertos familiares para el mejoramiento de la nutrición; Implementación de la Mesa Intersectorial Parroquial	
	Preservar, mantener y difundir del patrimonio cultural		Promover el fortalecimiento de las tradiciones y cultura de las familias, en el 40% al 2027.	<u>Cultura, recreación y turismo:</u> Fortalecimiento de las festividades tradicionales (Carnaval, Parroquialización); Diseño de proyectos, para el fortalecimiento de la actividad turística; Implementación de la ruta turística: Bocatoma- Nevado el Altar	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.
Económico Productivo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	<b>Objetivo 4.</b> Incrementar la productividad y comercialización de los sistemas agroproductivos para el crecimiento económico sostenible.	Lograr que el 30% de los productores agropecuarios mejoren sus prácticas de producción al 2027.	<u>Fomento agropecuario:</u> Capacitación y asistencia técnica en el manejo integral de ganadería de leche; Producción y comercialización del cultivo de papa; Reactivación del Mercado de la Cabecera parroquial; Fortalecimiento de la producción Piscícola en la parroquia; Mejoramiento integral de pastizales; Mejoramiento de especies menores	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas. 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.
			Incorporar prácticas agroecológicas en el 10% de los productores agropecuarios al 2027.	<u>Fomento agropecuario:</u> Establecimiento de fincas Agroecológicas; Producción orgánica y comercialización de aguacate	

			Apoyar para que el 30% de las industrias procesadoras de leche, mejoren sus prácticas de Manufactura al 2027.	<u>Fomento agro industrial:</u> Fortalecimiento de la cadena productiva de leche industrializada	
Político Institucional	Participación ciudadana	<b>Objetivo 5.</b> Incrementar la capacidad de gestión institucional del GAD Parroquial, en el ejercicio de sus competencias.	Ejecutar de manera responsable el 90% del presupuesto asignado anualmente al Gad Parroquial al 2027	<u>Gestión estratégica institucional:</u> Fortalecimiento del talento humano del GAD parroquial; Rendición de cuentas; Fortalecimiento de la Unidad de Planificación; Operación y mantenimiento del Parque Automotor y Maquinaria; Mantenimiento y actualización de equipos y sistemas informáticos; Matriculación y seguros del parque Automotor y Maquinaria	<b>8.</b> Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa

Posteriormente, expone la propuesta de proyectos a excluirse del PDOT, detallando que la revisión técnica se realizó en función de criterios de viabilidad, competencia institucional, priorización presupuestaria y articulación con otros niveles de gobierno.

Se presenta la siguiente propuesta de exclusión:

**PROPUESTA DE PROYECTOS QUE SE EXCLUYEN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA QUIMIAG 2024-2027**

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	
FISICO AMBIENTAL	Conservación de RR.NN y desarrollo sostenible	1	Recuperación de suelos Cancahuosos
		2	Revestimiento de canales de riego en zonas de deslizamiento (Chañag)
		3	Reubicación de viviendas en la comunidad de Chañag San Miguel

<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>Servicios Básicos</b>	1	Implementación de un plan de análisis microbiológico de los sistemas de agua de consumo humano.
	<b>Espacios de encuentro común y canchas deportivas</b>	1	Mejoramiento de la Infraestructura de Salud: Centro Parroquial y Balcashi
		2	Construcción del nuevo Cementerio de la parroquia
	<b>Paz y Seguridad</b>	1	Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC
	<b>Vialidad urbana y rural</b>	1	Reforzamiento de la infraestructura de puentes, en las vías principales de la parroquia: Cubijies – Quimiag, Guazazo y Paraíso
<b>SOCIO CULTURAL</b>	<b>Cultura, recreación y turismo</b>	1	Mejoramiento de los atractivos turísticos naturales y culturales de la Parroquia “Quimiag”.
		2	Implementación de la ruta turística: Bocatoma- Nevado el Altar
		3	Implementación de la ruta de las Iglesias y emprendimientos
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	<b>Fomento Agropecuario</b>	1	Mejoramiento genético de ganadería de leche
		2	Implementación de una planta enfriadora de leche en la parroquia “Quimiag”.
		3	Capacitación a productores agropecuarios en prácticas agroforestales, AOM de sistemas de agua de riego, manejo de agroquímicos y bio-insumos, de la parroquia “Quimiag”
		4	Mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de riego en la parroquia “Quimiag”.
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Gestión estratégica institucional</b>	1	Apoyo en la legalización de predios de las comunidades: Casas comunales y canchas deportivas
		2	Fortalecimiento de los cabildos de las comunidades, barrios y Juntas de Agua para la legalización de las directivas

**5. ANÁLISIS Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.**

Luego del análisis técnico expuesto por el Ing. Luis Jaya, Técnico de Planificación, y tras el debate correspondiente por parte de los miembros del Consejo de Planificación y representantes ciudadanos presentes, la mayor parte de los proyectos se mantiene con ligeras modificaciones y únicamente seis proyectos se excluyen; como se detalla a continuación:

<b>SISTEMA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>		<b>OBSERVACION</b>
<b>FISICO AMBIENTAL</b>	<b>Conservación de RR.NN y desarrollo</b>	1	Recuperación de suelos Cancahuosos	Se mantiene en el PDOT; se gestionará en la Prefectura.

	sostenible	2	Revestimiento de canales de riego en zonas de deslizamiento (Chañag)	Se mantiene, con una ligera modificación: Revestimiento de canales de riego en zonas de deslizamiento <b>con mayor riesgo</b>
		3	Reubicación de viviendas en la comunidad de Chañag San Miguel	Se modifica: <b>Gestión para la</b> Reubicación de viviendas en la comunidad de Chañag San Miguel
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Servicios Básicos	1	Implementación de un plan de análisis microbiológico de los sistemas de agua de consumo humano.	<b>Se mantiene</b> en el PDOT, se gestionará en el GAD Municipal y ESPOCH
	Espacios de encuentro común y canchas deportivas	1	Mejoramiento de la Infraestructura de Salud: Centro Parroquial y Balcashi	Se modifica: no va <b>y Balcashi</b>
		2	Construcción del nuevo Cementerio de la parroquia	Se modifica: <b>Gestión para la</b> Construcción del nuevo Cementerio de la parroquia
	Paz y Seguridad	1	Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC	Se modifica: <b>Gestión para la</b> Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria-UPC
	Vialidad urbana y rural	1	Reforzamiento de la infraestructura de puentes, en las vías principales de la parroquia: Cubijies – Quimiag, Guazazo y Paraíso	<b>Se EXCLUYE</b> del PDOT, por la complejidad y recursos del proyecto
SOCIO CULTURAL	Cultura, recreación y turismo	1	Mejoramiento de los atractivos turísticos naturales y culturales de la Parroquia “Quimiag”.	<b>Se EXCLUYE</b> del PDOT, por la amplitud y recursos del proyecto
		2	Implementación de la ruta turística: Bocatoma-Nevado el Altar	<b>Se mantiene</b> en el PDOT
		3	Implementación de la ruta de las Iglesias y emprendimientos	<b>Se mantiene</b> en el PDOT
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fomento Agropecuario	1	Mejoramiento genético de ganadería de leche	<b>Se EXCLUYE</b> del PDOT, por la magnitud y recursos del proyecto

		2	Implementación de una planta enfriadora de leche en la parroquia "Quimiag".	Se <b>EXCLUYE</b> del PDOT, por la falta de participación y organización de los productores
		3	Capacitación a productores agropecuarios en prácticas agroforestales, AOM de sistemas de agua de riego, manejo de agroquímicos y bio-insumos, de la parroquia "Quimiag"	Se <b>mantlene</b> en el PDOT; algunos componentes ya se están trabajando
		4	Mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de riego en la parroquia "Quimiag".	Se <b>modifica</b> : <b>Contribuir</b> en la rehabilitación de sistemas de riego en la parroquia "Quimiag" (caso emergencia por las lluvias)
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Gestión estratégica institucional</b>	1	Apoyo en la legalización de predios de las comunidades: Casas comunales y canchas deportivas	Se <b>EXCLUYE</b> del PDOT, por cuanto se considera que es una acción particular de cada comunidad
		2	Fortalecimiento de los cabildos de las comunidades, barrios y Juntas de Agua para la legalización de las directivas	Se <b>EXCLUYE</b> del PDOT, por cuanto se considera que es una acción particular de cada organización.

Por petición del Sr. Presidente y apoyado por los representantes de la ciudadanía, se **INCLUYE UN NUEVO PROYECTO**: Alumbrado del Estadio Parroquial "Emilio Almeida" y Mejoramiento del Estadio de la comunidad de Puculpala (con recursos del presupuesto participativo del GAD Municipal de Riobamba).

**6. RESOLUCIONES**

El señor Víctor Gallegos, Presidente de la Junta de Riego Río Blanco Quimiag, toma la palabra y propone la moción de que el Consejo de Planificación emita informe favorable respecto a la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Quimiag, periodo 2024–2027, al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador no se detiene".

La moción es sometida a consideración de los miembros del Consejo de Planificación, la cual es apoyada por los presentes y, luego del respectivo análisis, es aprobada por unanimidad.

En consecuencia, el Consejo de Planificación resuelve emitir INFORME FAVORABLE a la

Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Quimiag, periodo 2024–2027, al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador no se detiene”, disponiendo que se continúe con el trámite correspondiente ante el Pleno del GAD Parroquial para su conocimiento y aprobación definitiva.

**7. CLAUSURA.**

Siendo las 12h13 el señor presidente del Consejo de Planificación Parroquial clausura la sesión y agradece la presencia de todos y cada uno de los señores miembros, a la vez felicita el accionar y agradece las observaciones que han realizado el día de hoy siempre pensando en el adelanto y desarrollo de la parroquia.

Quimiag, 11 de febrero del 2026

Para constancia, firman:



**SR. MANUEL LLIQVIN CAGUANA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION  
DE LA PARROQUIA QUIMIAG




**ING. CARINA SAMANIEGO**  
REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO PARROQUIAL



**Sr. VICTOR HUGO GALLEGOS**  
PRESIDENTE DEL SISTEMA DE USUARIOS DE  
RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG



**SR. FERNANDO CAGUANA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE  
AGUA POTABLE

**SRA. ANA LUCIA MINAYA**

REPRESENTANTE DE FOMIPAG



**ING. LUIS JAYA**

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL  
GAD PARROQUIAL QUIMIAG



**ING. CPA KATHERINE YÁÑEZ**  
SECRETARIA GAD PARROQUIAL QUIMIAG

## **CERTIFICACIÓN**

La suscrita secretaria **CERTIFICA** que el presente documento que consta de 236 fojas útiles son fiel y conforme a su original, los mismos que reposan en los archivos de la Institución.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el cual este documento lo pueden hacer uno para los trámites necesarios



Ing. Katherine Yáñez Villacís

**SECRETARIA TESORERA DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Ext.: 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.